



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
“Pasos firmes hacia el progreso”

WILDER IVÁN SUESCA OCHOA

Alcalde Municipal

CARLOS HUMBERTO ROMERO ALVARADO

Secretario de planeación

Tuta, Mayo de 2012





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015
“Pasos firmes hacia el progreso”

WILDER IVÁN SUESCA OCHOA

Alcalde Municipal

CARLOS HUMBERTO ROMERO ALVARADO

Secretario de planeación

Tuta, Mayo de 2012





Libertad y Orden

CONCEJO MUNICIPAL TUTA

EDWIN FABIAN ORDUZ DIAZ, Presidente.
HENRY FABIAN PUERTO GUIO, Secretario
OLIVERIO DEL CARMEN PUERTO FONSECA
MILER LEANDRO BENITEZ RODRIGUEZ
HECTOR JIMENEZ SANCHEZ
HENRY GIOVANNY MALAVER CORREDOR
JOSE LUCINIO VIASUS ROJAS
MARIA ELBAQUINEY CANO GARAVITO
ELEAZAR NIÑO BOLIVAR
EDWAR ALBERTO RIAÑO AVILA

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN TUTA

LUIS ALEJANDRO ROJAS HERNÁNDEZ
DIANA ALEXANDRA MOLINA CARVAJAL
NOHORA AMADO GONZALEZ
ROSA SORAIDA SUAREZ ARENAS
CAMPO ELÍAS NIÑO BOLÍVAR
LUIS FERNANDO CELY
BLANCA MERY ACOSTA RODRIGUEZ
ALFONSO FIGUEREDO FIGUEREDO
HECTOR OLIVO CANARIA
JEISSON FERNEY ACOSTA PALACIOS
BENIGNO URIBE AMADOR
NELCY MARCELA ACUÑA
WILLIAM EDWIN ESPITIA CAMARGO
MELBA ELENA MESA BECERRA
MARIA ELINA RAMÍREZ
YASMIN ASTRID DÍAZ SOTO
LUIS JOSÉ ESPITIA SÁNCHEZ

CONSEJO DE GOBIERNO TUTA

WILDER IVÁN SUESCA OCHOA, ALCALDE MUNICIPAL.
GRACIELA ELIZA CIFUENTES OCHOA, SECRETARIA GENERAL.
DEYSY LORENA RAMIREZ CELY, SECRETARIA DE GOBIERNO.
CARLOS HUMBERTO ROMERO ALVARADO, SECRETARIO DE PLANEACION.
CARLOS JOSE GUACHETA CUESTA, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.
EDGAR PUERTO FIGUEREDO, SECRETARIO DE HACIENDA.
OSCAR FABIAN ESPITIA CIFUENTES, DIRECTOR HUMATA.
JAVIER HIGUERA CEPEDA, DIRECTOR INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTE.
RICARDO CAICEDO MOLANO, JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS.
JAVIER ERNESTO ACUÑA VELANDIA, ALMACENISTA GENERAL.

CONSULTORES DEL PLAN DE DESARROLLO

NELSON ENRIQUE FRANCO MEJÍA
MARIA ELVIARA SUAREZ CASTAÑEDA
GERNARDO ENRIQUE SANABRIA





ACUERDO No. 008
(De 30 de Mayo de 2012)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE TUTA PARA LA VIGENCIA 2012 – 2015.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUTA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, las dispuestas en el artículo 74 de la ley 136 de 1994 y las enunciadas de manera directa o indirecta en los artículos 31, 33, 39, 40 y 41 de la Ley 152 de 1994, y,

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia, establece las formas de participación ciudadana y comunitaria.
2. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia establece que corresponde a los concejos municipales “Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas”;
3. Que los artículos 339 a 344 de la Constitución Política de Colombia desarrollan todo lo referente a los planes de desarrollo.
4. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 366, enuncia que es fin y objetivo del Estado garantizar el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, al igual que la solución de las necesidades básicas insatisfechas.





Libertad y Orden

5. Que la Ley 152 de 1994 o la Ley Orgánica de Plan de Desarrollo enuncia los criterios para el diseño técnico, legal, participativo y democrático del Plan de Desarrollo Municipal.
6. Que los artículos 33 a 36 de la ley 152 de 1994, desarrolla todo lo referente a las autoridades e instancias territoriales de planeación y específicamente establece como función de los consejos territoriales de planeación *“Conceptuar sobre el proyecto de plan de desarrollo elaborado por las autoridades municipales”*;
7. Que efectivamente el Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Tuta durante el mes de abril de 2012, estudió, analizó y rindió concepto favorable del proyecto de Plan de Desarrollo 2012-2015;
8. Que en los artículos 36 a 46 de la Ley 136 de 1994, desarrolla todo lo referente al procedimiento para la elaboración de los planes territoriales de desarrollo;
9. Que la Ley 136 de 1994, en su artículo 71 enuncia que el Acuerdo Municipal que adopta el plan de desarrollo solo puede ser dictado a iniciativa del Alcalde Municipal;
10. Que el Alcalde Municipal en desarrollo de los mecanismos de participación comunitaria previsto en el artículo 103 de la Constitución Política de Colombia, organizó y efectuó dos (2) consejos de gobierno para analizar el contenido de los proyectos y programas del Plan de Desarrollo y los mecanismos para implementar los planes de acción de la administración municipal;
11. Que la Secretaria de Planeación del Municipio, en desarrollo de los mecanismos de participación establecidos en la Constitución y la ley, organizo nueve (9) consejos comunales o veredales y uno (1) en el sector urbano, para identificar la problemática social, ambiental, económica, física, agropecuaria e institucional del municipio;
12. Que la Alcaldía Municipal realizó convocatoria pública y abierta para la pre selección de ternas y recepción de postulantes al Consejo Territorial de Planeación Municipal;





Libertad y Orden

13. Que el Alcalde en uso de sus atribuciones legales seleccionó de entre las ternas a cada uno de los representantes del Consejo Territorial de Planeación Municipal y que las personas elegidas no se encuentran inhabilitadas para ejercer su cargo de consejero,
14. Que el alcalde municipal presenta tras previo cumplimiento de los requisitos legales existentes el Plan de Desarrollo al Concejo Municipal para su discusión, revisión y adopción;
15. Que la Ley 388 de 1997, establece los planes y esquemas de ordenamiento territorial;
16. Que la Ley 387 de 1997, adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia;
17. Que la Ley 1098 de 2006, expide el Código de la Infancia y la Adolescencia;
18. Que la Ley 1122 de 2007, hace algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y dicta otras disposiciones;
19. Que la Ley 1257 de 2008, dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones;
20. Que la Ley 1448 de 2011, expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014;
21. Que la Ley 1454 de 2011, dicta normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones;
22. Que la Ley 715 de 2001, dicta normas orgánicas en materia de recursos y competencias de las entidades territoriales;
23. Que el Decreto 028 de 2008, define la estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto que se realice con recursos del Sistema General de Participaciones.





Libertad y Orden

24. Que con el fin de dar cumplimiento a sus obligaciones constitucionales y legales, la administración municipal de Tuta, sometió a la aprobación del Concejo Municipal el proyecto de Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2012-2015 “PASOS FIRMES HACÍA EL PROGRESO” de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 40 de la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR el Plan de Desarrollo Municipal “PASOS FIRMES HACÍA EL PROGRESO” con las proposiciones aprobadas por el Honorable Concejo Municipal de Tuta, para el periodo 2012- 2015, cuyo texto forma parte del presente acuerdo.

PRESENTACIÓN

El Alcalde del Municipio de Tuta en cumplimiento de lo establecido en los artículos 339 A 344 de la Constitución Política de Colombia y lo previsto en las leyes 152 de 1994, 338 de 1997, 715 de 2001 reglamentada por la ley 1176 de 2007, 1098 de 2006 y 1122 de 2008 y los decretos 111 de 1996 reglamentado por la ley 819 de 2003 y el decreto 028 de 2008 y demás normas que la reglamentan o modifican, presenta a consideración del concejo municipal el plan de desarrollo “PASOS FIRMES HACÍA EL PROGRESO”, que será ejecutado en el periodo 2012-2015.

En cumplimiento de los mecanismos de participación comunitaria establecidos en la ley, el alcalde convocó a dos (2) consejos de gobierno para analizar el contenido proyectos y programas del plan de desarrollo y los mecanismos para implementar los planes de acción y el secretario de planeación renovó, integro y convocó el consejo territorial de planeación y organizó nueve (8) consejos comunales o veredales y uno (1) en el sector urbano para identificar la problemática social, ambiental, económica, física, agropecuaria e institucional del municipio.

Con base en programa de gobierno, el esquema de ordenamiento territorial, el plan territorial de salud, el diagnóstico de la infancia y la adolescencia, los planes nacional y departamental de desarrollo, las competencias y recursos establecidas en la ley 715 de 2001, la administración inició la etapa de formulación del plan de desarrollo del municipio.

El plan de desarrollo fue elaborado siguiendo las siguientes fases o etapas: 1) Diagnóstico territorial, situacional e institucional; 2) Formulación del componente estratégico, misión,





Libertad y Orden

objetivos del desarrollo, ejes estratégicos y líneas de proyectos;3)Formulación del componente financiero, plan plurianual de inversión; 4) Proceso de socialización y participación comunitaria;5)Discusión y análisis.

En mi calidad de Alcalde Municipal, convoco a la comunidad organizada, a los habitantes del municipio, a los miembros del concejo municipal y a los secretarios de despacho, para que en una acción conjunta contribuyan al desarrollo integral del municipio, maximizando los recursos especialmente en inversión social en los sectores más vulnerables, bajo los principios de justicia, equidad y transparencia.

Wilder Iván Suesca Ochoa
Alcalde Municipal



CONTENIDO

	PAG
CAPÍTULO I . PLAN DE DESARROLLO TUTA	16
1. DIAGNÓSTICO GENERAL	16
1.1 GEOGRAFÍA MUNICIPAL	16
1.1.1 Localización con coordenadas	16
1.1.2 Límites geográficos	16
1.2 DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO	17
1.2.1 Actividades Económicas Principales del Municipio.	17
2. SECTOR EDUCACION	19
3. DINAMICA SOCIAL	21
3.1 POBLACIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TUTA - BOYACA AÑO 2005	22
3.1.1 Análisis de la Información.	23
3.2 POBLACIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TUTA - BOYACA AÑO 2006	24
3.2.1 Análisis de la Información.	25
3.3 POBLACIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TUTA - BOYACA AÑO 2007	25
3.3.1 Análisis de la información.	26
3.4 POBLACIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TUTA - BOYACA AÑO 2008	27
3.4.1 Análisis de la Información.	27
3.5 POBLACIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TUTA - BOYACA AÑO 2009	29
3.5.1 Análisis de la información.	29
3.6 POBLACIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TUTA - BOYACA AÑO 2010	31
3.6.1 Análisis de la información.	31
3.7 INFANCIA	33
3.7.1 Cobertura en educación básica primaria. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica Primaria.	33
3.7.2 Desempeño pruebas saber	35
3.8 ADOLESCENCIA	36
3.9 MALTRATO INFANTIL	42
3.10 ABUSO SEXUAL	44
3.10.1 Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	47
3.11 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	48
3.12 PROGRAMAS SOCIALES	49
3.13 PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN	50
3.14 PROGRAMA DESAYUNOS INFANTILES	50



Libertad y Orden

3.15 CONVENIO CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES - ICBF	50
3.16 CONVENIO ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA – COMFABOY	51
3.17 NIÑOS ESPECIALES U.A.I	51
3.18 CONVENIO RED UNIDOS	51
4. SALUD	51
4.1 ASEGURAMIENTO	51
4.2 OFERTA DE SERVICIOS	52
4.3 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	53
4.4 NATALIDAD	54
4.5 MORBILIDAD	57
4.6 MORTALIDAD	57
4.7 COBERTURAS DE VACUNACION POR BIOLÓGICO	61
4.8 DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES	61
4.9 FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE	62
4.10 MORBILIDAD SENTIDA	63
4.11 MORTALIDAD SENTIDA	66
4.12 METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2008-2011	69
5. SERVICIOS PUBLICOS	78
5.1 ACUEDUCTO	78
5.1.1. Diagnóstico acueducto actual.	78
5.1.2 Captación de fondo nueva.	78
5.1.3 Unidades del sistema de acueducto.	78
5.2 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	80
5.3 REDES DE DISTRIBUCIÓN	81
5.3.1 Sistema de micromedición.	84
5.3.2 Cobertura efectiva	84
5.3.3 Estimación de pérdidas en el sistema.	84
5.4 USUARIOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	86
5.4.1 Estadísticas de facturación desde: Diciembre 2010 hasta: Diciembre 2011	86
5.5 SISTEMA DE ALCANTARILLADO	88
5.5.1 Descripción general del sistema de alcantarillado.	88
5.6 ALCANTARILLADO PLUVIAL	89
5.6.1 Descripción del sistema.	89
5.7 INTENSIDAD DE LA LLUVIA	89
5.8 SERVICIO DE ASEO	90
5.8.1 Prácticas de reciclaje o rehúso en las viviendas.	90
5.8.2 Métodos alternativos utilizados diferentes al servicio municipal.	90
5.9 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE TUTA	92
5.9.1 Normograma administración del recurso humano	92
CAPITULO II. FINANZAS MUNICIPALES	96
2.1 PLAN FINANCIERO	96
2.2 INGRESOS	90



Libertad y Orden

2.3 INGRESOS TRIBUTARIOS	97
2.4 PROYECCION DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2012	98
2.4.1 Ingresos Tributarios.	98
2.4.2 Ingresos no tributarios.	99
2.4.3 Ingresos del Sistema General de Participaciones.	99
2.4.4 Otros Recursos.	99
2.5 GASTOS	100
2.5.1 Gastos totales / gastos de funcionamiento.	101
2.5.2 Gastos de inversión.	102
2.5.3 Metas de superavit primario.	105
2.6 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (LEY 358 DE 1997)	107

CAPITULO III. PLAN ESTRATEGICO

3.1 PLAN ESTRATEGICO	115
3.1.1 Misión.	115
3.1.2 Visión.	115
3.1.3 Objetivo general.	116
3.2 EJES TEMATICOS	116
3.2.1 Desarrollo humano y política social.	116
3.2.2 Desarrollo social y sostenible	123
3.2.3 Eje de servicios y fortalecimiento institucional	130

LISTA DE TABLAS

	PAG
Tabla 1. Diagnostico socioeconómico.	18
Tabla 2. Evolución de la matrícula total por sector	19
Tabla 3. Evolución de la matrícula total por zona	19
Tabla 4. Ponderado evolución de matrícula por zona	20
Tabla 5. Población Total Municipio de Tuta año 2005	21
Tabla 6. Población adolescencia y juventud	23
Tabla 7. Población Total Municipio de Tuta año 2007 8623 Habitantes	25
Tabla 8. Población Total Municipio de Tuta año 2008 8767 Habitantes	27
Tabla 9. Población Total Municipio de Tuta año 2009 8930 Habitantes	29
Tabla 10. Población Total Municipio de Tuta año 2010 8980 Habitantes	31
Tabla 11. Proyecciones de población por edades simples a 2011	33
Tabla 12. Cobertura Educación Básica Primaria.	34
Tabla 13. Tasa de repitencia en educación básica primaria	35
Tabla 14. Puntaje promedio de las Pruebas SABER – 5 Grado	35
Tabla 15. Tasa Neta de cobertura escolar para educación Básica Secundaria	36
Tabla 16. Tasa Neta de cobertura escolar para educación Media	37
Tabla 17. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	38
Tabla 18. Tasa de repitencia en educación básica secundaria	39
Tabla 19. Tasa de repitencia en educación básica media	40
Tabla 20. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	40
Tabla 21. Puntaje promedio en las pruebas ICFES	41
Tabla 22. Numero denuncias Maltrato Infantil	43
Tabla 23. Comportamiento de Reporte de Maltrato Infantil 2005-2010	43
Tabla 24. Número de denuncias abuso sexual	44
Tabla 25. Número de casos denunciados por Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Tuta:	45
Tabla 26. Número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil	46
Tabla 27. Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	47
Tabla 28. Ponderado de desplazamiento por violencia.	48
Tabla 29. Afiliados al régimen de seguridad social en salud. Año 2011	52
Tabla 30. Afiliados al régimen subsidiado, 2006 a 2009	52
Tabla 31. Prestadores de servicios de salud. Año 2011	53
Tabla 32. Oferta de servicios – recursos humanos. año 2011	53
Tabla 33. Indicadores básicos	54
Tabla 34. Tasa bruta de natalidad, año 2004-2009	54
Tabla 35. Nacimientos por tipo de parto y sitio de parto.	54
Tabla 36. Nacimientos por persona que atendió el parto según sitio de	54



Libertad y Orden

parto.	55
Tabla 37. Nacimientos por peso al nacer según área de residencia de la madre.	55
Tabla 38. Nacimientos por tiempo de gestación según área de residencia de la madre.	56
Tabla 39. Nacimientos por área y género, según municipio de residencia de la madre	56
Tabla 40. Morbilidad general, año 2011	57
Tabla 41. Tasa de mortalidad, año 2004 a 2011	58
Tabla 42. Mortalidad general en todos los grupos de edad a nivel municipal.	59
Tabla 43 Mortalidad infantil en < 1 año a nivel municipal. Año 2011	59
Tabla 44. Mortalidad evitable a nivel municipal	59
Tabla 45. Eventos de interés en salud pública. año 2008 a 2011.	60
Tabla 46. Cobertura de vacunación por biológico, periodo 2006-2009	61
Tabla 47. Factores de riesgo sociales: Breve descripción de los siguientes aspectos	61
Tabla 48. Breve descripción de los siguientes aspectos	62
Tabla 49. Causas de morbilidad sentida	63
Tabla 50. Causas de mortalidad sentida	66
Tabla 51. Resultados de salud pública 2008 – 2011.	69
Tabla 52. Capacidad de los tanques de almacenamiento.	81
Tabla 53. Catastro de válvulas.	82
Tabla 54. Válvulas	83
Tabla 55. Referenciación de hidrantes existentes	83
Tabla 56. Catastro de tuberías de la red de distribución	84
Tabla 57. Ciclos seleccionados: 1	86
Tabla 58. Ciclos seleccionados: 1	87
Tabla 59. Características del área de drenaje	89
Tabla 60. Usuarios del servicio.	90
Tabla 61. Cantidad total de residuos sólidos generados en el municipio, expresadas en toneladas/mes (CTRS)	91
Tabla 62. Caracterización física de residuos sólidos área urbana Tuta.	91
Tabla 63. Consolidado Residencial	92
Tabla 64. Consolidado residencial urbano	92
Tabla 65. Denominación del cargo	93
Tabla 66. Denominación del cargo	94
Tabla 67. Trabajadores Oficiales	94
Tabla 68. Ingresos totales 2008 – 2011	96
Tabla 69. Ingresos Tributarios	97
Tabla 70. Comportamiento de los ingresos tributarios 2008 – 2011	97
Tabla 71. Ingresos totales / ingresos propios.	98
Tabla 72. Proyección de ingresos 2012.	98
Tabla 73. Proyección ingresos no tributarios.	99
Tabla 74. Millones de pesos	99
Tabla 75. Comportamiento de los gastos frente a los ingresos.	100





Libertad y Orden

Tabla 76. Gastos totales frente a gastos de funcionamiento.	100
Tabla 77. Composición de los gastos 2008 - 2011	101
Tabla 78. Proyección gastos de funcionamiento 2012	101
Tabla 79. Miles \$	102
Tabla 80. Abonos a la deuda de 2012 - 2015.	102
Tabla 81. Proyecciones plan financiero de ingresos 2010 - 2015	103
Tabla 82. Proyecciones plan financiero de ingresos 2016 - 2020	104
Tabla 83. Proyección de meta superavit primario.	106
Tabla 84. Capacidad de endeudamiento 2010 – 2015	108
Tabla 85. Plan operativo anual de inversiones 2012 -2015 millones de pesos\$ corrientes.	110
Tabla 86. Matrices programa infancia y adolescencia.	134
Tabla 87. Matrices programa calidad de la educación	136
Tabla 88. Matrices programa de salud	137
Tabla 89. Matrices programas de grupos vulnerables.	138
Tabla 90. Matrices programa de convivencia y seguridad ciudadana	141
Tabla 91. Matrices programa de cultura	143
Tabla 92. Matrices programa recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	144
Tabla 93. Matrices programa desarrollo agropecuario	146
Tabla 94. Matrices programa actividades mineras	147
Tabla 95. Matrices programa de servicios públicos.	149
Tabla 96. Matrices programa de medio ambiente y saneamiento básico	151
Tabla 97. Matrices programa de infraestructura.	155
Tabla 98. Matriz programa turístico	156
Tabla 99. Matrices programa fortalecimiento institucional	156





Libertad y Orden

LISTA DE ANEXOS

	PÁG.
ANEXO A PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2012-2015	161
ANEXO B PLAN DE SALUD TERRITORIAL	187
ANEXO C PROGRAMA DE GOBIERNO TUTA 2012-2015 WILDER IVAN SUESCA OCHOA	204
ANEXO D ACTAS CONSEJOS COMUNALES	212
ANEXO E FIRMAS CONSEJOS COMUNALES	253



CAPÍTULO I PLAN DE DESARROLLO TUTA

1. DIAGNÓSTICO GENERAL

1.1 GEOGRAFÍA MUNICIPAL¹

Su cabecera está localizada a los 05° 41'36" de latitud norte y 73° 13'51" de longitud oeste. La altura sobre el nivel del mar es de 2600 metros, la temperatura media es de 14°C y la precipitación anual es de 935 mm. Dista de Tunja 26 km. el área municipal es de 162 km². Y limita con el norte con Sotaquirá y Paipa, por el este con Paipa y Firavitoba, por el sur con Toca, Oicatá y Cómbita.

Pertenece al circuito notarial, a la oficina seccional de registro y al circuito judicial de Toca; corresponde a la circunscripción electoral de Boyacá.

1.1.1 Localización con coordenadas

05° 41'36" ° de latitud y 73° 13' 51"° de longitud

1.1.2 Límites geográficos

Norte: Sotaquirá y Paipa
Sur: Toca, Oicatá y Cómbita
Occidente: Cómbita
Oriente: Paipa y Firavitoba

Extensión:

Área Urbana (ha)	Área Rural (ha)	Área Total (ha)
78.2	163,921.8	164,000.0

Fuente: EOT del municipio de Tuta año 2000.

¹EOT del municipio de Tuta año 2004



1.2 DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO.²

1.2.1 Actividades Económicas Principales del Municipio.

1.2.1.1 Sector agrícola. Tuta tiene un gran potencial agrícola por topografía, clima y localización en cultivos de clima frío tales como frutales caducifolios (durazno, ciruela, manzano, pera), otros frutales (fresa, mora, uchuva, vid), hortalizas, cereales, papa y otros de menor importancia. Estos cultivos se han ido especializando por veredas, de esta manera tenemos que en la vereda Río de Piedras se cultiva principalmente frutales.

1.2.1.2 Subsector pecuario. Población y producción bovina: el principal renglón productivo del subsector pecuario es la ganadería bovina debido a que el municipio cuenta con suelos de valles fértiles a lo largo de los ríos y debido también a la disminución en las actividades agrícolas, a la cercanía de grandes ciudades y a las grandes empresas comercializadoras de leche.

1.2.1.3 Siderúrgica de Boyacá S.A. Fundada en 1961 es la industria más antigua del sector y se dedica a la producción de acero. Tiene una planta de personal de 284 trabajadores directos de los cuales 41 son de Tuta, 126 de Duitama, 33 de Tunja, 47 con residencia en Bogotá y el resto son de Sotaquirá, Nobsa, Paipa y Sogamoso. Sideboyacá genera cerca de 5.000 empleos indirectos, representados en transporte, materias primas y productos laminados, talleres, maquinaria, repuestos, transporte de personal e insumos para la empresa.

1.2.1.4 Tubos Maguncia: Su misión es la producción de tubos en arcilla. Su actividad productiva se desarrolla desde hace 25 años y actualmente es una de las industrias más afectadas por la crisis de la construcción, lo que ha implicado una reducción del personal empleado.

1.2.1.5 Pollos El Dorado. Esta empresa, de reciente establecimiento en el municipio, incorpora 5 familias como personal directo y genera empleos indirectos en el cargue y transporte de ave. Sin embargo el origen de estas familias es Duitama y Paipa. Su proceso es totalmente tecnificado y esta dedicada al engorde de pollos.

1.2.1.6 Sector terciario: Las actividades comerciales en el municipio de Tuta, se desarrollan alrededor del suministro y distribución de bienes de consumo para la población especialmente víveres, agroinsumos, ferreterías, carne, panaderías, al igual se encuentran algunas actividades de servicios

En lo relacionado a servicios se encuentra el Banco Agrario. El volumen de créditos bancarios para la población depende de las condiciones del comportamiento de las tasas de interés. En términos de captación, los últimos tres años han mostrado un

² Fuente: EOT de TUTA 2004 y Oficina de Planeación Municipal.





Libertad y Orden

comportamiento variable de las tasas, lo que ha desmotivado el acceso al dinero. Actualmente, el sector ha padecido de fuertes movimientos de las tasas por lo que se restringe la adquisición de préstamos para promover la inversión privada.

Tabla 1. Diagnostico socioeconómico.

GRUPO	USO	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN
GANADERÍA	Pastoreo de ganado bovino especialmente para leche y carne en zonas de pasto mejorado, las demás zonas existe pastoreo de bovinos y ovinos a baja escala	Ganado normando, holstein criollo, ovejas y otras especies menores	Se localiza a lo largo de la margen del río Tuta en el valle, vereda de San Nicolás, Hacienda, Alizal, Hato
GANADERO/ AGRÍCOLA	Pastoreo de ganado bovino especialmente de engorde y leche, uso agrícola tradicional en algunas áreas y oras predomina el agrícola semimecanizado	Normando, Criollo, papa, maíz, arveja	Hacienda, San Nicolás, Agua blanca y Resguardo
AGRÍCOLA /GANADERO	Predomina la agricultura al igual que pastoreo de ganado ovino y bovino a baja escala en algunas zonas; en otras predomina el uso pecuario a gran escala y la agricultura mecanizada intensiva	Normando, Criollo, ovinos, porcinos y otras especies menores, en lo agrícola papa, maíz, trigo, frutales de varias especies especialmente en Río de Piedras, San Antonio, Regencia, cultivos mecanizados intensivos en Hacienda, Leonera y Aguablanca, de papa, maíz, trigo	se desarrolla en todo el territorio municipal
COBERTURA CONSTRUIDA	Zona urbana para usos comerciales y de servicios	Administrativos, Educativos, Financieros, Gastronómicos de Servicios	se localiza en la zona urbana
EXPLOTACIÓN MINERAL	explotación de minerales a cielo abierto y bajo	carbón, arena, cascajo, piedra	veredas Hato, San Nicolás, Hacienda y Aguablanca
INDUSTRIAL	Usos industriales de varios productos	lácteos, pollos, hierro, ladrillo	resguardo sector San Antonio y sector Regencia

Fuente: EOT de TUTA 2004 y Oficina de Planeación Municipal



Libertad y Orden

2. SECTOR EDUCACION

El Municipio de Tuta tiene 4 instituciones de educación de preescolar, básica primaria y educación media y secundaria, en el área rural.

En la zona urbana se cuenta con una institución de educación de preescolar y básica primaria de carácter publico, con el colegio San Miguel Arcángel, y fray Arturo Ayala de carácter privado. Para la educación media y secundaria cuenta con un colegio de carácter público.

Tabla 2. Evolución de la matrícula total por sector

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011**
Oficial	2.293	2.258	2.287	2.237	2.327	2.236	2.139
Contratada Oficial	0	0	0	265	317	290	306
Contratada Privada	0	0	0	0	0	0	0
No Oficial	0	0	0	0	68	41	72
Sector no definido							
TOTAL	2.293	2.258	2.287	2.502	2.712	2.567	2.517

FUENTE DIRECCION DE NUCLEO

Tabla 3. Evolución de la matrícula total por zona

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011**
Urbana	973	962	963	963	1.061	909	932
Rural	1.320	1.296	1.324	1.539	1.651	1.658	1.585
Zona no definida **							
TOTAL	2.293	2.258	2.287	2.502	2.712	2.567	2.517

FUENTE DIRECCION DE NUCLEO



Tabla 4. Ponderado evolución de matrícula por zona

	2007	2008	2009	2010	2011**	2007	2011	2007-2011
-2°	0	0	6	3	11			
-1°	0	0	11	4	23			
0°	162	180	201	161	138	1.137	1.059	-78
1°	174	173	194	196	179			
2°	166	171	191	182	180			
3°	212	159	182	189	183			
4°	200	204	173	184	195			
5°	223	203	215	182	184			
6°	211	236	238	251	210	1.061	1.127	66
7°	215	191	222	209	225			
8°	196	201	179	210	198			
9°	173	175	200	162	198			
10°	143	136	164	164	166			
11°	123	116	118	146	130			
12°	0	0	0	0	0	89	334	245
13°	0	0	0	0	0			
C1	0	174	35	0	0			
C2	0	0	176	104	0			
C3	20	108	63	68	144			
C4	31	45	90	48	113			
C5	38	30	54	56	77			
C6	0	0	0	48	0			
Disc	0	0	0	0	0			
Acel	0	0	0	0	0			
Total	2.287	2.502	2.712	2.567	2.554	2.287	2.554	267

Fuente: Dirección de Núcleo Municipio de Tuta.

3. DINAMICA SOCIAL

3.1 POBLACIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TUTA - BOYACA AÑO 2005

Población Total Municipio de Tuta año 2005

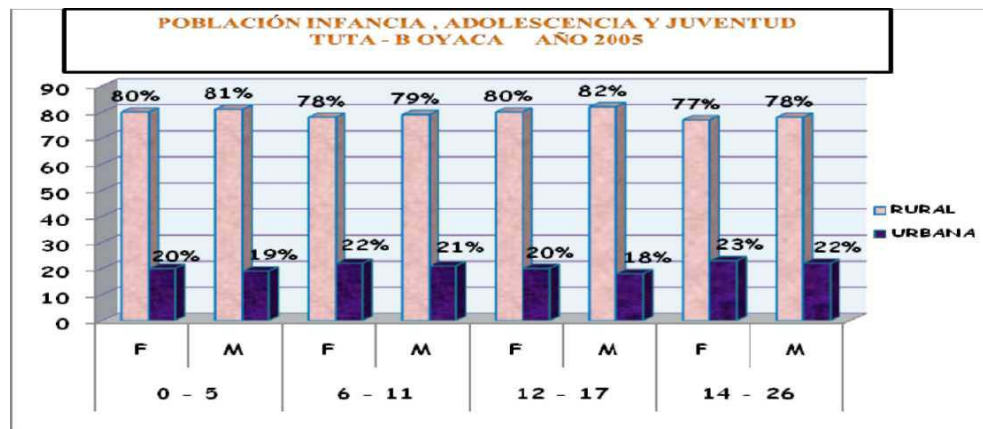
8070 Habitantes

Tabla 5. Población Total Municipio de Tuta año 2005

SEXO	0-5				6 - 11				12 - 17				14-26											
	F	%	M	%	TOTAL	%	F	%	M	%	TOTAL	%	F	%	M	%	TOTAL	%						
AREA RURAL	314	80	318	81	632	81	388	78	444	79	832	78	447	80	475	82	922	81	494	77	506	78	1000	77
AREA URBANA	79	20	73	19	152	19	109	22	121	21	230	22	110	20	102	18	212	19	147	23	145	22	292	23
TOTAL	393	100	391	100	784	100	497	100	565	100	1062	100	557	100	577	100	1134	100	641	100	651	100	1292	100

SEXO	0 - 5		6 - 11		12 - 17		14 - 26	
	F	M	F	M	F	M	F	M
AREA RURAL	80	81	78	79	80	82	77	78
AREA URBANA	20	19	22	21	20	18	23	22
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Administración Municipal Tuta





Libertad y Orden

3.1.1 Análisis de la Información. El Municipio de Tuta, en el año 2005, tiene una población total de 784 niños entre edades de 0 a 5 años, correspondientes a la (primera infancia) de los cuales el 81% pertenece al área rural, y el 19% al área urbana, en cuanto a la población femenina, el 80% habitan del área rural, lo que corresponde a 314 niñas y el 19% viven en el área urbana, y el equivalente a 79 en el área rural de lo cual se deduce que el mayor porcentaje de niñas viven las veredas del Municipio, en cuanto a la población masculina, hay 391 niños, de los cuales el 19 % vive en la cabecera municipal, es decir 79 niños y el 81% vive en el sector rural, es decir, 318 niños, por lo cual podemos deducir que la mayor población infantil se encuentran viviendo en el sector rural.

En cuanto a la población que oscila entre los 6 y 11 años (infancia), tenemos un total de 1062 niños, de los cuales el 78% se encuentra ubicada en el sector rural equivalente a 832 menores y el 21% en el sector urbano, lo cual equivale a 230 menores; en cuanto a la población femenina hay 497 niñas de donde el 78% se encuentra en el sector rural, es decir 388 niñas y el 22% está en el sector urbano, correspondiente a 109 niñas. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 565 niños, de los cuales el 791% se encuentra ubicada en el sector rural, lo que equivale a 444 menores y el 19% en el área urbana, es decir que 121 niños habitan en el sector urbano. Con respecto a los menores pertenecientes a la primera infancia podemos afirmar que el mayor porcentaje se encuentra concentrada en el sector rural tanto femenino como masculino.

En cuanto a la población que oscila entre los 12 y 17 años (adolescencia), tenemos un total de 1134 niños, de los cuales el 81% se encuentra concentrada en el sector rural equivalente a 922 menores y el 19% en el sector urbano, lo cual equivale a 212 menores; respecto a la población femenina existen 557 niñas en donde el 80% se encuentra ubicada en el sector rural, es decir 447 y el 20% está en el sector urbano, correspondiente a 110 niñas. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 577 niños, de los cuales el 82% se encuentra ubicada en el sector rural, lo que equivale a 475 menores y el 20% concentrada en el área urbana, es decir que 102 niños habitan en el sector urbano.

En cuanto a la población entre los 14 y 26 años (jóvenes), tenemos un total de 1292 jóvenes, de los cuales el 77% pertenecen al sector rural, es decir 1000 jóvenes y el 23% pertenecen al sector urbano, lo que equivale a 292 jóvenes, en cuanto a la población femenina existen 641 mujeres en el sector rural, de las cuales el 77%, equivalente a 494 niñas y el 23% esta en el sector urbano, correspondiente a 147 mujeres. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 651 hombres, de los cuales el 78% se encuentran ubicados en el sector rural, lo que equivale a 506 hombres y el 22% se encuentran concentrados en el área urbana, es decir que 145 hombres habitan en el sector urbano.





Libertad y Orden

3.2 POBLACIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TUTA - BOYACA AÑO 2006

Población Total Municipio de Tuta año 2006 8430 Habitantes

0-5 6 – 11 12 - 17 14-26

SEXO F % M % TOTAL % F % M % TOTAL

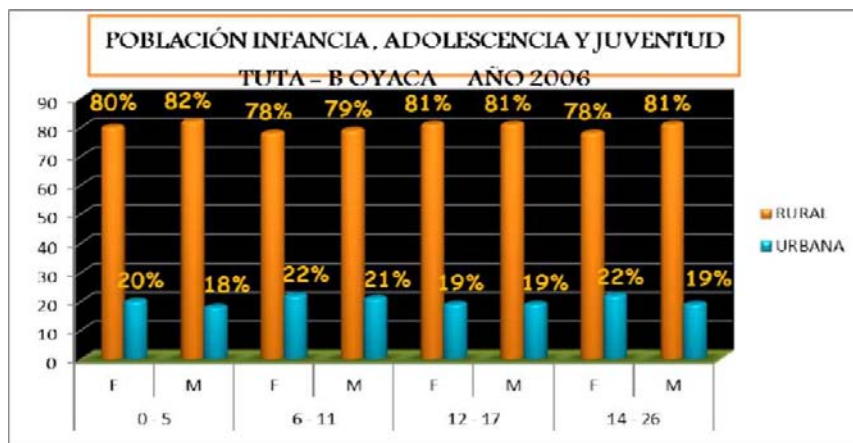
Tabla 6. Población adolescencia y juventud 2006

SEXO	0-5						6-11						12-17						14-26					
	F	%	M	%	TOTAL	%	F	%	M	%	TOTAL	%	F	%	M	%	TOTAL	%	F	%	M	%	TOTAL	%
AREA RURAL	330	80	312	82	642	81	396	78	456	79	852	79	454	81	469	81	923	81	547	78	567	81	1114	79
AREA URBANA	83	20	68	18	151	19	114	22	118	21	232	21	104	19	112	19	216	19	155	22	136	19	291	21
TOTAL	413	100	380	100	793	100	510	100	574	100	1084	100	558	100	581	100	1139	100	702	100	703	100	1405	100

PORCENTAJE POR EDADES

SEXO	0-5		6-11		12-17		14-26	
	F	M	F	M	F	M	F	M
AREA RURAL	80	82	78	79	81	81	78	81
AREA URBANA	20	18	22	21	19	19	22	19

Fuente: Administración Municipal Tuta



Fuente SISBEN





Libertad y Orden

3.2.1 Análisis de la Información. El Municipio de Tuta, para el año 2006, tiene una población total de 422 niños entre edades de 0 a 5 años, (primera infancia) de los cuales el 82% pertenece al área rural y el 18% al área urbana, en cuanto a la población femenina, hay 413 niñas en el sector rural, en donde el 80% habitan del área rural, es decir 330 niñas y el 20% viven en el área urbana, lo que equivale a 83 mujeres, y respecto a la población masculina, hay 380 niños, de los cuales el 18 % vive en la cabecera municipal y el 82% vive en el sector rural, por lo cual podemos deducir que la mayor población infantil se encuentran viviendo en el sector rural.

En cuanto a la población que oscila entre los 6 y 11 años (infancia), tenemos un total de 1084 niños, de los cuales el 79% se encuentra ubicada en el sector rural equivalente a 852 menores y el 21% en el sector urbano, lo cual equivale a 232 menores; en cuanto a la población femenina hay 510 niñas de donde el 78% se encuentra en el sector rural, es decir 396 niñas y el 22% esta en el sector urbano, correspondiente a 118 niñas. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 574 niños, de los cuales el 79% se encuentra ubicada en el sector rural, lo que equivale a 456 menores y el 21% en el área urbana, es decir que 114 niños habitan en el sector urbano.

En cuanto a la población que oscila entre los 12 y 17 años (adolescencia), tenemos un total de 1139 niños, de los cuales el 81% se encuentra concentrada en el sector rural equivalente a 923 menores y el 19% en el sector urbano, lo cual equivale a 216 menores; en cuanto a la población femenina existen 558 niñas de donde el 81% se encuentra ubicada en el sector rural, correspondiente a 454 niñas y el 19% está en el sector urbano, correspondiente a 104 niñas. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 581 niños, de los cuales el 81% se encuentra ubicada en el sector rural, lo que equivale a 469 menores y el 19% concentrada en el área urbana, es decir que 112 niños habitan en el sector urbano.

En cuanto a la población entre los 14 y 26 años (jóvenes), tenemos un total de 1405 jóvenes, de los cuales el 79% pertenecen al sector rural, es decir 1114 y el 21% pertenecen al sector urbano, lo que equivale a 291 jóvenes, en cuanto a la población femenina existen 702 mujeres en el sector rural, equivalente al 78%, y el 22% está en el sector urbano, correspondiente a 155 mujeres. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 703 hombres, de los cuales el 81% se encuentran ubicados en el sector rural, lo que equivale a 567 hombres y el 19% concentrados en el área urbana, es decir que 135 hombres habitan en el sector urbano.



3.3 POBLACIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TUTA - BOYACA AÑO 2007

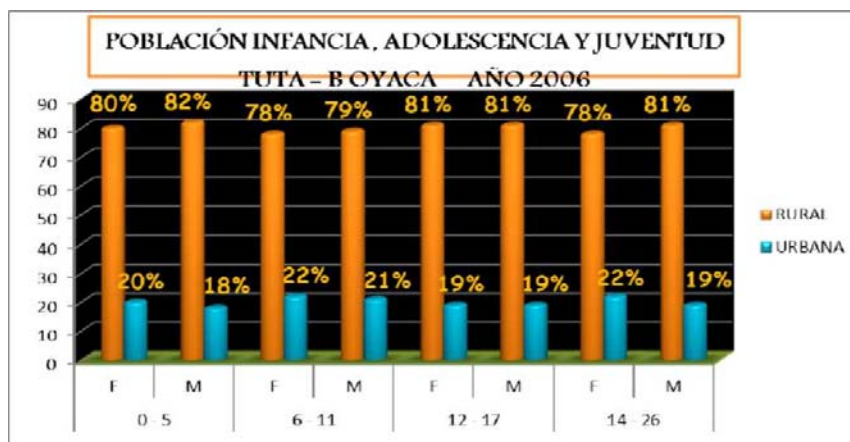
Tabla 7. Población Total Municipio de Tuta año 2007 8623 Habitantes

SEXO	0-5						6 - 11						12 - 17						14-26					
	F	%	M	%	TOTAL	%	F	%	M	%	TOTAL	%	F	%	M	%	TOTAL	%	F	%	M	%	TOTAL	%
AREA RURAL	318	81	292	82	610	82	413	77	458	80	871	79	432	81	479	81	911	81	594	79	625	81	1219	80
AREA URBANA	75	19	63	18	138	18	123	23	113	20	236	21	102	19	114	19	216	19	156	21	151	19	307	20
TOTAL	393	100	355	100	748	100	536	100	571	100	1107	100	534	100	593	100	1127	100	750	100	776	100	1526	100

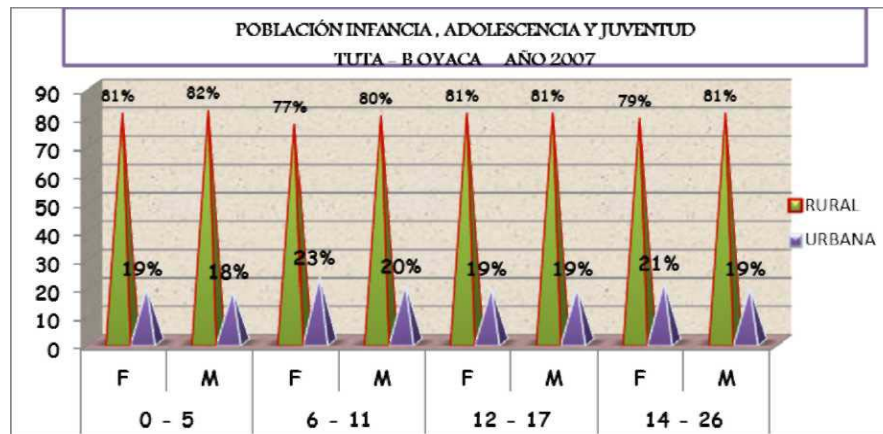
PORCENTAJE POR EDADES

SEXO	0 - 5		6 - 11		12 - 17		14 - 26	
	F	M	F	M	F	M	F	M
AREA RURAL	81	82	77	80	81	81	79	81
AREA URBANA	19	18	23	20	19	19	21	19
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Administración Municipal Tuta



Fuente SISBEN



Fuente SISRFN Municipio

3.3.1 Análisis de la información. Para el año 2007, el Municipio de Tuta, cuenta con un total de 748 niños entre edades de 0 a 5 años, (primera infancia) de los cuales el 82% pertenece al área rural y el 18% al área urbana, en cuanto a la población femenina hay un total de 393 niñas, en donde el 81% habitan del área rural, lo equivalente a 318 niñas y el 19% viven en el área urbana, es decir 19 niñas, en cuanto a la población masculina, hay 355 niños, de los cuales el 18% vive en la cabecera municipal, es decir 63 niños, y el 82% vive en el sector rural, es decir 292 niños, por lo cual podemos deducir que la mayor población infantil se encuentran viviendo en el sector rural.

En cuanto a la población que oscila entre los 6 y 11 años (infancia), tenemos un total de 1107 niños, de los cuales el 79% se encuentra ubicada en el sector rural equivalente a 871 menores y el 21% en el sector urbano, lo cual equivale a 236 menores; respecto a la población femenina hay 536 niñas de donde el 77% se encuentra en el sector rural, es decir 413 niñas y el 23% esta en el sector urbano, correspondiente a 113 niñas y respecto a la población masculina, se tiene un total de 571 niños, de los cuales el 80% se encuentran ubicados en el sector rural, lo que equivale a 458 menores y el 20% en el área urbana, es decir que 113 niños habitan en el sector urbano.

En cuanto a la población que oscila entre los 12 y 17 años (adolescencia), tenemos un total de 1127 niños, de los cuales el 81% se encuentra concentrada en el sector rural equivalente a 911 menores y el 19% en el sector urbano, lo cual equivale a 216 menores; en cuanto a la población femenina existen 534 niñas de donde el 81% se encuentra ubicada en el sector rural, es decir 432 niñas y el 19% está en el sector urbano, correspondiente a 102 niñas. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 593 niños, de los cuales el 81% se encuentra ubicada en el sector rural, lo que equivale a 593 menores y el 19% concentrada en el área urbana, es decir que 114 niños habitan en el sector urbano.

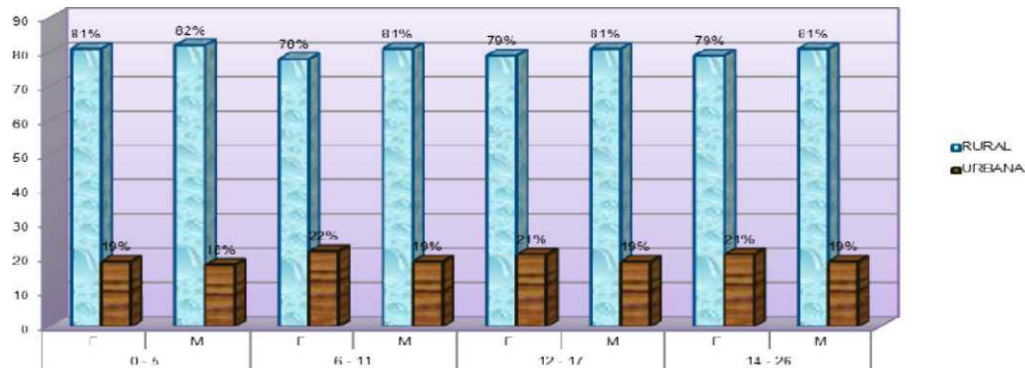
3.4 POBLACIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TUTA - BOYACA AÑO 2008

Tabla 8. Población Total Municipio de Tuta año 2008 8767 Habitantes

ZONA	0-5					6 - 11					12 - 17					14-26				
	F	%	M	%	TOTAL	F	%	M	%	TOTAL	F	%	M	%	TOT	F	%	M	%	TOTAL
RURAL	283	81	285	82	568	415	78	429	81	844	436	79	487	81	923	607	79	671	81	1278
URBANA	66	19	63	18	129	117	22	103	19	220	118	21	111	19	229	163	21	158	19	321
TOTAL	349	100	348	100	697	532	100	532	100	1064	554	100	598	100	1152	770	100	829	100	1599

SEXO	0 - 5		6 - 11		12 - 17		14 - 26	
	F	M	F	M	F	M	F	M
AREA RURAL	81	82	78	81	79	81	79	81
AREA URBANA	19	18	22	19	21	19	21	19
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Administración Municipal Tuta



Fuente SISBEN Municipio

3.4.1 Análisis de la Información. El Municipio de Tuta, tiene un total de 532 niños entre edades de 0 a 5 años, (primera infancia) de los cuales el 82% pertenece al área rural y el 18% al área urbana, con 267 niñas, en donde el 79% habitan del área rural y el 21% viven en el área urbana, de lo cual se deduce que el mayor porcentaje de niñas viven las veredas del Municipio, en cuanto a la población masculina, hay 265 niños, de los cuales el 15% vive en la cabecera municipal y el 85% vive en el sector rural, por lo cual podemos deducir que la mayor población infantil se encuentran viviendo en el sector rural.



Libertad y Orden

En cuanto a la población que oscila entre los 6 y 11 años (infancia), tenemos un total de 1032 niños, de los cuales el 81% se encuentra ubicada en el sector rural equivalente a 828 menores y el 19% en el sector urbano, lo cual equivale a 204 menores; en cuanto a la población femenina hay 512 niñas de donde el 79% se encuentra en el sector rural, es decir 407 niñas y el 21% esta en el sector urbano, correspondiente a 105 niñas. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 520 niños, de los cuales el 81% se encuentra ubicada en el sector rural, lo que equivale a 421 menores y el 19% en el área urbana, es decir que 99 niños habitan en el sector urbano.

En cuanto a la población que oscila entre los 12 y 17 años (adolescencia), tenemos un total de 1150 niños, de los cuales el 79% se encuentra concentrada en el sector rural equivalente a 913 menores y el 21% en el sector urbano, lo cual equivale a 237 menores; en cuanto a la población femenina existen 440 niñas de donde el 78% se encuentra ubicada en el sector rural y el 22% está en el sector urbano, correspondiente a 122 niñas. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 588 niños, de los cuales el 80% se encuentra ubicada en el sector rural, lo que equivale a 473 menores y el 20% concentrada en el área urbana, es decir que 115 niños habitan en el sector urbano.

En cuanto a la población entre los 14 y 26 años (jóvenes), tenemos un total de 1152 jóvenes, de los cuales el 80% pertenecen al sector rural, es decir 1152 y el 20% pertenecen al sector urbano, lo que equivale a 219 jóvenes, en cuanto a la población femenina existen 750 mujeres en el sector rural, de las cuales hay 594 niñas equivalente a un 79% y el 21% está en el sector urbano, correspondiente a 156 mujeres. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 776 hombres, de los cuales el 81% se encuentran ubicados en el sector rural, lo que equivale a 625 hombres y el 19% concentrados en el área urbana, es decir que 151 hombres habitan en el sector urbano.



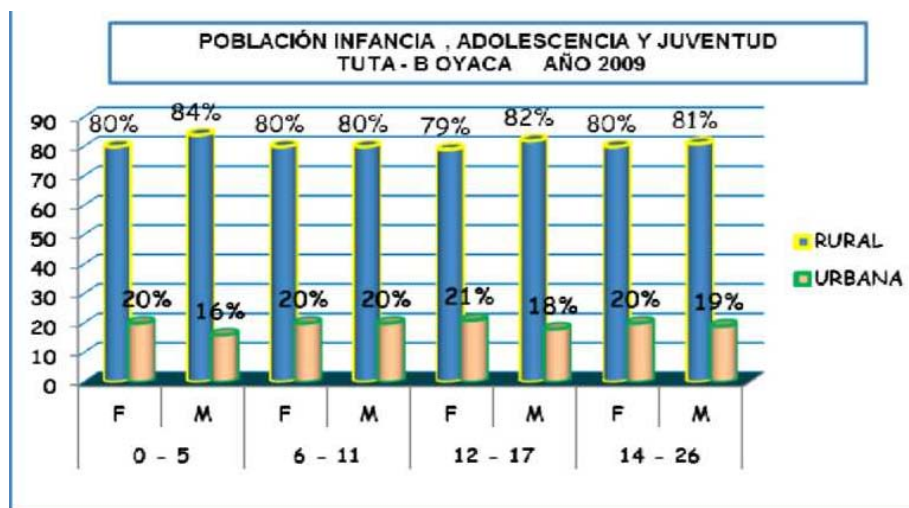
3.5 POBLACIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TUTA - BOYACA AÑO 2009

Tabla 9. Población Total Municipio de Tuta año 2009 8930 Habitantes

SEXO	0-5				6 - 11				12 - 17				14-26											
	F	%	M	%	TOT	%	F	%	M	%	TOT	%	F	%	M	%	TOT	%						
AREA RURAL	255	80	265	84	520	82	433	80	428	80	861	80	435	79	485	82	920	80	915	80	1017	81	1932	80
AREA URBANA	65	20	52	16	117	18	110	20	105	20	215	20	118	21	107	18	225	20	232	20	238	19	470	20
TOTAL	320	100	317	100	637	100	543	100	533	100	1076	100	553	100	592	100	1145	100	1147	100	1255	100	2402	100

SEXO	0 - 5		6 - 11		12 - 17		14 - 26	
	F	M	F	M	F	M	F	M
AREA RURAL	80	84	80	80	79	82	80	81
AREA URBANA	20	16	20	20	21	18	20	19
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Administración Municipal Tuta



3.5.1 Análisis de la información. El Municipio de Tuta para el año 2009, tiene un total de 637 niños entre edades de 0 a 5 años, (primera infancia) de los cuales el 82% pertenece al área rural y el 18% al área urbana, en cuanto a la población femenina hay un total de 320 niñas, en donde el 80% habitan del área rural y el 20% viven en el área urbana, de lo cual se deduce que el mayor porcentaje de niñas viven las veredas del Municipio, en cuanto a la población masculina, hay 317 niños, de los cuales el 16% vive en la cabecera municipal, es decir 52 niños y el 84% vive en el sector rural, equivalente a 265 por lo cual podemos deducir que la mayor población infantil se encuentran viviendo en el sector rural.



Libertad y Orden

En cuanto a la población que oscila entre los 6 y 11 años (infancia), tenemos un total de 1072 niños, de los cuales el 80% se encuentra ubicada en el sector rural equivalente a 861 menores y el 20% en el sector urbano, lo cual equivale a 215 menores; en cuanto a la población femenina hay 543 niñas de donde el 80% se encuentra en el sector rural, es decir 433 niñas y el 20% esta en el sector urbano, correspondiente a 110 niñas. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 533 niños, de los cuales el 80% se encuentra ubicada en el sector rural, lo que equivale a 428 menores y el 20% en el área urbana, es decir que 105 niños habitan en el sector urbano.

En cuanto a la población que oscila entre los 12 y 17 años (adolescencia), tenemos un total de 1145 niños, de los cuales el 80% se encuentra concentrada en el sector rural equivalente a 920 menores y el 20% en el sector urbano, lo cual equivale a 225 menores; respecto a la población femenina existen 553 niñas de donde el 79% se encuentra ubicada en el sector rural, es decir 435 niñas y el 21% está en el sector urbano, correspondiente a 118 niñas. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 592 niños, de los cuales el 82% se encuentra ubicada en el sector rural, lo que equivale a 485 menores y el 18% concentrados en el área urbana, es decir que 107 niños habitan en el sector urbano.

En cuanto a la población entre los 14 y 27 años (jóvenes), tenemos un total de 2042 jóvenes, de los cuales el 80% pertenecen al sector rural, es decir 1932 y el 20% pertenecen al sector urbano, lo que equivale a 470 jóvenes, en cuanto a la población femenina existen 1147 mujeres en el sector rural, de las cuales el 80% se encuentra concentrada en el sector rural equivalente a 1147 niñas y el 20% está en el sector urbano, correspondiente a 232 mujeres. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 1255 hombres, de los cuales el 81% se encuentran ubicados en el sector rural, lo que equivale a 1017 hombres y el 19% concentrados en el área urbana, es decir que 238 hombres habitan en el sector urbano.



3.6 POBLACIÓN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD TUTA - BOYACA AÑO 2010

Tabla 10. Población Total Municipio de Tuta año 2010 8980 Habitantes

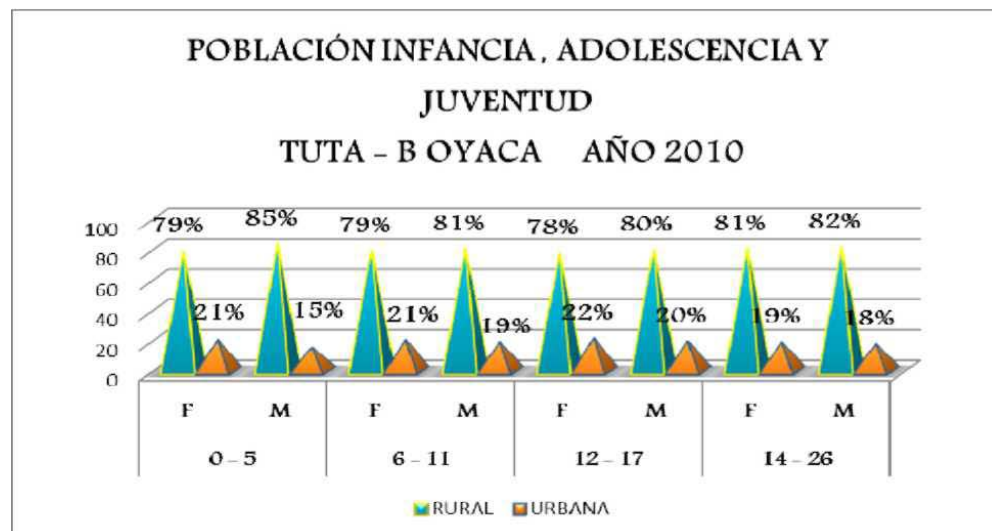
SEXO	0-5				TOTAL	6 - 11				TOTAL	12 - 17				TOTAL	14 -26				TOTAL
	F	%	M	%		F	%	M	%		F	%	M	%		F	%	M	%	
AREA RURAL	212	79	224	85	436	407	79	421	81	828	440	78	473	913	655	81	729	82	1384	
AREA URBANA	55	21	41	15	96	105	21	99	19	204	122	22	115	237	153	19	158	18	311	
TOTAL	267	100	265	100	532	512	100	520	100	1032	562	100	588	1150	808	100	887	100	1695	

PORCENTAJE POR

EDADES

SEXO	0 - 5		6 - 11		12 - 17		14 - 26	
	F	M	F	M	F	M	F	M
RURAL	79	85	79	81	78	80	81	82
URBANA	21	15	21	19	22	20	19	18
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Administración Municipal Tuta



3.6.1 Análisis de la información. El Municipio de Tuta, tiene un total de 532 niños entre edades de 0 a 5 años, (primera infancia) de los cuales el 82% pertenece al área rural y el 18% al área urbana, con 267 niñas, en donde el 79% habitan del área rural y el 21% viven en el área urbana, de lo cual se deduce que el mayor porcentaje de niñas viven las veredas del Municipio, en



Libertad y Orden

cuanto a la población masculina, hay 265 niños, de los cuales el 15 % vive en la cabecera municipal y el 85% vive en el sector rural, por lo cual podemos deducir que la mayor población infantil se encuentran viviendo en el sector rural.

En cuanto a la población que oscila entre los 6 y 11 años (infancia), tenemos un total de 1032 niños, de los cuales el 81% se encuentra ubicada en el sector rural equivalente a 828 menores y el 19% en el sector urbano, lo cual equivale a 204 menores; en cuanto a la población femenina hay 512 niñas de donde el 79% se encuentra en el sector rural, es decir 407 niñas y el 21% esta en el sector urbano, correspondiente a 105 niñas. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 520 niños, de los cuales el 81% se encuentra ubicada en el sector rural, lo que equivale a 421 menores y el 19% en el área urbana, es decir que 99 niños habitan en el sector urbano.

En cuanto a la población que oscila entre los 12 y 17 años (adolescencia), tenemos un total de 1150 niños, de los cuales el 79% se encuentra concentrada en el sector rural equivalente a 913 menores y el 21% en el sector urbano, lo cual equivale a 237 menores; en cuanto a la población femenina existen 440 niñas de donde el 78% se encuentra ubicada en el sector rural y el 22% está en el sector urbano, correspondiente a 122 niñas. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 588 niños, de los cuales el 80% se encuentra ubicada en el sector rural, lo que equivale a 473 menores y el 20% concentrada en el área urbana, es decir que 115 niños habitan en el sector urbano.

En cuanto a la población entre los 14 y 26 años (jóvenes), tenemos un total de 1695 jóvenes, de los cuales el 82% pertenecen al sector rural, es decir 1384 y el 18% pertenecen al sector urbanos, lo que equivale a 311 jóvenes, en cuanto a la población femenina existen 808 mujeres en el sector rural, equivalente al 81%, y el 19% está en el sector urbano, correspondiente a 153 mujeres. Con respecto a la población masculina, se tiene un total de 887 hombres, de los cuales el 82% se encuentra ubicados en el sector rural, lo que equivale a 729 hombres y el 18% concentrados en el área urbano, es decir que 158 hombres habitan en el sector urbano.

Finalmente se concluye que la mayor población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se encuentra concentrada en el sector rural del Municipio de Tuta, debido a que el sector rural es bastante extenso y la mayor parte de los habitantes de nuestro pueblo corresponden a población del campo.



Tabla 11. Proyecciones de población por edades simples a 2011

EDAD	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
0	199	197	195	192	188	180	178
1	196	195	193	191	188	183	182
2	195	194	192	191	189	186	185
3	195	194	192	191	191	189	188
4	195	191	192	191	188	192	188
5	192	192	191	190	192	193	191
6	195	195	194	194	194	193	192
7	199	197	196	195	194	194	192
8	202	201	199	197	195	194	193
9	204	205	203	200	196	195	192
10	209	206	204	199	197	193	191
11	213	210	205	200	196	191	188
12	213	211	204	198	195	189	187
13	209	207	202	198	193	189	187
14	200	201	200	197	190	189	187
15	192	192	192	192	189	187	184
16	183	184	185	187	187	185	183
17	174	174	177	180	182	182	179
18	164	164	167	170	175	175	174
19	152	154	157	159	163	167	165
20	143	145	148	151	155	158	160
21	131	136	139	142	145	148	152
22	123	127	131	135	138	140	144
23	117	121	125	129	132	134	136
24	114	117	120	125	124	127	130
5 años	192	192	191	190	192	193	191
6 a 10	1.009	1.004	996	985	976	969	960
11 a 14	835	829	811	793	774	758	749
15 a 16	375	376	377	379	376	372	367
5 a 14	2.036	2.025	1.998	1.968	1.942	1.920	1.900
5 a 16	2.411	2.401	2.375	2.347	2.318	2.292	2.267

Fuente: DANE 2005

3.7 INFANCIA

Comprende la etapa de los niños y niñas desde los 6 a los 12 años. Durante ésta etapa comienza la vida escolar de los niños y niñas y se caracteriza principalmente por su participación, mayor socialización e independencia, bases para el desarrollo de sus capacidades físicas, emocionales y mentales. La aceptación de los compañeros se vuelve cada vez más importante durante los



Libertad y Orden

años de edad escolar. Los niños y niñas pueden involucrarse en ciertos comportamientos para formar parte de "un grupo".

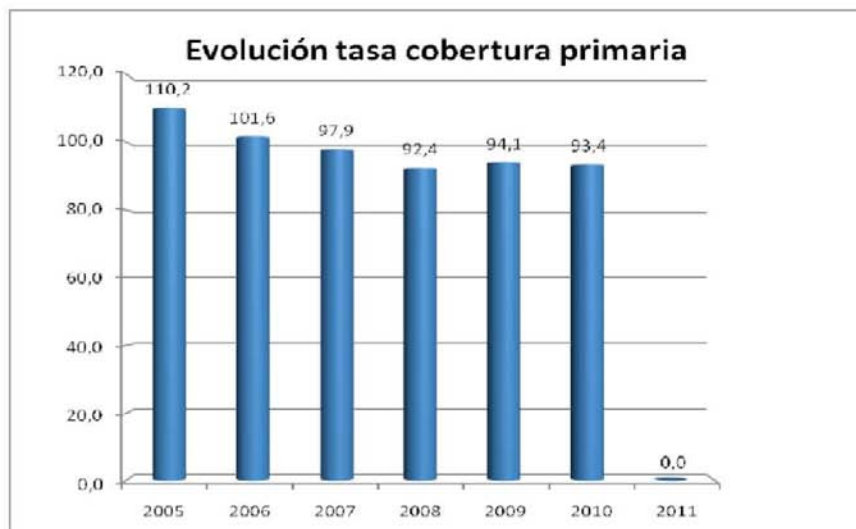
Esta etapa también se caracteriza por que se reduce el riesgo en niños y niñas de enfermar o morir por enfermedades infecciosas, y aparecen amenazas a la vida referidas a eventos violentos particularmente los accidentes de todo tipo. Habrá diferencias considerables en estatura, peso y contextura entre los niños y niñas de este rango de edad, aun cuando éstas dependen también de antecedentes genéticos, al igual que la nutrición y el ejercicio pueden influenciar el crecimiento de un niño o niña.

3.7.1 Cobertura en educación básica primaria. Tasa Neta de cobertura escolar para educación básica Primaria.

Tabla 12. Cobertura Educación Básica Primaria.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	1009	1004	996	985	976	969
MATRICULA	1112	1020	975	910	918	905
TASA COBERTURA	110,2	101,6	97,9	92,4	94,1	93,4

Fuente: Dirección de núcleo



La base de datos no corresponde con la realidad municipal, la población ha disminuido a tasas superiores a las proyectadas. Según lo ilustrado en la grafica la cobertura en educación primaria se ha mantenido entre el 85 y el 100% en los últimos cinco años, ya que las políticas públicas se han encaminado a proporcionar mas recursos al sector educativo con el fin que ningún niño, niña se quede sin acceso a la educación primaria, porque en ocasiones debido a la escasas de recursos económicos o la distancia de los centros educativos un gran número de niños y niñas no eran cubiertos por el sistema.

Tabla 13. Tasa de repitencia en educación básica primaria

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
REPITENTES	38	68	47	39	26	10
PORCENTAJE	3,4	6,6	4,8	4,2	2,8	1,1

Fuente: Dirección de núcleo

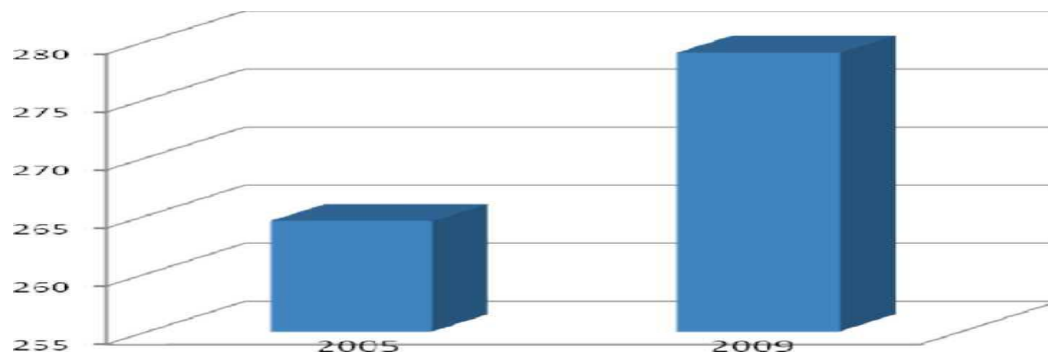
La tasa de repitencia en educación básica primaria en las Instituciones Educativas Públicas del Municipio ha venido disminuyendo notablemente, como se puede apreciar en la gráfica comparando los años 2005 y 2006 en los cuales la repitencia presentaba aumento y en los años siguientes ha disminuido debido a que tanto padres de familia como docentes han aunado esfuerzos para que niños y niñas mejoren día tras día con el fin que se superen, salgan adelante y sean capaces de generar nuevos procesos.

3.7.2 Desempeño pruebas saber

Tabla 14. Puntaje promedio de las Pruebas SABER – 5 Grado

	2005	2009
LENGUAJE	279	282
MATEMÁTICAS	250	276
PROMEDIO	264,5	279

Fuente: Dirección de núcleo.



35

Se observa en la gráfica que hay bastante diferencia entre los resultados obtenidos en el año 2005 con relación al año 2009, esto se debe a que días tras día los métodos de evaluación van cambiando con el fin de preparar a los estudiantes para que obtengan desempeños altos en las diferentes pruebas.

3.8 ADOLESCENCIA

Contempla la etapa de la vida de los niños y niñas desde los 12 a los 17 años, es un período especial de transición en el crecimiento y desarrollo, en el cual se construye una nueva identidad a partir del reconocimiento de las propias necesidades e intereses.

Es una etapa en que los adolescentes buscan su propia identidad, presentan cambios en su comportamiento. Los adolescentes se vuelven más fuertes y más independientes antes de haber desarrollado buenas destrezas para tomar decisiones.

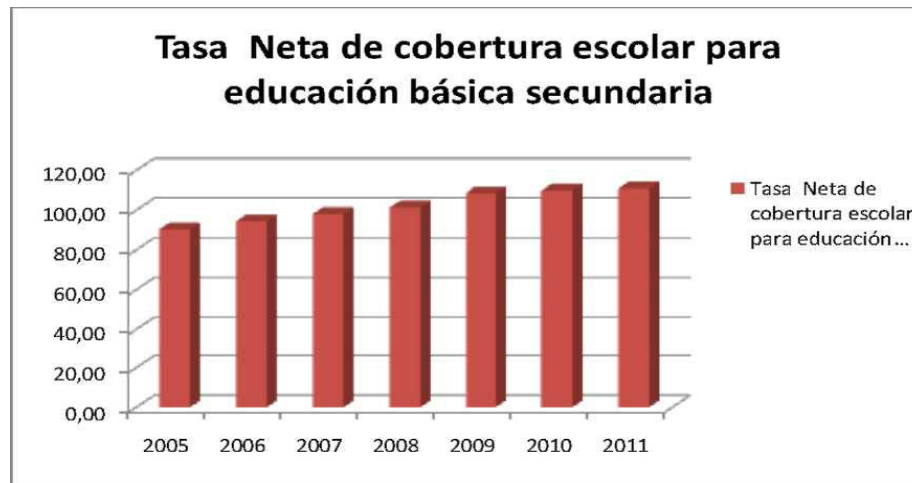
La mayor amenaza e incidencia en su desarrollo se encuentra asociado al inicio en el consumo de bebidas embriagantes, cigarrillo y otras adicciones, en las mujeres adolescentes riesgos de embarazos no planeados.

Por lo anterior las políticas públicas para adolescencia van encaminadas a la prevención, educación sexual, aprovechamiento del tiempo libre y habilidades para la vida.

Tabla 15. Tasa Neta de cobertura escolar para educación Básica Secundaria

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	835	829	811	793	774	758
MATRICULA	754	782	795	803	839	832
TASA COBERTURA	90,3	94,3	98,0	101,3	108,4	109,8

Fuente: Dirección de núcleo



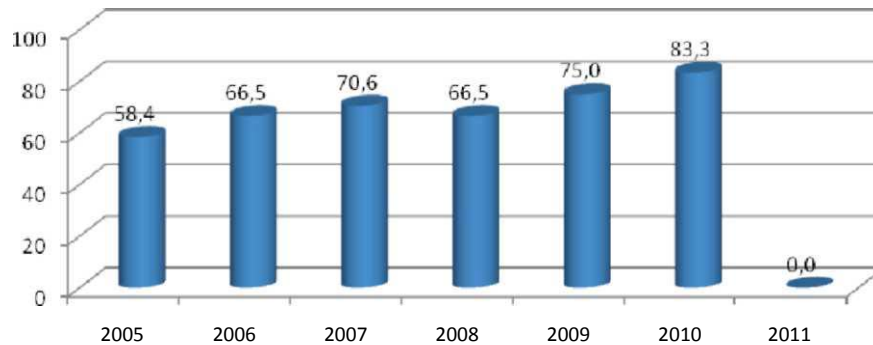
En la gráfica es posible observar que la cobertura para educación básica secundaria ha presentado un aumento notable, desde el año 2008 hasta el 2010 en comparación con los años 2005 a 2007, ya que en los últimos 3 años ha llegado al 100%, todo esto generado por los grandes esfuerzos de los diferentes estamentos a nivel local, regional y nacional, inyectando recursos al sector de la educación, de este modo, los adolescentes que por restricciones sociales o económicas no tenían la oportunidad de continuar sus estudios, lo hagan hasta concluir la secundaria.

Tabla 16. Tasa Neta de cobertura escolar para educación Media

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	375	376	377	379	376	372
MATRICULA	219	250	266	252	282	310
TASA COBERTURA	58,4	66,5	70,6	66,5	75,0	83,3

Fuente: Dirección de núcleo.

EVOLUCION TASA COBERTURA

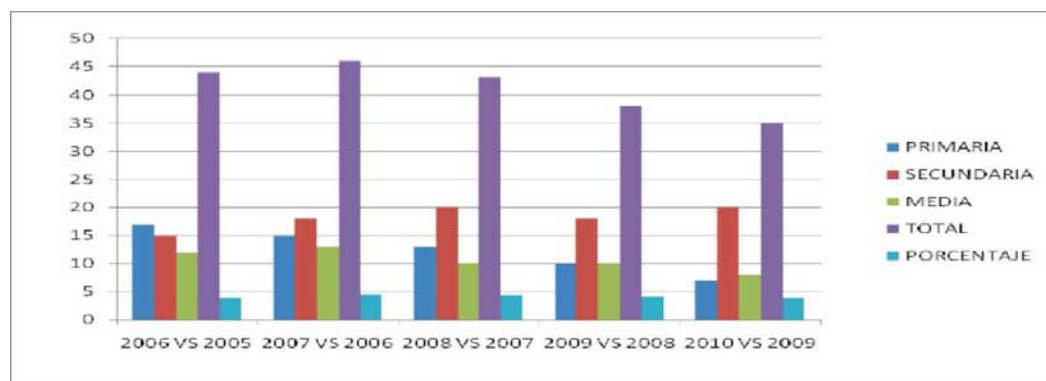


Es posible observar en la gráfica el aumento en la cobertura de educación media, que en el 2005 se encontraba el 50% y a 2011 está en el 80% debido a que las Políticas públicas se han encaminado a crear centros educativos para educación media en los lugares donde los adolescentes por distancia a los mismos o por carencia de medios económicos, no continuaban su paso hacia la educación media.

Tabla 17. Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once

	2006 VS 2005	2007 VS 2006	2008 VS 2007	2009 VS 2008	2010 VS 2009
PRIMARIA	17	15	13	10	7
SECUNDARIA	15	18	20	18	20
MEDIA	12	13	10	10	8
TOTAL	44	46	43	38	35
PORCENTAJE	3,9	4,5	4,4	4,1	3,8

Fuente: Secretaria de Educación, Dirección de Núcleo, Población: Proyecciones Censo 2005 - DANE





Libertad y Orden

Según la gráfica podemos observar que la tasa de deserción ha disminuido en los últimos 2 años con relación a los años 2005 y 2006, todo esto se debe al esfuerzo interinstitucional que se realiza entre los diferentes estamentos a nivel municipal, departamental y nacional que promueven la continuidad y permanencia de los menores en las aulas ofreciendo estímulos, subsidios que les han permitido satisfacer sus necesidades básicas y por ende mejorar su calidad de vida, siendo el caso del Programa Presidencial Familias en Acción, La Red Unidos, Ni uno menos, que día tras día persiguen un objetivo principal, que todos los menores de 18 años estén estudiando, no realizando actividades forzosas que afecten su integridad. Esto también se ha logrado gracias a la concientización de los padres de familia hacia la importancia de la educación sobre otras actividades, lo que ha permitido evidenciar mejoramiento en este tema, los menores tienen más tiempo para dedicar a sus actividades académicas.

Tabla 18. Tasa de repitencia en educación básica secundaria

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
REPITENTES	18	33	32	29	35	12
PORCENTAJE	2,3	4,2	4	3,6	4,1	1,4

Fuente: Secretaria de Educación, Dirección de Núcleo, Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE



Es posible ver, en la gráfica que a 2010 ya no hay repitencia en educación secundaria, esto incentivado por los subsidios y estímulos brindados por diferentes entidades para que los adolescentes mejoren su rendimiento académico. Además los padres de familia han entendido la importancia de la educación de sus hijos y les permiten tener más tiempo para sus actividades académicas y no sean sometidos a actividades forzosas.



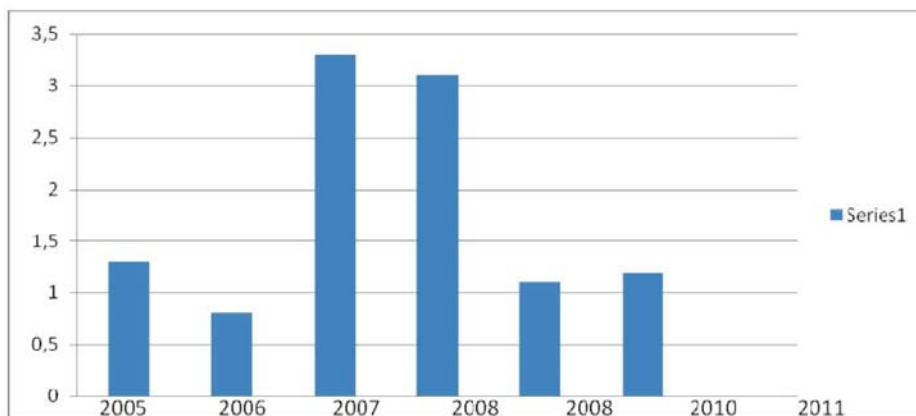
Libertad y Orden

Tabla 19. Tasa de repitencia en educación básica media

	2005	2006	2007	2008	2009	2010
REPITENTES	3	2	9	8	3	4
PORCENTAJE	1,3	0,8	3,3	3,1	1,1	1,2

Fuente: Secretaria de Educación, Dirección de Núcleo, Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE TUTA
INFORME DE GESTION SOBRE LA GRANTIA DE LOS DERCHOS
DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD



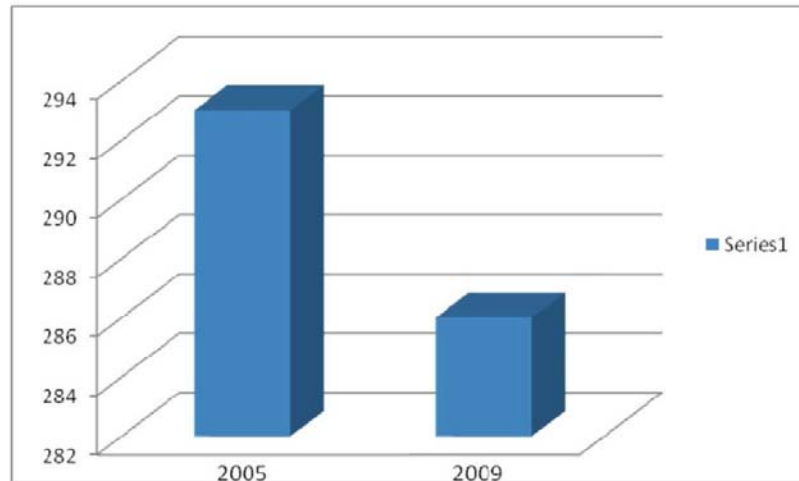
La gráfica ilustra que la repitencia en educación media ha presentado disminución bastante notable en 2009 y 2010 con relación al 2007 y 2008, generado por la creación de políticas, planes , programas en pro del bienestar de los adolescentes, presentándoles estímulos para que su rendimiento académico mejore , además los padres de familia han entendido la importancia de promover con sus hijos espacios para la realización de actividades escolares y de este modo la problemática no se siga presentando. Número de casos denunciados por Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Tuta:

Tabla 20. Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado

	2005	2009
LENGUAJE	285	280
MATEMÁTICAS	301	292
PROMEDIO	293	286

Fuente: Secretaria de Educación, Dirección de Núcleo, Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE

DEPARTAMENTO DE BOYACA
MUNICIPIO DE TUTA
INFORME DE GESTION SOBRE LA GRANTIA DE LOS DERCHOS
DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD

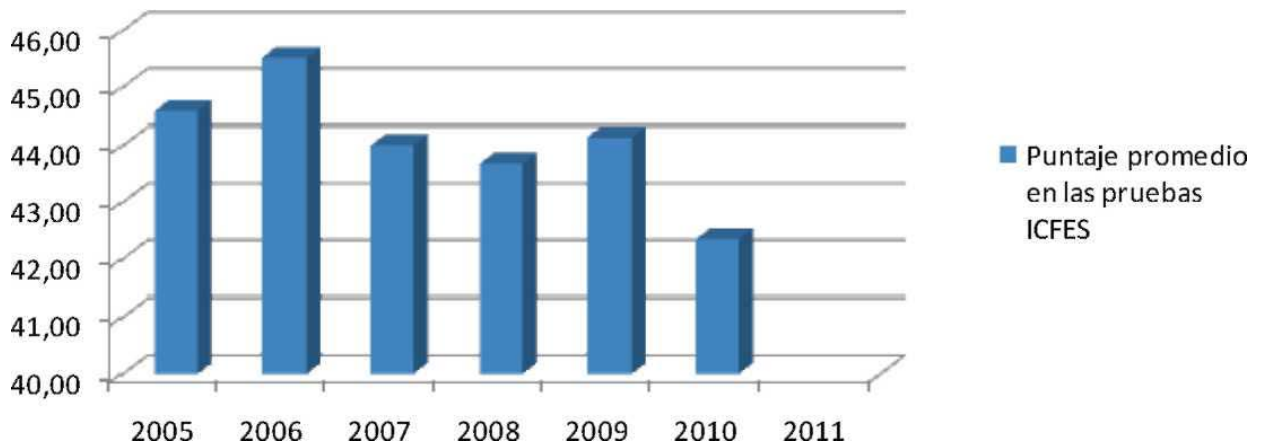


Según la gráfica, es posible evidenciar el mejoramiento en cuanto a los puntajes de las pruebas saber grado 9 del año 2005 comparado con el 2009, ya que para 2005 los docentes y estudiantes aun no estaban capacitados en la aplicación de las mismas, y en 2009 la metodología de evaluación ya se había implementado con el fin de que los adolescentes obtuvieran desempeños altos al momento de desarrollarlas.

Tabla 21. Puntaje promedio en las pruebas ICFES

PRUEBA	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BIOLOGÍA	47,96	48,01	45,56	45,68	45,5	44,34
CIENCIAS SOCIALES		45,36	42,93	44,69	46,06	42,21
FILOSOFÍA	42,08	47,88	39,89	41,98	40,45	38,74
FÍSICA	44,49	45,82	44,89	43,77	44,89	42,13
INGLÉS	42,54	39,44	40,31	36,1	40,47	39,01
LENGUAJE	46,03	48	47,09	45,65	45,49	44,65
MATEMÁTICAS	44,89	43,33	45,01	44,86	43,64	43,39
QUÍMICA	44,14	46,35	46,42	46,83	46,67	44,38
PROMEDIO GENERAL	44,59	45,52	44,01	43,70	44,15	42,36

Fuente: Secretaria de Educación, Dirección de Núcleo, Población: Proyecciones Censo 2005 – DANE



En cuanto a pruebas ICFES, la gráfica refleja que el desempeño ha bajado notablemente, ocasionado por el desinterés de los estudiantes por continuar sus estudios superiores, se han encaminado a quedarse ahí, aspirando a trabajar, debido a la escasez de oportunidades para acceder a la Universidad por falta de recursos económicos.

3.9 MALTRATO INFANTIL

Maltrato infantil es cualquier acto por acción o por omisión realizado por individuos, Instituciones o la sociedad que privan a los niños de su libertad o derechos o que dificulten su óptimo desarrollo. Así mismo se considera como maltrato toda acción que violenta, atente un derecho, amenace o deteriore la integridad física, emocional, psicológica; que atente o inhiba el desarrollo de la autonomía y el libre desarrollo de la personalidad, que deteriore la autoestima y el aprecio personal; que reprima, censure la singularidad, que esté dirigida a obtener provecho y beneficio del otro y que basada o no en el uso de la fuerza someta, subyugue y domine al otro.

Número de casos denunciados por maltrato infantil en niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Tuta:

Tabla 22. Numero denuncias Maltrato Infantil

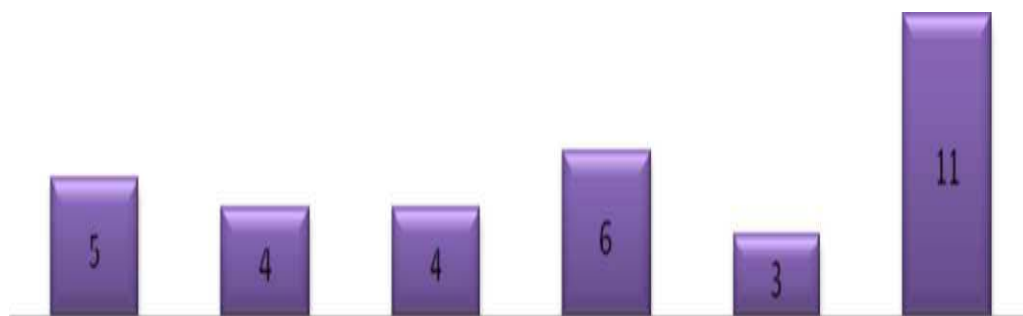
ANO	NUMERO DE DENUNCIAS
2005	0
2006	0
2007	0
2008	1
2009	0
2010	5

Fuente. ICBF, Medicina Legal, Comisaria de Familia, Fiscalía

Tabla 23. Comportamiento de Reporte de Maltrato Infantil 2005-2010

AÑO	NUMERO DE DENUNCIAS
2005	5
2006	4
2007	4
2008	6
2009	3
2010	11

Fuente. ICBF, Medicina Legal, Comisaria de Familia, Puesto de Salud



Los reportes de Maltrato Infantil incluyen al Abuso Sexual, maltrato físico, maltrato emocional o psicológico y por Negligencia. De los casos reportados para el año 2008 se presentaron 5 casos de maltrato y 1 de abuso sexual, para el año 2010.

Tabla 24. Número de denuncias abuso sexual

ANO	NUMERO DE DENUNCIAS
2005	0
2006	0
2007	0
2008	1
2009	0
2010	5

Fuente: Comisaria de Familia.

Seis casos de maltrato y cinco de abuso sexual, que se encuentran comprendidos dentro de la grafica.

Sin embargo, en el instrumento para el reporte de los eventos del Municipio aplicado desde el año 2005, no se registran las modalidades de Maltrato Gestacional, Bebé zarandeado, ni Maltrato Social e Institucional.

Los hechos de maltrato fueron denunciados antes las autoridades competentes de los cuales se tiene conocimiento que existe un abusador privado de la libertad y los demás investigaciones se encuentran en curso.

Con la entrada en vigencia de la ley 1098 de 2006 se puede apreciar que la comunidad denuncia mas los casos de maltrato que se presentan y de parte de la Comisaría de Familia se han tomado las medidas legales para restablecer los derechos de los niños, niñas o adolescentes que se encuentren vulnerados.

3.10 ABUSO SEXUAL

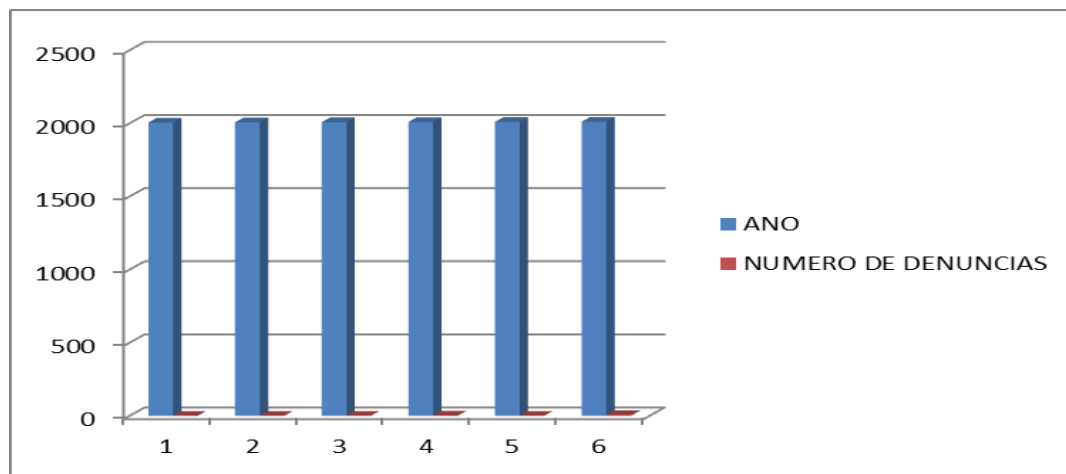
todo acto o interacción que un adulto tiene con un niño, niña o adolescente para estimularse sexualmente mediante engaño o fuerza física. Se clasifica en tres modalidades:

1. Acceso carnal que involucra penetración.
- 2.- Actos sexuales: Todo acto diferente al acceso carnal como tocamientos, exhibicionismo, manipulación.
- 3.- Inducción o constreñimiento a la prostitución.

Tabla 25. Número de casos denunciados por Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Tuta:

ANO	NUMERO DE DENUNCIAS
2005	0
2006	0
2007	0
2008	1
2009	0
2010	5

Fuente: Comisaria de Familia.



De la gráfica se puede establecer que las denuncias de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes se dispararon en el último año comparado con los años anteriores en que las denuncias fueron nulas o mínimas. Este fenómeno de aumento de denuncias se debe a la creación de conciencia de denuncia que se ha fomentado en nuestra población para garantizar los derechos de los menores de edad y que no sigamos siendo víctimas silenciosas que por temor, desconocimiento u otros factores no se denunciaba. Con la capacitación que se ha hecho a la población se le ha dado a conocer cuales son sus derechos, las formas de vulneración y las rutas de atención en el evento de presentarse casos.



Libertad y Orden

De acuerdo con los registros se encontró que la población mas vulnerable para casos de maltrato infantil y abuso sexual son los de rango de edad de infancia y adolescencia afectando en mayor número al genero femenino.

Niños y niñas capacitados en Conductas de Autocuidado y prevención del Abuso sexual.

Tabla 26. Número de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil

AÑO	NUMERO DE VALORACIONES MEDICO LEGALES POR MALTRATO INFANTIL
2005	5
2006	4
2007	4
2008	6
2009	3
2010	11

Fuente: Comisaria de familia.



Del estudio de la información se halló que el mayor número de casos de maltrato infantil se presenta en niños, niñas y adolescentes de género femenino.

Los casos de maltrato infantil son reportados generalmente por personas de la comunidad que al presenciar episodios de violencia contra un niño, niña o adolescente acuden ante las autoridades principalmente Comisaria de Familia y antes de su creación a la Personería Municipal para que se adopten las medidas legales pertinentes.

A las familias en las cuales se logra detectar y evidenciar maltrato infantil son focalizadas para hacerles el respectivo seguimiento y se les brinda la orientación



Libertad y Orden

psicológica tanto al niño, niña o adolescente víctima como a su agresor en aras de restablecer la armonía y la unidad familiar.

3.10.1 Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años

De la información recolectada por las fuentes, se puede apreciar que los dictámenes sexológicos practicados a menores de 18 años coincide con el número de denuncias presentadas por abuso sexual durante los años 2008 al 2010. En los años 2005 al 2007 se observa un mayor número de dictámenes sexológicos que denuncias presentadas.

Lo anterior obedece a casos sospechosos que fueron descartados como abuso sexual.

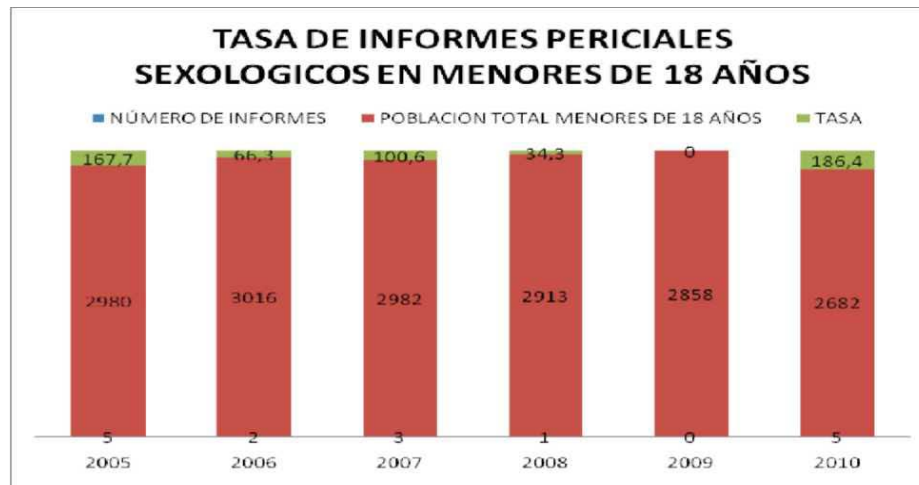
A partir del año 2007 mes de Junio fecha en la cual entra en funcionamiento la Comisaría de Familia en éste Municipio, se iniciaron los procesos administrativos de restablecimiento de los derechos a los niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas de abuso sexual.

Tabla 27. Tasa de informes periciales sexológicos en menores de 18 años

AÑO	NUMERO DE INFORMES PERICIALES SEXOLOGICOS	TOTAL POBLACION MENOR DE 18 AÑOS	TASA
2005	5	2980	167,7
2006	2	3016	66,3
2007	3	2982	100,6
2008	1	2913	34,3
2009	0	2858	0
2010	5	2682	186,4

Fuente: Comisaria de Familia.





Se puede apreciar aumento en la tasa en comparación con el total de la población menor de 18 años, con estas estadísticas y datos se ratifica el aumento en las denuncias y la formación y conocimiento en la comunidad sobre el deber de denunciar.

3.11 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

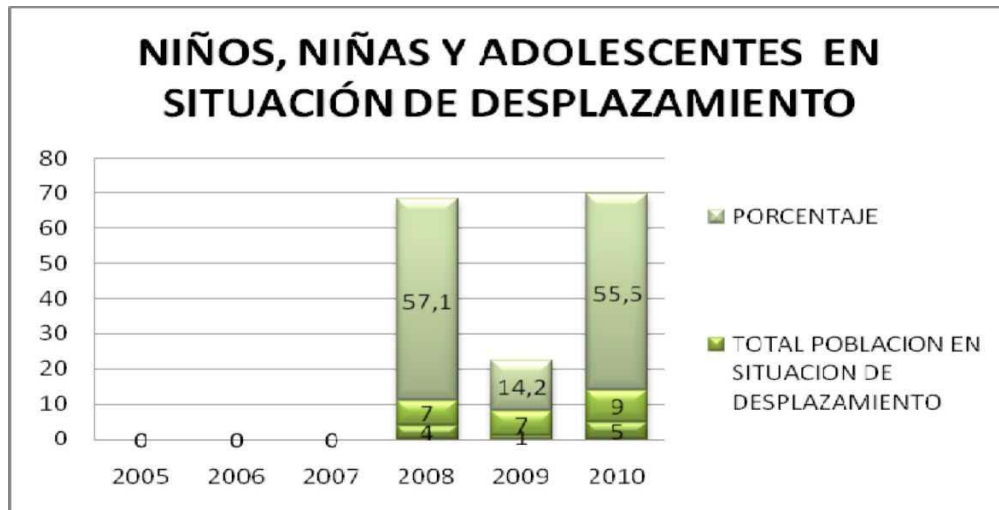
Desplazado es toda aquella persona que se ha visto forzada a migrar dentro de un territorio Nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales porque su vida, integridad física o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de derechos humanos, infracciones al derecho internación al humanitario u otras situaciones que alteren drásticamente el orden público.

Tabla 28. Ponderado de desplazamiento por violencia.

AÑO	NUMERO DE NNA VICTIMAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO	TOTAL POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO	PORCENTAJE
2005	0	0	0
2006	0	0	0
2007	0	0	0
2008	4	7	57,1
2009	1	7	14,2
2010	5	9	55,5

Fuente. Planeación Municipal

Desplazamiento forzado, Menores de edad 2005 - 2010



Durante el periodo comprendido entre los años 2005 a 2007 no arribaron al Municipio personas desplazadas por la violencia, en el año 2008 llegaron 3 adultos y 4 menores de edad, en el año 2009 llegaron 6 adultos y 1 menor de edad y en el año 2010 llegaron 4 personas adultas y 5 menores de edad. Toda ésta población llegó desplazada de sus lugares de origen producto de la violencia armada y en aras de garantizar sus vidas y de la de los menores se vieron en la necesidad de abandonar sus tierras. Estas personas se encuentran con el respectivo registro de población desplazada otorgada por Acción Social.

3.12 PROGRAMAS SOCIALES

PLAN PAPA – ALIMENTACIÓN ESCOLAR: El Plan Alimentario Para Aprender P.A.P.A., es el plan de alimentación y nutrición del departamento de Boyacá, que pretende alcanzar niveles óptimos de alimentación y nutrición para las familias con vulnerabilidad social y económica en las áreas rurales, urbanas y desplazados. Actualmente está focalizado en el componente asistencia nutricional al escolar y al adolescente, donde se atienden niños de las instituciones educativas del sistema Escolar público entre 5 y 17 años. Su cobertura se ha garantizado en el 100%. Su objetivo es brindar orientación alimentaria a los escolares para que dispongan, accedan y consuman alimentos en suficiente cantidad, calidad, variedad e inocuidad contribuyendo de esta manera a incrementar las matriculas y la asistencia regular, a disminuir la deserción escolar, mejorar el consumo de los alimentos y el estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes alumnos.



Libertad y Orden

3.13 PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

Garantizar la continuidad del programa de la Presidencia de la República nombrando la coordinadora municipal. Este programa funciona bajo el esquema de SUBSIDIOS CONDICIONADOS, el cual en coordinación con la Alcaldía Municipal se ayuda a las familias de bajos recursos que se encuentran en el nivel 1 del SISBEN; en salud, nutrición y educación de los menores de 18 años. El Municipio aporta el funcionamiento y operatividad de la oficina del Delegado Municipal y el pago del profesional respectivo.

3.14 PROGRAMA DESAYUNOS INFANTILES

Es un programa social del Estado Colombiano, el cual se ha venido ejecutando en el Municipio cuyo objetivo es contribuir con el mejoramiento de la alimentación y nutrición de niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 meses y 4 años y 11 meses, pertenecientes a familias del nivel 1 y 2 del SISBEN del municipio, mediante la entrega de un desayuno que complementa su alimentación diaria.

El ICBF ha venido ampliando los cupos de la cobertura de los Desayunos Infantiles. Para estar dentro del programa se ha tenido en cuenta las necesidades de la población menor de seis (06) años, en casos especiales como:

Niños con bajo peso, que por su condición médica, están inscritos al programa, inclusive, siendo beneficiarios de otros programas como Familias En Acción y Hogares de Bienestar Familiar.

Se ha logrado aumentar el número de familias que asiste a las Escuelas de Familia, ya que existe un compromiso serio con el programa y la nutrición de los niños y niñas.

Así mismo, las bases de datos del Programa han sido actualizadas constantemente, con el fin de garantizar la transparencia en la Inscripción de los niños y niñas al programa.

3.15 CONVENIO CLUBES JUVENILES Y PREJUVENILES - ICBF

Su objetivo es aunar esfuerzos para el desarrollo de proyectos de vida de niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que se encuentran en vulnerabilidad psicoafectiva, nutricional, económica y social, también situaciones de riesgo (desplazamiento, trabajo infantil) y fortalecer las organizaciones juveniles y prejuveniles como espacios de promoción y desarrollo humano, en interacción con la familia y la comunidad.





Libertad y Orden

3.16 CONVENIO ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA – COMFABOY

Objetivo: Crear escuelas de formación deportiva beneficiar aproximadamente a 50 jóvenes, (ciclismo, baloncesto, futbol sala y futbol). Mantenimiento de maquinas y equipos del gimnasio. (Incluye repuestos, accesorios y materiales).

3.17 NIÑOS ESPECIALES U.A.I

Proporciona atención terapéutica y educación inicial básica a las personas del municipio que presenten NEE asociadas a discapacidad severa y/o múltiple. Su cobertura se amplió en un 64% aproximadamente pasando de beneficiar a 31 niños y niñas adolescentes a 51 niños y niñas adolescentes. El programa también incluye una hidroterapia una vez al mes en las piscinas termales de Paipa.

3.18 CONVENIO RED UNIDOS

Implementación de una red de protección social para la superación de la extrema pobreza.

Este programa la población vinculada en el territorio de la cabecera municipal 40, y del rural disperso 375 de los cuales 648 son hombres, 664 mujeres, menores de 18 años son 487 entre 18 y 60 años 627 y mayores de 60 años 198.

Las familias con acompañamiento son 387 familias, este acompañamiento consiste en la atención personalizada a las familias en sus domicilios con el fin de lograr que cada una de ellas reconozca sus fortalezas y potencialidades, consolide sus vínculos familiares , sus redes de interacción social y adquiera o fortalezca habilidades y capacidades para superar su situación de pobreza extrema.

4. SALUD

4.1 ASEGURAMIENTO

La cobertura en aseguramiento de la salud de la población ha mejorado sustancialmente, pues se ha realizado una ampliación de cobertura al régimen subsidiado restando un porcentaje muy bajo de la población que continúa siendo considerada como población pobre y vulnerable no afiliada





Libertad y Orden

Tabla 29. Afiliados al régimen de seguridad social en salud. Año 2011

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD			No.	%	NIVEL SOCIOECONÓMICO SISBEN		POBLACIÓN TOTAL
Régimen Contributivo			1363	20			%
Régimen Subsidiado			4732	70	0		
Regímenes Especiales	ECOPETROL				1		58
	Fuerzas militares				2		40
	Educación		45	1	3		2
	Otros				4		
Población pobre no asegurada			607	9	5		
Evasores					6		
Total			6747	100	TOTAL		100

Fuente: SISBEN

Tabla 30. Afiliados al régimen subsidiado, 2006 a 2009

ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD EPSS	2006		2007		2008		2009	
	Nº AFILIADOS	%	Nº AFILIADOS	%	Nº AFILIADOS	%	Nº AFILIADOS	%
Total	6324	100	6335	100	6557	100	4732	100

Fuente: SISBEN

4.2 OFERTA DE SERVICIOS

En cuanto a este aspecto a pesar de que la oferta de servicios de salud ha mejorado desde la creación de la E.S.E. Centro de Salud de Tuta incrementando el personal asistencial, realmente las necesidades son superiores. Encontramos por ejemplo problemas de tipo logístico del Centro de Salud Urbano al no contar con unas instalaciones físicas adecuadas para prestar servicios de salud y el correspondiente limitante de ampliar más y mejores servicios para la población del Municipio. Es importante continuar con un proceso de educación a los usuarios de estos servicios debido a que aun es preponderante para ellos las actividades curativas o paliativas de la enfermedad y no la prevención. En cuanto al recurso humano, la ESE cuenta con una Gerente quien es medico y realiza consulta, dos Médicos de Servicio Social Obligatorio, una Odontóloga en Servicio Social Obligatorio, y uno de medio tiempo, dos Jefes de Enfermería, cuatro Auxiliares de Enfermería que realizan turnos rotativos para cubrir tiempo completo y apoyar la realización de actividades propias de promoción y prevención, una Bacterióloga, auxiliar de Laboratorio y una auxiliar de farmacia.



Tabla 31. Prestadores de servicios de salud. Año 2011

SERVICIO	Nº
Equipo extramural	1
Consultorio médico	2
Consultorio odontológico	2
IPS públicas de complejidad baja tipo B	1
Traslado de pacientes	1
Laboratorio clínico	1
Otro: Consultorio Enfermería	1

Fuente: ESE Puesto de Salud

Tabla 32. Oferta de servicios – recursos humanos. año 2011

TALENTO HUMANO	IPS:		IPS:		IPS:	
	TIPO DE VINCULACIÓN Nº		TIPO DE VINCULACIÓN Nº		TIPO DE VINCULACIÓN Nº	
	Planta	Contrato	Planta	Contrato	Planta	Contrato
Médicos	2	2				
Enfermeras		1				
Odontólogos		2				
Psicólogos		1				
Bacteriólogas		1				
Auxiliares de Enfermería		4				
Promotoras de salud		0				
Técnicos de saneamiento		1				

Fuente: ESE Puesto de Salud

4.3 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Cuando un municipio conoce de qué se enferma y muere su población puede orientar intervenciones que logren impactar positivamente la incidencia de las enfermedades al reducir o modificar los factores condicionantes o de riesgo y promover comportamientos de vida sana. Es por esto que las autoridades municipales encargadas de la planeación de estas, las realicen teniendo en cuenta la información que arroja el perfil epidemiológico. Además de ser un elemento importante para medir el impacto y pertinencia de las acciones realizadas.



Libertad y Orden

Tabla 33. Indicadores básicos

EVENTO	2005	2006	2007	2008	2009
Tasa bruta de natalidad	SD	SD	8.9 X 1000 Habts	3.2 x 1000 Hab.	0.6 x 1000 Hab
Tasa general de fecundidad	SD	SD	35.84 x 1000 Mujeres de 15 a 44 años de edad	10.32 x 1000 Mujeres de 15 a 44 años	
Tasa general de mortalidad	SD	SD	2.31 x 1000 Habts	1.4 x 1000 Hab.	2.07 x 1000 Hab
Tasa mortalidad infantil	SD	SD	0	0	0
Tasa mortalidad perinatal	SD	SD	0	52 x 1000 Hab.	333 x 1000 Hab
Tasa mortalidad materna	SD	SD	0	0	0
Porcentaje de analfabetismo	SD	SD	SD	SD	SD

Fuente: ESE Puesto de salud

4.4 NATALIDAD

La tasa bruta de natalidad en el año 2008 fue de 0.6 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja o alta en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad. Y recordar que en el municipio no hay atención de partos por lo que las gestantes son remitidas a un mayor nivel de complejidad.

Tabla 34. Tasa bruta de natalidad, año 2004-2009

AÑO	TOTAL DE NACIMIENTOS	TASA DE NATALIDAD X 1000 HABITANTES
2008	7	0.85
2009	11	1.39
2010	4	0.48
2011	7	0.80
2010	28	3.2
2011	4	0.6

Fuente: ESE Puesto de salud

Tabla 35. Nacimientos por tipo de parto y sitio de parto.

SITIO DE PARTO	AÑO 2010					AÑO 2011				
	TIPO DE PARTO					TIPO DE PARTO				
	TOTAL	ESPONTÁNEO	CESÁREA	INSTRUMENTAL	IGNORADO	TOTAL	ESPONTÁNEO	CESÁREA	INSTRUMENTAL	IGNORADO





Libertad y Orden

Institución de Salud	25				X	2	2			
Domicilio	3	3				2	2			
Otro										
Sin Información										
TOTAL	28	3				4	4			

Fuente: ESE Puesto de salud

Cabe anotar que en la institución no se atienden partos.

Tabla 36. Nacimientos por persona que atendió el parto según sitio de parto.

AÑO	PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO	SITIO DEL PARTO			
		INSTITUCIÓN DE SALUD	DOMICILIO	OTRO	SIN INFORMACIÓN
2009	Médico	2			
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera				
	Otro		2		
	Sin Información				
	Total				
	Médico				
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera				
	Otro				
	Sin Información				
	Total	2	2		

Fuente: ESE Puesto de salud

Tabla 37. Nacimientos por peso al nacer según área de residencia de la madre.

AÑO	PESO EN GRAMOS	ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE		
		CABECERA	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO
2009	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			
	De 2000 a 2499			1
	De 2500 a 2999			1
	De 3000 a 3499			





Libertad y Orden

	De 3500 a 3999			
	4000 y más			
	Total			2
	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			
	De 2000 a 2499			
	De 2500 a 2999			
	De 3000 a 3499			
	De 3500 a 3999			
	4000 y más			
	Total			

Fuente. ESE Puesto de salud

Tabla 38. Nacimientos por tiempo de gestación según área de residencia de la madre.

AÑO	TIEMPO DE GESTACIÓN EN SEMANAS	ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE		
		CABECERA	CENTRO POBLADO	RURAL DISPERSO
2009	De 22 a 27			
	De 28 a 37			
	De 38 a 41			2
	De 42 y más			
	Total			2
	De 22 a 27			
	De 28 a 37			
	De 38 a 41			
	De 42 y más			
	Total			

Fuente: ESE Puesto de salud

Tabla 39. Nacimientos por área y género, según municipio de residencia de la madre

AÑO	TOTAL			CABECERA			CENTRO POBLADO			RURAL DISPERSO		
	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M
2009										2		2

Fuente: ESE Puesto de salud



Libertad y Orden

4.5 MORBILIDAD

La población del Municipio de Tuta se está enfermando principalmente de eventos que son evitables, afectando principalmente a población infantil y joven pero que por su incidencia de factores predisponentes y la cultura de la gente no ha sido posible disminuir la frecuencia de las enfermedades que se relacionan a continuación: sin embargo es importante resaltar que mediante las acciones realizadas en el PST se trabaja en modificar estos comportamientos de riesgo.

Tabla 40. Morbilidad general, año 2011

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	nº	%	tasa			
CARIES	3591	53	532	Mayores de 5 años	Mala higiene	Salud, Educación, EPS
HIPERTENSION	1561	23	231	Mayores de 40 años	Malos estilos de vida Alcohol	Salud, Educación, Alcaldía
RINOFARINGITIS	527	8	78	8 meses a 10 años	Hacinamiento Contaminación	Salud, Educación, Medio ambiente
AMIGDALITIS	401	6	59	10 meses a 40 años	Hacinamiento Contaminación Alimentación deficiente	Salud, Educación, Medio ambiente, Alcaldía, EPS
GINGIVITIS	229	3	33	Mayores de 10 años	Mala higiene	Salud, Educación, EPS
CEFALEA	205	3	30	Mayores de 25 años	Alimentación deficiente, Malos estilos de vida	Salud, Educación, EPS
I.V.U.	200	3	30	5 a 50 años	Mala higiene	Salud, ARS
GASTRITIS	189	3	28	Mayores de 25 años	Alcoholismo Mala alimentación Tabaquismo	Salud, Educación, Alcaldía
DIARREA	164	2	24	2 a 14 años	Mala alimentación	Salud Educación, Alcaldía
LUMBAGO	149	2	22	25 a 65 años	No mecánica corporal	Salud, Educación, ARP
OTRAS CAUSAS						
TOTAL	7216					

Fuente: ESE Puesto de salud

4.6 MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año 2009 fue de 20.7 por 10.000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

Tabla 41. Tasa de mortalidad, año 2004 a 2011

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD X 10.000 HAB
2004	17	
2005	27	
2006	22	45.3
2007	25	28.9
2008	14	15.9
2009	14	20.7

Fuente: ESE Puesto de salud

Tabla 42. Mortalidad general en todos los grupos de edad a nivel municipal.

CAUSAS	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL MAS AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
FALLA ORGANICA MULTISITEMICA	6	60	10.94	MAYOR DE 70 AÑOS	Alcohol Malos estilos de vida Tabaquismo	Salud, Educación, Alcaldía
INFARTO AGUDO A MIOCARDIO	2	20	1.19	45 a 75 AÑOS	Alcohol Malos estilos de vida Tabaquismo	Salud, Educación, Alcaldía
SHOCK CARDIOGENICO	1	10	3.49	60 AÑOS	Alcohol Malos estilos de vida Tabaquismo	Salud, Educación, Alcaldía
SEPSIS	1	10	6.09	89 AÑOS	Malos estilos de vida Contaminación	Salud, Educación, Alcaldía
OTRAS CAUSAS						
TOTAL	10					

Fuente: ESE Puesto de salud

Tabla 43 Mortalidad infantil en < 1 año a nivel municipal. Año 2011

CAUSA	ORDEN	N°	%	TASA
NO HUBIERON CASOS	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
	6			
	7			
	8			
	9			
	10			
OTRAS CAUSAS				
TOTAL			100	

Fuente: ESE Puesto de salud

Tabla 44. Mortalidad evitable a nivel municipal

EVENTO	2005		2006		2007		2008		2009	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	N°	TASA
Mortalidad materna										
Mortalidad perinatal							1	1.14	2	0.29
Mortalidad eda < 5 años										
Mortalidad ira < 5 años										
Mortalidad dengue										
Mortalidad malaria										
Mortalidad por tbc										
Otras:										

Fuente: ESE Puesto de Salud

Tabla 45. Eventos de interés en salud pública. Año 2008 a 2011.

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA	2008		2009		2010		2011	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)								
Tétanos Neonatal								
Tétanos								
Sarampión								
Rubéola								
Tos ferina								
Difteria								
Reacciones postvacunales								
Hepatitis B y D							1	0.14
Hepatitis A, C y E	6	6.8					8	1.18
Tuberculosis	2	2.3						
Varicela	4	4.5					7	1.03
Parotiditis	2	2.3						
Fiebre amarilla								
Dengue Clásico								
Dengue hemorrágico								
Malaria por vivax								
Malaria por Falciparum								
Leishmaniasis	1							
Enfermedad de Chagas								
Cólera								
Rabia animal								
Exposiciones rábicas	4				2	0.2	2	0.29
Sífilis congénita								
Sífilis gestacional (embarazadas)								
SIDA/VIH			1					
Influenza A H1N1								
Infección intrahospitalaria	1	1.1						
Intoxicación alimentaria							10	1.48
Intoxicación plaguicidas					1	0.1	2	0.29
Brotos o epidemias:								
Abuso sexual					3	0.34	2	0.98
Maltrato Infantil	2	7.1	4		5	0.57	2	0.98
Violencia sexual	2	2.3						
Otros								

Fuente: ESE Puesto de Salud

4.7 COBERTURAS DE VACUNACION POR BIOLÓGICO

Tabla 46. Cobertura de vacunación por biológico, periodo 2006-2009

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2006	2007	2008	2009
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	4 dosis	6,02 %		NA
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	97.2	73,61%	80%	48
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	97.2	68,06 %	80%	48
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	97.2	68,06 %	80%	48
Hib – Antihemophilus influenza (<s de 1 año)	97.2	68,06 %	80%	48
Rotavirus (<s de 1 año)				95
TV – Triple viral (1 año)	64.97	57,28 %	52%	39
TD – en Mujeres en edad fértil (10 a 49 años)	58	60%	73%	NA
Antiamarílica (1 año)	64.9	57,28%	52	38
Otras:				

Fuente: Secretaria de salud Departamento de Boyacá.

4.8 DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES

Tabla 47. Factores de riesgo sociales: Breve descripción de los siguientes aspectos

ESTILOS DE VIDA Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción...	ASPECTOS PSICOSOCIALES Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
ESTILOS DE VIDA Tabaquismo, alcoholismo, drogadicción	ASPECTOS PSICOSOCIALES Asentamientos humanos, desplazados, conflictos armados	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y MALTRATO INFANTIL
En el área rural predomina el consumo del guarapo, principalmente en la zona de minas, además, uso del cigarrillo, no practican actividades deportivas, en cuanto a las recreativas, realizan campeonatos en veredas, pero es para población estudiantil; entre los adultos se practica el Tejo, acompañado del consumo de bebidas alcohólicas. La alimentación no es balanceada, rica en embutidos, fritos, dulces y salados.	No se tiene información sobre población de desplazados.	Se presentan con frecuencia casos de maltrato psicológico y físico, pero las víctimas por temor, no denuncian ante las autoridades competentes, por temor a represalias de parte del agresor. Se sugiere solicitar información en comisaría de Familia y a docentes de Escuelas de área rural.

Fuente: Secretaria de salud Departamento de Boyacá.

4.9 FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE

Tabla 48. Breve descripción de los siguientes aspectos

<p>Contaminación Ambiental: En veredas alrededor del la Empresa de DIACO, por las emisiones constantes de gases que contienen metales pesados. La empresa de Ladrillos de Maguncia, también produce emisión de gases que contaminan el ambiente.</p> <p>La represa-laguna del sector La Playa- la cual permanece con aguas negras malolientes, procedentes de Tunja y Cómbita,</p>
<p>Uso de suelos y utilización de plaguicidas: En áreas de cultivo, los mismos jornaleros, sin elementos de protección necesarios, fumigan los cultivos con químicos. En la preparación de los suelos, utilizan abonos químicos y orgánicos. Actualmente, la UMATA trabaja a través de capacitaciones con el propósito de mejorar la cobertura vegetal y la recuperación de suelos erosionados.</p>
<p>Factores de Riesgo de la vivienda: La mayoría de las viviendas son construidas en adobe, y tienen techo de teja en barro, no cuentan con unidad sanitaria, consumo de agua no potable. Actualmente, de parte de la admón. Municipal, a través del programa de mejoramiento de vivienda, beneficiaron a algunas familias con unidades sanitarias en el área rural.</p>
<p>Amenazas Físicas y Naturales: En época lluviosa, se ha desbordado la quebrada, pero sin afectar vidas humanas, cultivos, o al ganado. Durante las heladas se afectan cultivos de frutales, maíz, siembras de verduras, el pasto, los cuales afectan ingresos económicos de los productores y los ganaderos.</p>
<p>Agua para consumo humano: La Administración municipal, adelanta gestiones para la optimización del acueducto, apoyo para los sistemas de bombeo del acueducto interveredal, en R. Piedras, Agua Blanca, inicio de 2ª etapa acueducto Alizal.</p>
<p>Vigilancia y control de alimentos: La plaza, los restaurantes, y otros sitios donde se expenden alimentos, son visitados por Técnico de saneamiento.</p>
<p>Zoonosis: Se tiene contrato con técnico de saneamiento para la identificación y seguimiento de estos casos.</p>
<p>Manejo de residuos sólidos y líquidos: En el municipio la disposición final de los residuos no aprovechables, se hace en el Relleno Sanitario de la ciudad de Tunja y los demás residuos útiles se emplean para producir abonos orgánicos.</p>
<p>Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores: Se lleva a cabo el programa de Vigilancia en Salud Pública, en donde se informa y se emplean los protocolos cuando se presenten dichos casos, en conjunto con técnico de saneamiento.</p>
<p>Establecimientos de interés público: En la ESE tienen contratado a empresa recolectora de desechos sólidos, las sustancias líquidas son inactivadas adecuadamente, antes de desecharlas. Los establecimientos particulares de consultorios y droguerías, no se tiene conocimiento, acerca de cuál es el manejo que le den a los desechos.</p>

Fuente: ESE Puesto de salud

4.10 MORBILIDAD SENTIDA

Tabla 49. Causas de morbilidad sentida

AREA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
URBANO	Hipertensión Arterial	Consumo de alimentos grasos y salados.	Toma frecuente de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa
	Gripa	Deficiencias nutricionales, estado climático, malos hábitos de higiene y control de mecanismos de transmisión	Dieta rica en vitamina C, hábitos de higiene personal adecuados, precaución con secreciones nasogástricas
	Gastritis (acidosis)	Consumo de alimentos grasos, salados y condimentados, e irritantes, exceso de bebidas alcohólicas	Manejo adecuado del Estrés, mantener horario habitual de alimentación. Consumo de alimentación fresca y sana
RURAL			
LEONERA	Cáncer	Consumo de cigarrillo, licores, alimentación rica en asados, riesgo herencia	Practicar hábitos saludables en alimentación y actividad física, control médico.
	Hipertensión Arterial	Consumo de alimentos grasos y salados.	Toma frecuente de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa
HACIENDA	Cáncer	Consumo de cigarrillo, licores, alimentación rica en asados, riesgo herencia	Practicar hábitos saludables en alimentación y actividad física, control médico.
	Bronquitis	Deficiencias nutricionales, estado climático, malos hábitos de higiene y control de transmisión	Dieta rica en vitamina C, hábitos de higiene personal adecuados, precaución con secreciones nasogástricas
	Gripa	Deficiencias nutricionales, estado climático, malos hábitos de higiene y control de transmisión	Dieta rica en vitamina C, hábitos de higiene personal adecuados, precaución con secreciones nasogástricas



Libertad y Orden

	Hipertensión arterial	Consumo de alimentos grasos y salados	Toma frecuente de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa
AGUA BLANCA	Artritis	Factor hereditario, alto consumo de carnes rojas, factor climático, sedentarismo	Consumir dieta balanceada, evitar exceso de carnes rojas, ejercicios.
	Gripa - neumonía	Deficiencias nutricionales, estado climático, malos hábitos de higiene y control de transmisión	Dieta rica en vitamina C, hábitos de higiene personal adecuados, precaución con secreciones nasogástricas
	Dolor de estómago	Consumo de agua no potable	Tratamiento adecuado al agua de consumo, consumir alimentos frescos en buen estado
LA VEGA	Hipertensión Arterial	Consumo de alimentos grasos y salados	Toma frecuente de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa
	Diabetes	Alto consumo de harinas y azúcares, factor hereditario	Dieta adecuada saludable, control médico, actividad deportiva.
	Cáncer	Consumo de cigarrillo, licores, alimentación rica en asados, riesgo herencia	Practicar hábitos saludables en alimentación y actividad física, control médico.
	Gripa	Deficiencias nutricionales, estado climático, malos hábitos de higiene y control d transmisión	Dieta rica en vitamina C, hábitos de higiene personal adecuados, precaución con secreciones nasogástricas
	Artritis	Factor hereditario, alto consumo de carnes rojas, factor climático, sedentarismo	Consumir dieta balanceada, evitar exceso de carnes rojas, ejercicios.
REGENCIA	Problemas de vista	Deficiencias de vitamina A, hereditario, malos hábitos visuales.	Mantener hábitos saludables para vista, consumo de frutas, verduras (A)
	Neumonía	Deficiencias nutricionales, estado climático, malos hábitos de higiene y control d transmisión	Dieta rica en vitamina C, hábitos de higiene personal adecuados, precaución con secreciones nasogástricas
	Dolor de Cabeza	Manejo inadecuado del stress, no control de TA, factor hereditario, sicológico.	Control frecuente de TA, practicar actividades recreativas y deportivas.





Libertad y Orden

SAN NICOLAS	Hipertensión arterial	Consumo de alimentos grasos y salados	Toma frecuente de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa
	Cáncer	Consumo de cigarrillo, licores, alimentación rica en asados, riesgo herencia	Practicar hábitos saludables en alimentación y actividad física, control médico.
	Gastritis	Consumo de alimentos grasos, salados y condimentados.	Manejo adecuado del estrés, mantener horario habitual de alimentación.
	Neumonía	Deficiencias nutricionales, estado climático, malos hábitos de higiene y control d transmisión	Dieta rica en vitamina C, hábitos de higiene personal adecuados, precaución con secreciones nasogástricas
RIO DE PIEDRAS	Bronquitis	Deficiencias nutricionales, estado climático, malos hábitos de higiene y control d transmisión	Dieta rica en vitamina C, hábitos de higiene personal adecuados, precaución con secreciones nasogástricas
	Hipertensión	Consumo de alimentos grasos y salados	Toma frecuente de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa
	Diarrea	Consumo de agua no potable, malos hábitos de saneamiento básico.	Consumo de agua potable, manejo adecuado de excretas, buenos hábitos de higiene personal.
RESGUARDO	Cáncer	Consumo de cigarrillo, licores, alimentación rica en asados, riesgo herencia	Practicar hábitos saludables en alimentación y actividad física, control médico.
	Trombosis	Tensión alta	Toma frecuente de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa
	Hipertensión arterial	Consumo de alimentos grasos y salados	Toma frecuente de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa
SAN ANTONIO	Hipertensión arterial	Consumo de alimentos grasos y salados	Toma frecuente de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa
	Diarrea	Consumo de agua no potable, saneamiento básico de vivienda inadecuado.	Consumo de agua potable, manejo adecuado de excretas, buenos hábitos de higiene personal.
	Dolor de cabeza	Manejo inadecuado del stress, no control de TA,	Control frecuente de TA, practicar





Libertad y Orden

		factor hereditario, psicológico.	actividades recreativas y deportivas.
SALVIAL	Hipertensión	Consumo de alimentos grasos y salados	Toma frecuente de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa
	Gripa-neumonía	Deficiencias nutricionales, estado climático, malos hábitos de higiene y control de transmisión	Dieta rica en vitamina C, hábitos de higiene personal adecuados, precaución con secreciones nasogástricas

Fuente: ESE Puesto de salud.

4.11 MORTALIDAD SENTIDA

Tabla 50. Causas de mortalidad sentida

AREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
URBANO	Infarto	Complicaciones de Tensión alta	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
	Trombosis	Consumo de alimentos grasos y salados	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
	Diabetes	Alto consumo de harinas y azúcares, factor hereditario	Dieta adecuada saludable, control médico, actividad deportiva.
RURAL			
LEONERA	Infarto	Complicaciones de Tensión alta	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
	Trombosis	Complicaciones de Tensión alta	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
HACIENDA	Infarto	Complicaciones de Tensión alta	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
	Trombosis	Consumo de alimentos	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica,

		grasos y salados	hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
	Cáncer	Consumo de cigarrillo, licores, alimentación rica en asados, riesgo herencia	Practicar hábitos saludables en alimentación y actividad física, control médico.
REGENCIA	Hipertensión arterial	Consumo de alimentos grasos y salados	Toma frecuente de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa
	Infarto	Complicaciones de Tensión alta.	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
	Diabetes	Alto consumo de harinas y azúcares, factor hereditario	Dieta adecuada saludable, control médico, actividad deportiva.
	Cáncer	Consumo de cigarrillo, licores, alimentación rica en asados, riesgo herencia	Practicar hábitos saludables en alimentación y actividad física, control médico.
	Gastritis	Consumo de alimentos grasos, salados y condimentados.	Manejo adecuado del stress, mantener horario habitual de alimentación.
RIO DE PIEDRAS	Cáncer	Consumo de cigarrillo, licores, alimentación rica en asados, riesgo herencia	Practicar hábitos saludables en alimentación y actividad física, control médico.
	Bronconeumonía	Manejo inadecuado de Infecciones respiratorias, deficiencias nutricionales.	Dieta rica en vitamina C, hábitos de higiene personal adecuados, precaución con secreciones nasogástricas
	Ataque cardíaco	Complicaciones de Tensión alta	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
SALVIAL	Trombosis	Complicaciones de Tensión alta	Control periodico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
	Cáncer	Consumo de cigarrillo, licores, alimentación rica en asados, riesgo	Practicar hábitos saludables en alimentación y actividad física, control médico.

		herencia	
AGUA BLANCA	Infarto	Complicaciones de Tensión alta	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
	Cáncer	Consumo de cigarrillo, licores, alimentación rica en asados, riesgo herencia	Practicar hábitos saludables en alimentación y actividad física, control médico.
	Trombosis	Complicaciones de Tensión alta	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
RESGUARDO	Cáncer	Consumo de cigarrillo, licores, alimentación rica en asados, riesgo herencia	Practicar hábitos saludables en alimentación y actividad física, control médico.
	Bronconeumonía	Manejo inadecuado de Infecciones respiratorias, deficiencias nutricionales.	Dieta rica en vitamina C, hábitos de higiene personal adecuados, precaución con secreciones nasogástricas
SAN ANTONIO	Derrame cerebral	Complicaciones de Tensión alta	
	Trombosis	Complicaciones de Tensión alta	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
	Cáncer	Consumo de cigarrillo, licores, alimentación rica en asados, riesgo herencia	Practicar hábitos saludables en alimentación y actividad física, control médico.
SAN NICOLAS	Infarto	Complicaciones de Tensión alta	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.
	Trombosis	Complicaciones de Tensión alta	Control periódico de TA, dieta balanceada hiposódica, hipograsa, hipertensos, tomar medicamentos.

Fuente: ESE Puesto de salud.



4.12 METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2008-2011

Tabla 51. Resultados de salud pública 2008 – 2011.

INDICADOR RESULTADO CUATRIENIO				ÁREAS SUBPROGÁMATICA	META DE PRODUCTO CUANTITATIVA PARA EL CUATRIENIO (2008-2011)	INDICADOR PRODUCTO CUATRIENIO	
INDICADOR	VALOR ACTUAL (LÍNEA DE BASE)	VALOR ESPERADO AL 4 AÑO	VALOR ALCANZADO EN EL 2011			NOMBRE INDICADOR	VALOR ESPERADO AL 4 AÑO
Tasa de mortalidad < 1 año x 1000 N.V.	16,9 (Dpto) DANE 2005	15 (Depto) DANE		Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	Implementación de la estrategia AIEPI en sus componentes clínico y comunitario en un 100%	Estrategia AIEPI implementada	100%
Tasa mortalidad en menores 5 años por 1.000 nacidos vivos	30,9 (DANE)	24.7			Implementación y seguimiento a las UROCs y UAIRACs en sitios de alta prevalencia de EDA e IRA y hogares de bienestar en un 100%	UROCs y UAIRACs en funcionamiento	100%





DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

Cobertura de vacunación de todos los biológicos en menores de 1 año				Fortalecer el programa regular de vacunación en 100% de sus componentes (adquisición de insumos y biológicos, cumplimiento de la norma técnica, sistema de información)	Programa regular de vacunación en funcionamiento	100%
Cobertura de control prenatal y atención del parto institucional en gestantes de 15 a 49 años de edad.	95% C.P.N. 89% A.P.I. (E.N.D.S.Profamiliar - 2,005 Boyacá.)	> 95% C. P.N. y > 95% A.P.I.		Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de alteraciones del embarazo y atención del parto al 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.	Aseguradoras e IPS aplicando las normas	100%
Tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años	2,9 Hijos por Mujer. (E.N.D.S.Profamiliar - 2,005 Boyacá.)	2,5 Hijos por Mujer.		Implementación de un modelo de servicio amigable para la atención en salud sexual y reproductiva con énfasis en las adolescentes y población en edad	Modelo de servicio amigable para la atención en SSR a los adolescentes y a población en edad fértil funcionando	100%





DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

					fértil.		
Cobertura en la toma y lectura de la citología cervico vaginal en mujeres de 18 a 69 años de edad.	65% de cobertura de toma y lectura de C.C.V. En mujeres de 18 a 69 años de edad.(V.S.P.SESAL UB)	90%de cobertura de toma y lectura de C.C.V. En mujeres de 18 a 69 años de edad.			Seguimiento a la aplicación de las normas técnicas de detección de cáncer de cuello uterino al 100% de las IPS y aseguradoras en el municipio.	Aseguradoras e IPS aplicando las normas	100%
Prevalencia de Infección por VIH en población de 15 a 49 años.	0,05% en Población de 15 a 49 años (SIVIGILA - 2,007)	0,1% en población de 15 a 49 años.		Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	Implementación del Modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo ITS/VIH/SIDA.	Modelo ge gestión programática de VIH y guía de atención integral implementada	100%
Porcentaje de cumplimiento del POS en el control de placa calcificada y blanda en población mayor de 2 años y aplicación de sellantes en					Seguimiento a la aplicación de la norma técnica de salud bucal en el 100% de la IPS y Aseguradoras del Municipio	IPS y Aseguradoras aplicando la norma	100%





DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

población mayor de 3 años.							
Porcentaje de mujeres que presentan denuncia de violencia y reciben atención integral	28% (ENDS: 2005)	38%		Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	Implementar las rutas de atención para la VIF funcionando en un 100%	Rutas de atención en VIF en funcionamiento	100%
Porcentaje de niños(as) que reciben castigos físicos de sus padres	30% (ENDS 2005)	20%					
Tasa de abuso sexual infantil por 100 mil menores de 14 años	31,2 casos X 100.000 < 14 años	39 casos X 100.000 < 14 años					
Porcentaje de personas mayores de 14 años sintomáticos	38,5% (Estudio Departamental de Salud Mental 2005)	35%					
					Implementar en las IPS de la red Pública y la IPS de la red privada la utilización de protocolos y la	Numero de IPS de la red pública o privada con la estrategia de	100





DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

para depresión					Estrategia de Atención Primaria en Salud Mental	Atención primaria en Salud Mental en funcionamiento	
Tasa general de casos de suicidio por 100,000 Hbs	6,0 X 100.000 Hbs	5,0 X 100.000 Hbs		Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	Desarrollar redes de prevención y atención primaria para consumo de SPA en un 50%	Red de prevención y atención primaria para consumo de SPA implementada	50%
Porcentaje de niños entre 7-12 años con alteraciones cognitivas y/o psicosociales	0%	50%					
Porcentaje de personas mayores de 14 años con consumo de riesgo o adictivo de alcohol, según escala AUDIT	22,6% en alto riesgo y 10,5% consumo perjudicial y adictivo.	15% en alto riesgo y 9% consumo perjudicial y adictivo.					





DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

Prevalencia de actividad física moderada en adolescentes entre 15 y 17 años.	39% Fuente: Línea de base de Boyacá 2006 – 2007	43%			Desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos.	Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de estrategias de promoción de la actividad física en ámbitos cotidianos	50%
Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.	13 años Fuente: Estudioidptal de SPA 2006	> a 16 años			Desarrollo de la Estrategia de Instituciones educativas Libres de Humo en el 100%	Instituciones Educativas con estrategia funcionando	100%
					Desarrollo de la Estrategia de Instituciones de trabajo y espacios públicos libres de Humo en el 20%	Instituciones de trabajo y espacios públicos con estrategia funcionando	20%
Porcentaje de obesidad y sobrepeso en la población de 18 a 64 años	47.30%	45%			Lograr y mantener el porcentaje de cumplimiento del 60% en el desarrollo de estrategias de promoción de la alimentación saludable en los servicios de salud,	Estrategias de promoción de la alimentación saludable en los servicios de salud, comedores y restaurantes públicos en	60%





DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

					comedores y restaurantes públicos	funcionamiento	
Cobertura en tamizaje visual	no hay dato	100%		Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	Tamizaje visual y canalización a la red prestadora al 100% de adultos mayores de 50 años	Adultos mayores de 50 años no afiliados al SGSSS con tamizaje visual	100%
Porcentaje desnutrición global en niños menores 5 años, escolares y porcentaje de bajo peso en gestantes	12,3% < 5 años, 6% escolares (SISVAN Boyacá 2005) y 20% en gestantes (ENSIN 2005 Colombia)	8,8% < 5 años, (SISVAN) 2,5% en escolares y 19% en gestantes			Población menor de cinco años, escolares y gestantes con diagnóstico nutricional e intervención en el 100%	Diagnóstico nutricional de la población vulnerable	100%
Mediana de la lactancia materna exclusiva	4,3 meses (ENSIN subregión)	5,3 meses		Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.	El 100% de las IPS del municipio implementan la estrategia IAMI	IPS del municipio que han recibido capacitación en la estrategia IAMI	100%





DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

Consejos Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) articulado y operando	1	1		Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.	Proceso de formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control según normatividad	Oportunidad en los informes de gestión según normatividad del PST	100%
Municipio con eficiencia y eficacia en la gestión del plan de salud territorial		100%			Conformación y operatividad de la veeduría para el PST en el 100%	Veeduría del PST funcionando	100%
Porcentaje de detección de casos de TB pulmonar	30% (2006)	52%		Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).	Implementación de la estrategia tratamiento acortado supervisado DOTS/TAS para el manejo de los pacientes con TBC en el 100% de las IPS.	IPS con estrategia DOTS/TAS implementada	100%
Porcentaje de curación TB pulmonar baciloscopia positiva	63% (2006)	88.90%					
Prevalencia de lepra 1 caso por diez mil habitantes		0		Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y	Búsqueda activa de sintomáticos de piel y de sistema nervioso periférico en el 100% del municipio	Casos identificados a través de la búsqueda activa de sintomáticos	0





DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

				sanitarios).		de piel y de snp	
Difusión del análisis de la situación de salud municipal		100%		Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento	Plan de fortalecimiento de la Vigilancia en salud pública implementado en un 100%	Plan de fortalecimiento de la VSP	100%
Oportunidad del reporte epidemiológico de las enfermedades de notificación obligatoria al SIVIGILA en archivo plano		100%					

Fuente: ESE Puesto de salud.

5. SERVICIOS PUBLICOS

5.1 ACUEDUCTO

5.1.1. Diagnóstico acueducto actual. Concesión de aguas. El sistema de acueducto del área urbana del Municipio de Tuta dispone actualmente de una fuente de abastecimiento como es el Río Piedra.

La red hídrica del Municipio hace parte de la cuenca Alta del Río Chicamocha, la cual ha sido declarada en ordenación mediante Resolución N° 0576 del 19 de agosto de 2004

El Municipio cuenta con permiso de Concesión de Aguas para el Río Piedra de acuerdo a la Resolución No.528 de 09 de Mayo de 2006.

5.1.2 Captación de fondo nueva. Dadas las condiciones geográficas y la topografía del Municipio de tuta, teniendo en cuenta que las necesidades básicas en cuanto a suministro de agua para la población es insuficiente y la captación actual no ofrece las características adecuadas en cuanto a suministro en cantidad, presiones, cabeza hidráulica y demás para prestar un buen servicio para atender la demanda actual la Administración Municipal solicita ante CORPOBOYACA una concesión de aguas para mejorar la prestación del servicio la cual fue autorizada mediante resolución No 0528 de Mayo 9 de 2006 en la que le otorgan un Caudal de 5.86 litros por segundo para el primer año con una proyección al año 2011 de 6.22 LPS, bajo estos criterios se adelantan las obras necesarias y se Construye una Nueva captación de fondo aguas arriba de la existente la cual para la información registrada en el presente informe se referirá como captación Antigua; esta estructura es de fondo en concreto reforzado y ciclópeo con rejilla sumergida carece de estructura de aforo la cual se recomienda sea ubique una válvula totalizadora dada las condiciones del sector y los usos de los terrenos aledaños.

5.1.3 Unidades del sistema de acueducto. El sistema consta de las siguientes unidades:

- Captación
- Desarenador
- Coagulación



Libertad y Orden

- Sedimentación
- Filtración
- Desinfección
- Retrolavado
- Tanque de almacenamiento
- Redes de distribución

- **Captación.** El agua represada captación de fondo pasa al canal de derivación por a tubería de aducción, la cual está provista de una reja metálica. Esta reja permite a retención de los cuerpos flotantes (ramas, plásticos, etc.) de diámetro mayor.
- **Desarenación.** Este proceso sirve para retener el material sólido que no se detuvo en la reja de la captación y se realiza en el desarenador (componente destinado a la remoción de las arenas y sólidos que están en suspensión en el agua, mediante n proceso de sedimentación).
- **Coagulación.** Aglutinación de las partículas suspendidas y coloidales presentes en el agua mediante la adición de coagulantes. Este proceso se realiza por medio de la dosificación de sustancias químicas (coagulantes metálicos) en unidades en las que se presenta una alta turbulencia.

La unidad de mezcla es una canaleta Parshall, donde se genera una alta turbulencia y se logra la disolución del coagulante en el agua, en un corto tiempo.

- **Floculación.** Es la aglutinación de partículas inducida por una agitación lenta de la suspensión coagulada.

El agua coagulada ingresa a los floculadotes por medio de un canal. En este proceso cada floculador consta de dos zonas, cada una con diferente velocidad, esto se realiza con el fin de que las partículas que trae el agua se aglutinen y formen el "Floc". El flujo del agua en este proceso es horizontal y en forma de zig - zag.

- **Sedimentación.** Proceso en el cual los flóculos formados se sedimenten por gravedad en el fondo de la unidad sedimentadora.

El flujo del agua es vertical y el agua clarificada es recogida por las canaletas que se encuentran localizadas en la parte alta del sedimentador.

- **Filtración.** Proceso mediante el cual se remueven las partículas suspendidas y coloidales del agua al hacerlas pasar a través de un medio poroso. Las aguas que salen de los sedimentadores, ingresan a los filtros por medio de compuertas, allí las partículas no retenidas en las unidades de sedimentación serán removidas en el medio filtrante.
- **Desinfección.** Consiste en la destrucción o eliminación total de los microorganismos patógenos presentes en el agua por medio de la adición de cloro. La adición del cloro se realiza en el tanque de almacenamiento sobre el canal común de aguas filtradas.
- **Monitoreo planta de tratamiento.** La inspección preliminar apoyada con información aportada por personal de la administración Municipal con el objeto de evaluar el estado actual de las obras en donde se prestó mayor atención a los aspectos siguientes: - Presencia visual de daños.
 - ✓ Funcionamiento de válvulas y equipos
 - ✓ Existencia de reactivos, materiales y personal para la operación del sistema
 - ✓ Medición de caudal
 - ✓ Medición de parámetros de calidad de agua cruda: Turbiedad, Color, pH, Alcalinidad
 - ✓ Preparación de soluciones de productos químicos.
 - ✓ Ajuste de dosificadores
 - ✓ Medición de cloro Residual en agua tratada
 - ✓ Operación de la planta en los procesos de coagulación, floculación, sedimentación, filtración, desinfección, Aireación, retrolavado.
 - ✓ Mantenimiento rutinario en cada uno de los procesos y ajustes necesarios.

5.2 SISTEMA DE ALMACENAMIENTO

El Sistema de acueducto cuenta con tres tanques de almacenamiento de agua ubicados diferentes sitios, el tanque nuevo esta localizado en el actual lote de la planta de tratamiento, uno antiguo aguas abajo del actual y un tercer tanque en la parte posterior del barrio Villa de Casia.



Libertad y Orden

El sistema de almacenamiento del tanque ubicado en el lote de la actual planta de tratamiento, consiste en uno rectangular construido en concreto reforzado de 15,0 m de largo por 10 m de ancho y una altura útil de 2 m de longitud desde el fondo, con un volumen efectivo de 350 m³. Abastece el 70%

El sistema de almacenamiento del lote antiguo, consiste en un tanque cuadrado construido en concreto reforzado con dimensiones de 7m x 5 m de área y una profundidad útil de 1.80 m, con un volumen efectivo de 63 m³. Este tanque de almacenamiento recibe el efluente de aguas de la planta de tratamiento adyacente.

El sistema de almacenamiento del tanque ubicado en la parte posterior del barrio Villa de casia es de forma rectangular reconstruido en concreto reforzado con dimensiones 3,70 m por 3,70 m y una profundidad de 2 mts para un volumen de almacenamiento de 27,38 m³.

Tabla 52. Capacidad de los tanques de almacenamiento.

TANQUE DE ALMACENAMIENTO	CAPACIDAD m ³
Lote planta de tratamiento	350
Lote Antiguo	63
Tanque villa de Casia	27,38

Fuente: Información recopilada en campo.

5.3 REDES DE DISTRIBUCIÓN

La red de distribución existente en material PVC y asbesto cemento, la conforma básicamente dos circuitos de los cuales se desprenden varios ramales que abastecen los diferentes sectores del Municipio cerrando circuitos a fin de optimizar el funcionamiento hidráulico del sistema. La red la conforman tuberías con diámetros de 6, 4, 3, 2, 1, 3/4 pulgadas y las domiciliarias son de ½ Pulgada.





Libertad y Orden

Tabla 53. Catastro de válvulas.

No	Ubicación	Diámetro (pulg)	Prof a la base (m)	Tipo	Dist al paramento (m)	Dist a la acera (m)	Posición	Observaciones
1	Carrera 8 con calle 2	2"	080	Sello bronce				
2	Carrera 7 con calle 3	2"	080	Sello bronce				
3	Carrera 7 con calle 4	2"	080	Sello bronce				
4	Carrera 5 con calle 5	2"	080	Sello bronce				
5	Carrera 5 con calle 6	2"	080	Sello bronce				
6	Carrera 5 con calle 7	2"	080	Sello bronce				
7	Barrio la pradera	3"	080	Sello bronce				
8	Carrera 6 con calle 8	2"	080	Sello bronce				
9	Carrera 7 con calle 8	2"	080	Sello bronce				
10	Carrera 7 con calle 6	2"	080	Sello bronce				
11	Carrera 8 con calle 5	2"	080	Sello bronce				
12	Carrera 4ª con calle 6	4"	080	Sello bronce				
13	Carrera 3 con calle 6	2 7"	080	Sello bronce				
14	Carrera 3 con calle 4	2"	080	Sello bronce				

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

Según el cuadro anterior se encuentra que la red de distribución de acueducto del Municipio de Tuta Boyacá cuenta con 1 válvulas de 4", con 1 de 3", con 1 de 2 1/2" y con 11 de 2" para un total de 14 válvulas.





Libertad y Orden

Tabla 54. Válvulas

No	Ubicación	Diámetro (pulg)	Prof a la base (m)	Tipo	Dist al paramento (m)	Dist a la acera (m)	Posición	Observaciones
1	Carrera 4 con calle 7	2"	0.80	SELLO ELASTIC				JUNTA RAPIDA
2	Carrera 5 con calle 7	2"	0.80	SELLO ELASTIC				JUNTA RAPIDA
3	Carrera 6 con calle 7	2"	0.80	SELLO ELASTIC				JUNTA RAPIDA
4	Carrera 5 con calle 5	2"	0.80	SELLO ELASTIC				JUNTA RAPIDA
5	Carrera 6 con calle 5	2"	0.80	SELLO ELASTIC				JUNTA RAPIDA
6	Carrera 7 con calle 5	2"	0.80	SELLO ELASTIC				JUNTA RAPIDA
7	Carrera 8 con calle 5	2	0.80	SELLO ELASTIC				JUNTA RAPIDA

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

Tabla 55. Referenciación de hidrantes existentes

No	Ubicación	Diám (pulg)	Tubería de alimentación	Color	Dist al Paramento (m)	Dist a la Acera (m)	Posición	Observaciones
1	Barrio la pradera carrera 5 con calle 9	3"	3"	VERDE				
2	Carrera 7 con calle 6	3"	3"	VERDE				
3	Carrera 6 con calle 5	3"	3"	MARRON				
4	Barrio los Laureles	3"	3"	VERDE				

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

La mayor parte de las redes que componen el acueducto del Municipio de Tuta Boyacá, son de 4", 3", 2 1/2", 2", 1", 3/4" Y 1/2" PVC.



Tabla 56. Catastro de tuberías de la red de distribución

DIÁMETRO	MATERIAL	LONGITUD (M)
4"	PVC	377.17
3"	PVC	837.42
2 /"	PVC	849.25
2"	PVC	6533.46
1"	PVC	2232.07
%"	PVC	1214.69
TOTAL		12786.96 ML

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

5.3.1 Sistema de micromedición. La acometida, corresponde a la tubería que va desde la red principal de acueducto hasta el medidor.

El medidor, corresponde al dispositivo mecánico que mide el consumo de agua, mediante el cual se efectúa el proceso de micromedición por parte de la entidad prestadora del servicio público de acueducto.

La micromedición, para la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Tuta Boyacá, es una herramienta sumamente importante y necesaria para conocer los consumos mensuales de cada uno de los usuarios y son estos con los cuales se realiza el proceso de facturación a cada uno de estos usuarios. Actualmente no se calibran los medidores antes de instalarlos, una vez llegan de la fábrica son instalados directamente por los operarios de la Unidad de Servicios.

5.3.2 Cobertura efectiva

- Cobertura Instalada
- Micromedición Instalada 100
- Micromedidores instalados

El Municipio cuenta con 586 micro medidores instalados de los cuales funcionan sólo 574, por lo tanto la cobertura efectiva de micromedición, es del 98.97%

5.3.3 Estimación de pérdidas en el sistema. El porcentaje de pérdidas se puede estimar.

Para el caso del Municipio de Tuta Boyacá, $V_m + V_e =$ volumen de agua facturado = 10135 m³/mes y $V_d = 248572.8$ m³/mes correspondiente al volumen de agua aportado por la fuente de río de Piedras que abastece el sistema actualmente.



Libertad y Orden

De donde, $I_p = 40.7\%$ mensual; estas pérdidas pueden ser debidas a los siguientes factores:

Pérdidas no físicas o comerciales: comprenden el agua consumida pero no registrada por los micromedidores o por la no existencia de estos y por las conexiones fraudulentas.

Pérdidas físicas: comprenden las fugas del sistema de impulsión, de conducción, de distribución y la que es consumida en las operaciones de lavado de la planta, de las tuberías, de los tanques y otras.

5.4 USUARIOS DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO

Se entiende por usuario a la unidad de consumo legalmente registrada ante la Unidad de servicios Públicos de Tuta Boyacá; es la unidad de vivienda en caso residencial o el establecimiento comercial e industrial, entre otros, sectores.

5.4.1 Estadísticas de facturación desde: Diciembre 2010 hasta: Diciembre 2011

Tabla 57. Ciclos seleccionados: 1

ESTRATO / USO	SUSCRIPTORES			MEDIDORES		M3 FACT ACUEDUC				CONSUMO ACUEDUCTO			
	ACUDE	ALCANT	ASEO	BUENOS	DAÑAD	BÁSICO	COMPLEM	SUNTUAR	TOTAL M3	BÁSICO	COMPLEM	SUANTUAR	TOTAL
Cial pequeño productor	7	7	8	7	0	21	31	77	129	61	31	37	129
Oficinal único	19	19	22	7	8	54	0	1.556	1.610	234	180	1.196	1.610
Residencial bajo 2	814	530	571	573	188	4.873	2.885	2.579	10.337	7.670	1.505	1.179	10.354
Residencial bajo bajo 1	70	56	52	52	14	435	226	68	729	635	66	28	729
Residencial medio bajo 3	16	16	16	14	2	99	51	108	258	179	51	28	258
Total	926	628	669	653	212	5.482	3.193	4.388	13.063	8.779	1.833	2.468	13.080

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

Tabla 58. Ciclos seleccionados: 1

ESTRATO / USO	VALOR FACTURADO							VALOR RECAUDADO			VALORES CONSUMO ACUEDUCTO			
	BÁSICO	COMPL.	SUNAUAR	PROM	ACUDE	ALCANT	ASEO	ACUED	ALCANT	ASEO	BASI	COMPL.	SUANT	TOTAL
Cial pequeño productor	12.318	18.182	45.161	0	75.661	37.152	142.016	23.461	11.520	40.576	35.777	18.182	21.701	75.659
Oficinal único	8.211	0	183.084	338.215	629.510	309.120	129.910	111.435	82.752	76.765	91.494	70.380	467.636	629.510
Residencial bajo 2	891.247	642.804	663.527	529.805	2.727.383	987.912	1.959.279	1.395.010	602.342	1.222.335	1.799.382	588.455	460.989	2.848.826
Residencial bajo bajo 1	64.326	48.093	22.678	25.614	160.711	70.176	144.697	88.370	46.080	85.637	124.143	25.806	10.948	160.897
Residencial medio bajo 3	30.908	17.595	39.882	1.994	90.379	44.381	80.304	59.921	30.403	60.228	59.491	19.941	10.948	90.380
Total	1.007.010	726.674	1.054.332	895.628	3.686.644	1.448.741	2.456.206	1.678.197	773.097	1.485.451	2.110.286	722.764	972.222	3.805.271

Fuente: Dirección de Servicios Públicos

5.5 SISTEMA DE ALCANTARILLADO

5.5.1 Descripción general del sistema de alcantarillado. En el municipio de Tuta las aguas residuales son transportadas a través de un sistema de alcantarillado combinado, es decir, que recibe las aguas residuales domesticas y las aguas lluvias, está construido en su gran mayoría en gres con pocos tramos en concreto, con diámetros de 8 pulgadas en la mayoría de la red, 10, 12, 14 , 16 y 18 pulgadas, su longitud total dentro del municipio es de 5910.34 metros, cuenta con 3 emisarios finales y 153 pozos de inspección, No existen en el sistema estructuras especiales como sifón invertido, aliviadero, existe un cabezal en un punto de descarga (vertimiento el colegio).

El sistema de alcantarillado fue construido hace más 25 años, lo que indica que ha cumplido su vida útil; en ocasiones presenta taponamientos debido a la falta de mantenimiento en las redes. Las aguas lluvias son captadas por sumideros de forma lateral (121 sumideros) y transversal (5 sumideros) al sentido del flujo, con el fin de evitar daños por la lluvia a las calzadas y andenes, y por supuesto un manejo ambiental adecuado.

- **Cobertura.** La cobertura del sistema de alcantarillado actual del municipio de Tuta es del 84.3% para la zona urbana.
- **Sumideros.** Estas estructuras se diseñan con el fin de captar la escorrentía superficial, en el municipio los sumideros se localizan en las esquinas y se conectan entre colectores o directamente al pozo de inspección.

La aguas lluvias se evacuan directamente frente a las viviendas mediante tuberías que desagan sobre los andenes, por la pendiente natural del terreno por medio de cunetas a lado y lado de la vía las cuales dirigen las aguas lluvias hacia los sumideros.

La entrada del agua lluvia proveniente del escurrimiento superficial a la red de alcantarillado, se efectúa por medio de los pozos de inspección y en otros casos en los sumideros los que recogen directamente el agua de la parte alta del casco urbano. Los sumideros están conectados directamente al pozo más cercano, mediante tubería de gres, cumpliendo con los valores mínimos de 8" de diámetro.

5.6 ALCANTARILLADO PLUVIAL

5.6.1 Descripción del sistema. El alcantarillado de aguas lluvias esta conformado por el conjunto de colectores y canales necesarios para evacuar la escorrentía superficial producida por la lluvia. Inicialmente el agua es captada a través de los sumideros en las calles y las conexiones domiciliarias, y llevada a una red de tuberías que van ampliando su sección a medida que aumenta el área de drenaje. Posteriormente estos colectores se hacen demasiado grandes y entregan su caudal a una serie de canales de aguas lluvias, los que harán la entrega final al río.

5.7 INTENSIDAD DE LA LLUVIA

Este valor es obtenido a través de un estudio hidrológico de la zona, del cual se obtiene las curvas de intensidad, duración y frecuencia.

Es importante recordar que, de acuerdo con estas curvas, la intensidad es inversamente proporcional a la duración y directamente proporcional a la frecuencia de la lluvia. Para poder, entonces, obtener un valor de intensidad de la lluvia en la aplicación del método racional, es necesario definir la frecuencia de la lluvia y su duración.

Tabla 59. Características del área de drenaje

CARACTERISTICAS DEL AREA DE DRENAJE	MIN,(AÑOS)	ACE, (AÑOS)	REC, (AÑOS)
TRAMOS INICIALES EN ZONAS RESIDENCIALES	2	2	3
CON AREAS TRIBUTARIAS MENORES DE 2 Ha			
TRAMOS INICIALES EN ZONAS COMERCIALES O INDUSTRIALES, CON AREAS TIBUTARIAS MENORES DE 2 Ha	2	3	5
TRAMOS DE ALCANTARILLADO CON AREAS TRIBUTARIAS ENTRE 2 Y 10 Ha	2	3	5
TRAMOS DE ALCANTARILLADO CON AREAS AREAS TRIBUTARIAS MAYORES DE 10 Ha	5	5	10
CANALES ABIERTOS EN ZONAS PLANAS Y QUE DRENAN AREAS MAYORES DE 100 Ha	10	25	25
CANALES ABIERTOS EN ZONAS MONTAÑOSAS (ALTA VELOCIDAD) O A MEDIA LADERA, QUE DRENAN AREAS MAYORES DE 100 Ha	25	25	50

5.8 SERVICIO DE ASEO

Producción, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos

5.8.1 Prácticas de reciclaje o rehúso en las viviendas. Los habitantes realizan separación en la fuente por las campañas de sensibilización realizadas por el municipio y cumplen con el itinerario de recolección dado por el municipio de la siguiente forma: lunes y jueves orgánicos, miércoles inorgánicos y sábado higiénicos.

Los habitantes del municipio en una baja proporción realizan aprovechamiento o rehúso de residuos, en su mayoría orgánicos para ganado y huertas. En la zona rural se aprovechan los residuos orgánicos para las huertas y el ganado.

Formas de almacenamiento en las viviendas y edificaciones

En su gran mayoría los habitantes del municipio almacenan en bolsas plásticas, canecas, costales y cajas.

Formas de presentación de los residuos sólidos para su recolección

En su gran mayoría los habitantes del municipio presentan en bolsas plásticas, canecas, costales y cajas.

5.8.2 Métodos alternativos utilizados diferentes al servicio municipal. En el sector urbano la cobertura es del 100%, en el rural donde se presta el servicio un día a la semana.

Producción mensual de residuos por usuarios, expresada en kilogramos por usuario al mes.

Tabla 60. Usuarios del servicio.

TIPO DE USUARIO	PRODUCCIÓN UNITARIA (kg/usuario-mes)
Residencial	43.9
Industrial	0
Comercial	
Oficial	
Especial	0

Fuente: Dirección de Servicios Públicos PGIRS

Para efectos de este estudio los usuarios son los mismos que los suscriptores.

Tabla 61. Cantidad total de residuos sólidos generados en el municipio, expresadas en toneladas/mes (CTRS)

TIPO USUARIO	NO. DE EDIFICACIONES	PRODUCCIÓN KG/USUARIO-MES	PRODUCCIÓN TOTAL
Residencial	510	43.9	22.4
Industrial	0	0	0
Comercial	0	0	0
Oficial	0	0	0
Especial	0	0	0
TOTAL	0		CTRS=22.4 ton/mes

Fuente: Dirección de Servicios Públicos PGIRS

Tabla 62. Caracterización física de residuos sólidos área urbana Tuta.

TIPO DE MATERIAL	% EN PESO	PRODUCCIÓN ESPERADO
		TON/MES
Orgánicos fácilmente biodegradables		
- Residuos de alimentos	43%	9.632
- Podas y cortes prado.	0,00%	0
- Residuos agrícolas	0,00%	0
Subtotal (RSO)	43%	9.632
Inorgánicos		
- Papel y cartón	15,26%	3,420
- Vidrio	5,32%	1,190
- Plástico	6,55%	1,470
- Metales	1,40%	0.313
- Otros aprovechables	7,65%	1,710
Subtotal (RSI)	36,18%	8,100
No aprovechables	20,82%	4,660
TOTAL	100,00%	22,40

Fuente: Dirección de Servicios Públicos PGIRS



Libertad y Orden

AREA URBANA

Tabla 63. Consolidado Residencial

MATERIALES	KG	% DEL TOTAL TOTAL
Papel y cartón	18,50	15,81%
Plásticos	14,00	11,97%
Cerámica	1,00	0,85%
Caucho	0,50	0,43%
Textiles	0,50	0,43%
Vidrio	5,00	4,27%
Metales	1,00	0,85%
TOTAL APROVECHABLES	40,50	34,62%
Orgánicos de fácil degradación residuos de comida y aserrín	41,50	35,47%
No aprovechables: papel higiénico, pañales, otros	34,00	29,06%
Otros	1,00	0,85%
TOTAL	117,00	100,00%

Fuente: Dirección de Servicios Públicos PGIRS

Tabla 64. Consolidado residencial urbano

CONSOLIDADO RESIDENCIAL URBANO	
INDICES	TOTAL
Intervalo de días	8,00
Habitantes /vivienda	4,8
Producción kg/hab-día	0,23*

Fuente: Dirección de Servicios Públicos PGIRS

(*) Este dato es el resultado del promedio ponderado consolidado de la caracterización realizada.

5.9 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPIO DE TUTA

5.9.1 Normograma administración del recurso humano

- **Decreto 044 del 28 de abril de 2011.** Por medio del cual se fijan las escalas de remuneración salarial para los diferentes empleos de la Administración Municipal de Tuta.



- **Decreto 027 del 19 de marzo de 2009.** Por el cual se modifica la Planta de Personal y el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los diferentes empleos de la Alcaldía de Tuta. Cambia la denominación del empleo técnico operativo código 314, grado 01, por el de técnico administrativo código 367 grado 02.
- **Decreto 059 del 24 de agosto de 2009.** Por el cual se modifica el decreto 027 del 19 de Marzo de 2009. Cambia la denominación del empleo técnico administrativo código 367 grado 02, por el de técnico Administrativo código 367 grado 01.
- **Decreto 126 del 31 de diciembre de 2008.** Por medio del cual se adopta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los diferentes Empleos de la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de Tuta.
- **Decreto 125 del 31 de diciembre de 2008.** por medio de la cual se establece la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Tuta.

Tabla 65. Denominación del cargo

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	GRADO	NO. CARGOS
ALCALDE MUNICIPAL	005		1
SECRETARIOS DE DESPACHO	020	31	6
JEFE DE OFICINA U.S.P.	006	01	1
COMISARIO DE FAMILIA	202	01	1
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	01	1
INSPECTOR DE POLICÍA	234	02	1
ALMACENISTA	215	03	1
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	367	01	3
TÉCNICO OPERATIVO	314	02	2
SECRETARIO	440	01	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	02	4
OPERARIO CALIFICADO	490	03	3
CONDUCTORES	480	04	6
AUXILIAR DE SERV. GENERALES	470	05	4
CELADORES	477	06	2
TOTAL EMPLEOS			37

Fuente: Secretaria de Gobierno Tuta.

- **Decreto 053 del 3 de octubre de 2005.** Por medio del cual se ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Municipio de Tuta.



Libertad y Orden

- **Decreto 051 del 30 de septiembre de 2005.** Por medio del cual se crea un cargo. Auxiliar Administrativo, código 407, grado 01 de la Secretaría de Gobierno.
- **Decreto 020 del 2 de mayo de 2005.** Por medio del cual se crea un cargo en la unidad de servicios públicos domiciliarios. Técnico, código 401 grado 02.
- **Decreto 090 del 24 de diciembre de 2004.** Por medio del cual se establece la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Tuta.

Tabla 66. Denominación del cargo

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	No. CARGOS
Alcalde Municipal	005	1
Secretarios de Despacho	020	6
Gerente.	039	1
Almacenista	215	1
Jefe de Unidad	207	1
Inspector de Policía	333	1
Comisario de Familia	202	1
Profesional Universitario	340	1
Técnico Administrativo	401	4
Auxiliares	565	3
Secretarios	540	2
TOTAL EMPLEOS		22

Fuente: Secretaria de Gobierno Tuta.

Tabla 67. Trabajadores Oficiales

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CODIGO	NO. CARGOS
Auxiliar de Serv. Generales	605	3
Conductor	320	5
Operario	625	3
Celadores	615	2
TOTAL EMPLEOS		13
TOTAL EMPLEOS ADMINISTRACION MUNICIPAL		35

Fuente: Secretaria de Gobierno Tuta.

- **Decreto 089 del 24 de diciembre de 2004.** Por medio del cual se fija la estructura orgánica de la alcaldía del Municipio de Tuta y se asignan las funciones de sus dependencias. La estructura es la siguiente:





Libertad y Orden

Administración Central

1. Despacho del alcalde
2. Secretaría General
3. Secretaria de Gobierno y de Control Interno
4. Secretaria de Planeación y desarrollo
5. Secretaria de obras y Servicios Públicos
6. Secretaría de Hacienda
7. Unidad Municipal de Asistencia Técnica

Administración Descentralizada

1. Concejo Municipal
2. Personería
3. Dirección Local de Salud

Institutos Descentralizados

1. Fondo de Vivienda de Interés Social
2. Instituto de Deportes y Recreación
3. E.S.E Centro de Salud

- **Acuerdo 12 del 29 de julio de 2004.** Por el cual se amplían unas facultades al alcalde Municipal de Tuta para adelantar el proceso de reestructuración Administrativa. Amplían las facultades del Alcalde Municipal para adelantar el proceso de reestructuración, señalada en el artículo tercero del acuerdo 08 del 31 del mayo de 2004, hasta el 31 de diciembre 2004.
- **Acuerdo 08 del 31 de mayo de 2004.** Por medio del cual se otorga facultades extraordinarias al Alcalde Municipal de Tuta para adelantar el proceso de reestructuración. Facultades concedidas por sesenta (60) días contados a partir de la fecha de sanción del acuerdo.

CAPITULO II

FINANZAS MUNICIPALES

2.1 PLAN FINANCIERO

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del Municipio, que proyecta los posibles escenarios futuros de las finanzas municipales: ingresos, gastos, financiamiento, y define objetivos, acciones, responsables y metas de gestión financiera municipal en el mediano plazo relacionadas con el fortalecimiento financiero del municipio y la ejecución del plan de desarrollo.

2.2 INGRESOS

Se comienza con un análisis detallado de los Ingresos para poder tener una proyección acertada de los gastos, partiendo de los ingresos propios que en nuestro caso lo componen dos fuentes principales, Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio.

Los otros ingresos que financian los Gastos de Funcionamiento principalmente son los recursos del Sistema General de Participaciones.

Observemos el comportamiento de los últimos cuatro años de los ingresos totales, en año que más ingresos recibió el Municipio fue en el 2009 donde recaudo la suma de \$9.467 millones de pesos. Para el año 2011 un recaudo de \$11.665 millones de pesos.

Tabla 68. Ingresos totales 2008 – 2011

INGRESOS	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	8102	9467	8093	11.665

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio. Tesorería

2.3 INGRESOS TRIBUTARIOS

Ahora bien si hacemos una comparación de los Ingresos tributarios frente a los Ingresos totales con el fin de medir el impacto de los primeros y poder establecer la dependencia del Municipio tenemos:

Tabla 69. Ingresos Tributarios

	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	8102	9467	8093	11665
INGRESOS TRIBUTARIOS	2663	2464	2689	3318

Fuente: Ejecuciones Municipio

Obsérvese igualmente que la tendencia es creciente, quiere decir que el municipio a efectuado un esfuerzo por mantener el nivel de sus Ingresos tributarios y tratar de no depender de las transferencias del Gobierno central para funcionamiento y más bien canalizar estos recursos en inversión lo que le ha permitido obtener una buena calificación del DNP. Los ingresos tributarios representan 32.86% para el 2008, 26.02% para el 2009, 33.22% para el 2010 y para el año 2011, 28.44%.

Tabla 70. Comportamiento de los ingresos tributarios 2008 – 2011

	2008	2009	2010	2011
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	2663	2464	2689	3318
IMPUESTO PREDIAL	251	284	242	215
INDUSTRIA Y COMERCIO	1918	1648	1868	2442
SOBRETASA GASOLINA	440	404	419	362
OTROS	54	128	160	499

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipio

Se observa que sigue siendo el Impuesto de Industria y Comercio el recaudo de mayor impacto de los ingresos tributarios, y el predial y en tercer lugar la sobretasa a la gasolina, el Municipio únicamente cuenta con tres impuestos relevantes. El esfuerzo que ha venido haciendo la Administración está representado en lograr unos mayores ingresos en otros Impuestos. El impuesto de Industria y comercio fluctúa de un año a otro esto se debe a que depende de las ventas que la Siderúrgica realice.



Libertad y Orden

El Impuesto de Industria y comercio representa entre un 66% y un 75% del total de los ingresos tributarios del municipio, y sobresaliendo la sobretasa a la gasolina como segundo elemento constitutivo de los ingresos tributarios; el recaudo del Impuesto predial se ha mantenido prácticamente estable, lo que significa que poco esfuerzo se ha efectuado en el cobro de este y puede existir una cartera morosa bastante alta.

Tabla 71. Ingresos totales / ingresos propios.

	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	8102	9467	8093	11665
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	3204	3031	3285	3317
VARIACION	39.55	32.02	40.59	28.43

Fuente: Ejecuciones Municipio

Este porcentaje ubico al Municipio de Tuta en el 5 puesto en el año 2009,

2.4 PROYECCION DE LOS INGRESOS VIGENCIA 2012

2.4.1 Ingresos Tributarios. Teniendo en cuenta el comportamiento de los ingresos de la vigencia fiscal 2008 - 2011 y viendo que los Ingresos Tributarios lo componen esencialmente el impuesto de Industria y Comercio, la Sobretasa a la gasolina y el impuesto predial y tomando el cuadro del MFMP en su proyección se tendría:

Tabla 72. Proyección de ingresos 2012.

CONCEPTO	2012
TRIBUTARIOS	2,703
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Ind.)	257
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0
Impuesto de Industria y Comercio	1,982
Sobretasa a la Gasolina	445
Otros Ingresos Tributarios	20

Fuente: Cuadros DNP





Libertad y Orden

2.4.2 Ingresos no tributarios. Se trata de ingresos como tasas (Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios), multas arrendamientos, publicaciones.

Tabla 73. Ingresos no tributarios.

CONCEPTO	2012
NO TRIBUTARIOS	447
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos, contribuciones)	268
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	179

Fuente: Cuadros DNP

2.4.3 Ingresos del Sistema General de Participaciones. Son recursos que por Ley le corresponden al Municipio y son considerados recursos externos cuyos criterios de distribución están establecidos en la Constitución Política de Colombia. La proyección para el 2012 se efectuó sin tener en cuenta los valores que por concepto de eficiencia fiscal y administrativa hayan llegado al Municipio:

Tabla 74. Millones de pesos

Transferencias	3,766
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	641
Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)	3,125
Sistema General de Participaciones -Educación-	240
Sistema General de Participaciones -Salud-	1,830
Sistema General de Participaciones -APSB-	337
Sistema General de Participaciones PG (Forzosa Inversión)	687
Otras (Alimentación .	31

Fuente: Cuadros DNP

Estos recursos están orientados a sufragar el gasto social en educación, salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Cultura, recreación y deporte entre otros.

2.4.4 Otros Recursos. Corresponde a recursos por convenios, Etesa, Fosyga y que deben ser adicionados al presupuesto a medida que se celebren los convenios o cuando las entidades comuniquen su valor.

Igual corresponde a Recursos de Capital que son producto de la gestión de la administración, o recursos que por alguna circunstancia no fueron comprometidos en vigencias anteriores y se deben adicionar a la vigencia de 2012.



2.5 GASTOS

Son erogaciones por parte de la entidad y que dependen fundamentalmente del comportamiento de los ingresos, por ello se debe efectuar un cálculo serio de los ingresos propios y los ICLD del sgp que son los que soportan los gastos de funcionamiento, y que está reglamentado por la Ley 617 de 2000.

Los pasivos en lo correspondiente a Cesantías, aportes a seguridad en salud, aportes a pensiones, aportes parafiscales el Municipio se encuentra al día.

Tabla 75. Comportamiento de los gastos frente a los ingresos.

	2008	2009	2010	2011
INGRESOS TOTALES	8102	9467	8093	11665
GASTOS TOTALES	7700	7455	7734	12114

Fuente: Cuadros DNP y Ejecuciones presupuestales Tesorería

Los gastos siempre han estado por debajo de los ingresos donde a primera vista existe en cada periodo un superávit de presupuesto y son recursos que no alcanzaron a adicionarse en la respectiva vigencia y se adicionan en la siguiente. Además indica que el Municipio mantiene un buen manejo de sus ingresos y estos son suficientes para sufragar sus gastos. Sin embargo en la vigencia 2011, estos gastos se incrementaron en un 3.85% con respecto a los ingresos

Tabla 76. Gastos totales frente a gastos de funcionamiento.

	2008	2009	2010	2011
GASTOS TOTALES	7700	7455	7734	12114
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1633	1490	1606	2507
PORCENTAJE	21.21	19.98	20.75	20.69

Fuente: Ejecuciones presupuestales y cuadros DNP

Los gastos de funcionamiento durante los cuatro años se han mantenido estables sus variaciones son mínimas se diría que son las normales, además se está cumpliendo con el límite establecido por la Ley 617 de 2000.

2.5.1 Gastos totales / gastos de funcionamiento.

2.5.1.1 Servicios personales. Estos gastos corresponden al pago de nomina, aportes a salud, pensiones, parafiscales y gastos generales. El aumento se debe efectuar con base a los decretos Nacionales, para lo cual la administración entrante debe definir lo más pronto posible el aumento salarial para la vigencia fiscal de 2012, y evitar traumas en el normal funcionamiento de la administración municipal, para la proyección del 2012 se efectuó con un 3.5%.

Tabla 77. Composición de los gastos 2008 - 2011

GASTOS	2008	2009	2010	2011
PERSONALES	954	1031	1110	1576
GENERALES	523	278	496	632
TRANSFERENCIAS	73	181	0	282

Fuente: Ejecuciones presupuestales y cuadros DNP.

Los gastos de personales tiene un incremento normal, igual que los gastos generales, esto indica que la administración ha tenido un especial cuidado en los gastos que se relacionan con el personal sin incrementarlos sino lo únicamente necesario y ajustado.

Tabla 78. Proyección gastos de funcionamiento 2012

2.1. FUNCIONAMIENTO	1,704
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1,178
2.1.2. GASTOS GENERALES	526
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	0
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0

Fuente: Ejecuciones presupuestales y cuadros DNP.

2.5.1.2 Servicio a la deuda. Corresponde al pago de capital e intereses de la deuda que actualmente tiene el municipio con las diferentes entidades financieras, y que se hace en base a las condiciones contractuales establecidas por las entidades financieras. En el siguiente cuadro se muestran los valores a cancelar durante las próximas vigencias incluidos los intereses.

Tabla 79. Miles \$

ENTIDAD	2011	2012	2013	2014	2015
BANCO AGRARIO	475000	325000	175000	25000	12500

Fuente Tesorería municipal

Con corte a 31 de Diciembre el saldo de la deuda asciende a la suma de \$475 millones de pesos, mas \$57.1 millones en intereses, para el 31 de Diciembre de 2012 la deuda es de \$325 millones Y \$26.4 millones de pesos en intereses, a 31 de diciembre de 2013 es de \$175 millones y un saldo de intereses de \$7.4 Millones de pesos, y finalmente a 31 de diciembre de 2014 el saldo es de \$12500 y un saldo de intereses de \$81 mil pesos , para que en enero 15 de 2015 sea cancelada en su totalidad.

Tabla 80. Abonos a la deuda de 2012 - 2015.

ABONOS/AÑO	2011	2012	2013	2014	2015
CAPITAL	150000	150000	150000	150000	12500
INTERESES	30712	19013	7150	7312	82

Fuente Tesorería municipal

2.5.2 Gastos de inversión. En este punto es de resaltar que estos gastos se relacionan directamente con el programa de gobierno a través del PLAN DE DESARROLLO, y corresponde a la nueva administración identificar y formular los proyectos que harán realidad el programa de Gobierno.

En este sentido, el municipio buscando que los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones SGP, se orientes a cumplir principalmente las metas del Plan de Desarrollo en los sectores sociales más necesitados. A continuación se presenta las proyecciones del Plan Financiero 2011 – 2020 que arroja el estudio y análisis del MFMP.

Tabla 81. Proyecciones plan financiero de ingresos 2010 - 2015

CUENTA	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	6,650	6,850	8,328	7,560	9,546	9,895
1. INGRESOS CORRIENTES	3,574	3,681	3,150	3,245	3,342	3,442
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	2,548	2,624	2,703	2,784	2,868	2,954
1.1.1. PREDIAL	242	249	257	264	272	281
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1,868	1,924	1,982	2,041	2,102	2,166
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	419	432	445	458	472	486
1.1.4. OTROS	19	20	20	21	21	22
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	429	442	447	461	474	489
1.3. TRANSFERENCIAS	597	615	0	0	0	0
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	597	615	0	0	0	0
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	6,195	6,381	8,335	7,723	8,012	8,488
2. GASTOS CORRIENTES	1,606	1,654	1,704	1,755	1,808	1,862
2.1. FUNCIONAMIENTO	1,606	1,654	1,704	1,755	1,808	1,862
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1,110	1,143	1,178	1,213	1,249	1,287
2.1.2. GASTOS GENERALES	496	511	526	542	558	575
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	0	0	0	0	0	0
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0	0
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	1,968	2,027	1,446	1,490	1,535	1,581
4. INGRESOS DE CAPITAL	3,076	3,168	5,178	4,315	6,204	6,453
4.1. REGALÍAS	0	0	0	0	0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2,914	3,001	3,091	3,184	3,280	3,378
4.3. COFINANCIACION	0	0	1068	954	2742	2887
4.4. OTROS	162	167	1019	177	182	188
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4,589	4,727	6,631	5,968	6,204	6,626
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	4,589	4,727	6,631	5,968	6,204	6,626
5.1.1.2. OTROS	0	0	0	0	0	0
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	455	469	-159	7	1,535	1,408
7. FINANCIAMIENTO	-455	-469	159	7	1,535	1,408
7.1. CREDITO NETO	0	-150	-150	-150	-150	-150
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	0		0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	0	150	150	150	150	150
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	-455	-319	309	313	1,385	1,258
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-	-	-



Libertad y Orden

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
1. CREDITO	-	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE	204	210	216	223	230	236
RESULTADO PRESUPUESTAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	6,854	7,060	8,394	7,813	9,627	9,982
GASTOS TOTALES	6,195	6,531	8,362	7,723	8,012	8,488
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	659	529	59	90	1.615	1,494

Fuente: Ejecuciones presupuestales y cuadros DNP.

Tabla 82. Proyecciones plan financiero de ingresos 2016 - 2020

CUENTA	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS TOTALES	7,219	7,435	7,658	7,881	8,112
1. INGRESOS CORRIENTES	3,546	3,652	3,762	3,868	3,978
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	3,042	3,134	3,228	3,325	3,424
1.1.1. PREDIAL	289	298	307	316	325
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	2,230	2,297	2,366	2,437	2,510
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	500	515	531	547	563
1.1.4. OTROS	23	23	24	25	26
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	503	518	534	543	553
1.3. TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	0	0	0	0	0
1.3.2. OTRAS	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	7,397	7,619	7,848	8,083	8,326
2. GASTOS CORRIENTES	1,918	1,975	2,034	2,095	2,158
2.1. FUNCIONAMIENTO	1,918	1,975	2,034	2,095	2,158
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	1,325	1,365	1,406	1,448	1,492
2.1.2. GASTOS GENERALES	592	610	628	647	667
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	0	0	0	0	0
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
2.3. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	0	0	0	0
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	1,628	1,677	1,727	1,773	1,819
4. INGRESOS DE CAPITAL	3,673	3,783	3,897	4,013	4,134
4.1. REGALÍAS	0	0	0	0	0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3,479	3,584	3,691	3,802	3,916
4.3. COFINANCIACION	0	0	0	0	0





Libertad y Orden

4.4. OTROS	193	199	205	211	218
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	5,480	5,644	5,813	5,988	6,167
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	5,480	5,644	5,813	5,988	6,167
5.1.1.2. OTROS	0	0	0	0	0
6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	-179	-184	-189	-202	-214
7. FINANCIAMIENTO	179	184	189	202	214
7.1. CREDITO NETO	-150	-150	-150	-150	-150
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	0	0	0	0	0
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	150	150	150	150	150
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	329	334	339	352	364
SALDO DE DEUDA	-	-	-	-	-
Cuentas de Financiamiento					
	2016	2017	2018	2019	2020
1. CREDITO	-	-	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE	244	251	258	266	274
Resultado Presupuestal					
	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS TOTALES	7,462	7,686	7,917	8,148	8,386
GASTOS TOTALES	7,547	7,769	7,998	8,233	8,476
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	-85	83	-81	-85	-90

Fuente: Ejecuciones presupuestales y cuadros DNP

2.5.3 Metas de superavit primario. El propósito específico del superávit primario es garantizar la sostenibilidad de la deuda presente y potencial. Para cumplir con los objetivos misionales y fiscales se contempla que el Municipio se imponga una meta de balance primario –aquel que excluye los pagos de los intereses de la deuda, de tal manera que los ingresos del sector público alcancen para cubrir los gastos de funcionamiento y de inversión, sobrando un remanente para cubrir los pagos por concepto de intereses y amortizaciones. Lo anterior permitirá alcanzar la sostenibilidad fiscal y de la deuda a largo plazo, para lo cual las metas deben imponerse tanto para la vigencia en curso como para diez -10- siguientes años. De modo que el superávit primario –SP- es el resultado de los Ingresos corrientes –IC- excluido los desembolsos por créditos, privatizaciones, capitalizaciones y utilidades del Banco de la República, menos los gastos de funcionamiento –GF-, la inversión y los gastos de operación comercial –GO-.

SP IC+RC - GF+I+GO

El análisis del superávit primario para cada año de la siguiente década, se hará sumando la disponibilidad de ingresos para el horizonte y restando de dicha suma el valor de los gastos de funcionamiento y el plan general de inversiones que debe haberse calculado para ejecutar cabalmente el Plan de Desarrollo. La diferencia





Libertad y Orden

resultante será la meta general a fijar en el MFMP aprobada por el órgano asesor en materia hacendística, el cual deberá hacerlo tanto en el periodo inicial como con los ajustes que se le presenten durante cada una de las vigencias transcurridas.

El superávit primario es positivo para la vigencia de 2010 ver grafica No. - en \$3.974 millones, con lo cual demuestra que el Municipio tiene un buen respaldo para el cumplimiento de sus obligaciones.

Para consolidar el superávit primario, sobresale la importancia de los planes ejecutados por la administración, para el fortalecimiento de las finanzas municipales, sobre todo en el cobro **persuasivo y coactivo** y en lo que tiene que ver con los ICLD, los cuales permiten mejorarle el ranking para aumentar el nivel de transferencias por eficiencia fiscal.

La Ley 819 de 2003 en su artículo 2, precisa que cada año se determinará para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario durante las diez vigencias fiscales siguientes, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico de la entidad territorial.

Tabla 83. Proyección de meta superavit primario.

SUPERAVIT PRIMARIO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	6,488	6,683	6,242	6,429	6,622	6,821
RECURSOS DE CAPITAL	366	377	388	400	412	424
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,606	1,654	1,704	1,755	1,808	1,862
GASTOS DE INVERSION	4,589	4,727	4,868	5,015	5,165	5,320
SUPERAVIT PRIMARIO	659	679	58	59	61	63
INDICADOR (superávit primario / Intereses) > = 100	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Millones de pesos

Servicio	2010	2011	2012	2013	2014	2015
----------	------	------	------	------	------	------

SUPERAVIT PRIMARIO	2016	2017	2018	2019	2020
INGRESOS CORRIENTES	7,025	7,236	7,453	7,670	7,894
RECURSOS DE CAPITAL	437	450	464	478	492





Libertad y Orden

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,918	1,975	2,034	2,095	2,158
GASTOS DE INVERSION	5,480	5,644	5,813	5,988	6,167
SUPERAVIT PRIMARIO	65	67	69	65	60
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Millones de pesos

Servicio	2016	2017	2018	2019	2020
Intereses	-	-	-	-	-

Fuente: Ejecuciones presupuestales y cuadros DNP

2.6 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (LEY 358 DE 1997)

En cuanto a la capacidad de endeudamiento, es importante aclarar que una entidad territorial tendrá capacidad de pago (semáforo verde), cuando los indicadores dispuestos por la Ley 358 de 1997 presenten los siguientes niveles en cada una de las vigencias fiscales:

INTERESES DEUDA / AHORRO OPERACIONAL \leq 40%

SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES < 80%

Como se puede apreciar en la Tabla No. 1, los indicadores durante las vigencias anteriores presentaron una buena capacidad de endeudamiento para el municipio, creando la posibilidad de contratar un nuevo crédito en caso de ser necesario, sin tener obstáculo alguno por parte de las entidades financieras, para el cumplimiento de lo establecido en el plan de desarrollo municipal y las políticas sociales del mismo.



Tabla 84. Capacidad de endeudamiento 2010 – 2015

CONCEPTO	2010	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	5,364	5,525	5,049	5,201	5,357	5,517
(+) Ingresos tributarios	2,548	2,624	2,703	2,784	2,868	2,954
(+) Ingresos no tributarios	429	442	447	461	474	489
(+) Regalías y comensaciones monetarias	-	-	-	-	-	-
(+) Sistema General de Participaciones (SGP libre + APSB +Propósito General)	2,021	2,082	1,511	1,556	1,603	1,651
(+) Recursos del balance	204	210	216	223	230	236
(+) Rendimientos financieros	162	167	172	177	182	188
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior						
(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras						
(-) Rentas titularizadas						
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,606	1,654	1,704	1,755	1,808	1,862
(+) Gastos de personal	1,110	1,143	1,178	1,213	1,249	1,287
(+) Gastos generales	496	511	526	542	558	575
(+) Transferencias	-	-	-	-	-	-
(-) Indemnizaciones por programas de ajuste						
(+) Gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-	-	-
(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores						
(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)						
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	3,758	3,871	3,345	3,446	3,549	3,656
INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	-	475	325	175	175	25
INTERESES DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	-
Intereses causados en la vigencia por pagar	-	-	-	-	-	-



Libertad y Orden

Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora						
AMORTIZACIONES	-	150	150	150	150	150
SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO						
Valor total del Nuevo Crédito						
Amortizaciones del nuevo crédito						
Intereses del nuevo crédito						
Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-	-	-
CALCULO INDICADORES						
TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	-	-	-	-	-	-
SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	-	475	325	175	175	25
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3): AO <= 40%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%	0.00%	8.60%	6.44%	3.36%	3.27%	0.45%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente: Tesorería municipal y DNP.



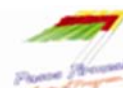
Tabla 85. Plan operativo anual de inversiones 2012 -2015 millones de pesos\$ corrientes.

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
SECTOR EDUCACION	593	476	489	503
Mantenimiento infraestructura establecimientos educativos	321	195	201	206
Dotación establecimientos educativos	54	56	57	59
Otras inversiones sector educativo	88	91	93	96
Transporte escolar	43	44	46	47
Alimentación escolar	67	69	71	73
Estudios y diseños	20	21	21	22
SECTOR SALUD	2.330	2.348	2.518	2.493
Régimen subsidiado	2.175	2.240	2.307	2.377
Subsidio no cubiertos por el pos	7	7	7	8
Salud publica	50	52	53	55
Plan de salud Territorial	48	39	40	42
Cofinanciación Infraestructura, sector	40	-	100	
Estudios diseños y proyectos	10	10	11	11
SECTOR SERVICIOS PUBLICOS	630	659	669	1.204
SERVICIO DE ACUEDUCTO	366	310	334	367
Mantenimiento acueductos Municipales	78	80	83	85
Subsidios acueducto	25	26	27	27
Plan Departamental de aguas	53	53	53	53
Dotación de acueductos municipales	100	130	150	180
Planta de tratamiento acueducto rio de piedras	90	-	-	-



Libertad y Orden

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
Optimización acueducto interveredal cofinanciación	20	21	21	22
SERVICIO DE ALCANTARILLADO	75	127	129	432
Mantenimiento red del servicio Cofinanciación	6	6	6	7
Subsidio del servicio	10	10	11	11
Ampliación sistema	60	51	52	54
Estudio ubicación planta de tratamiento Cofinanciación		60	60	360
SERVICIO DE ASEO	48	79	59	60
Disposición final de residuos sólidos	30	60	40	40
Subsidio del servicio	18	19	19	20
OTROS SERVICIOS E INVERSIONES	140	143	147	345
Estudio gasificación veredas municipio cofinanciación	1	-	-	200
Mantenimiento Electrificación rural y alumbrado publico	45	46	48	49
Pago alumbrado publico	70	72	74	76
Otras inversiones del sector	24	25	25	26
SECTOR DEPORTE Y RECREACION	199	205	211	217
Mantenimiento de los escenarios deportivos, y parques	32	33	34	35
Dotación de los escenarios deportivos	28	29	30	31
Apoyo de eventos deportivos y recreativos	54	56	57	59
Instituto Municipal de deporte	80	82	85	87
Estudios y diseños	5	5	5	5



CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
SECTOR CULTURA	300	270	279	287
Mantenimiento infraestructura cultural y artística	1	1	1	1
Promoción y creación actividad artística	12	12	13	13
Dotación de implementos artísticos y culturales	16	16	17	17
Apoyo a eventos culturales y artísticos	298	213	237	245
Estudios, proyectos y diseños	10	10	11	11
SECTOR VIVIENDA	234	224	229	238
Construcción de vivienda nueva de interés social	90	92	93	98
Mejoramiento de vivienda de interés social	128	132	136	140
Compra de predio urbanización	16	-	-	-
SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL	781	678	694	709
Mantenimiento de la red vial Municipal	424	317	327	337
Construcción obras de arte red vial municipal	40	41	42	44
Construcción y adecuación red vial urbana y andenes	112	115	119	122
Estudio y diseños	10	10	11	11
Convenios INVIAS	195	195	195	195
SECTOR AGROPECUARIO	348	324	331	338
Proyectos desarrollo rural	15	15	16	17

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
Realización de ferias exposiciones y agropecuarias	101	104	107	110
Eventos comunales rurales convenios	80	20	21	21
Apoyo de economía campesina	20	21	21	22
Apoyo proyectos productivos	70	100	100	100
Cofinanciación proyectos FNR 2007	50	52	53	55
Convenios ICA	2	2	2	2
Estudios y proyectos	10	10	11	11
SECTOR MEDIO AMBIENTE	191	110	111	112
Educación ambiental	5	15	15	15
Distritos de riego	136	24	25	25
Adquisición de predios de las microcuencas Cofinanciación	20	21	21	22
Reforestación convenios	30	50	50	50
SECTOR PREVENCIÓN ATENCIÓN DE DESASTRES	25	26	27	27
Fondo de prevención atención de desastres	25	26	27	27
SECTOR PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL	376	389	399	412
Capacitación empresarial	2	2	2	2
Atención integral adulto mayor	85	88	90	93
Atención población desplazada	9	9	10	10
Atención población discapacitada	125	129	133	137
Atención a la primera infancia	31	32	33	34
Familias en Acción	18	19	19	20



Libertad y Orden

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
Red unidos	20	21	21	22
Hogares de paso y de agrupación	16	16	17	17
Centros de vida	49	51	52	54
Funcionamiento centro de bienestar del anciano	21	22	22	23
SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	256	27	28	28
Mantenimiento de la infraestructura municipal cofinanciación	26	26	28	28
Adquisición y mantenimiento del parque automotor municipal	230	-	-	-
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	74	34	36	36
Capacitación e incentivos a Funcionarios municipales	5	5	5	5
Asesoría a funcionarios municipales	14	14	15	15
Elaboración de proyectos y estudios	15	15	16	16
Actualización catastral convenio	40	-	-	-
SERVICIO DE LA DEUDA	180	177	162	
Pago de intereses	30	27	12	
Pago de capital	150	150	150	
PROGRAMA DE SEGURIDAD	20	21	21	22
Programa de seguridad	20	21	21	22
COFINANCIACION	94	-	-	-
Programa convenio plan PAPA	94	-	-	-
TOTAL INVERSION	6.631	5.968	6.204	6.626

Fuente: Tesorería municipal



CAPITULO III PLAN ESTRATEGICO

3.1 PLAN ESTRATEGICO

3.1.1 Misión. Prestar a la comunidad los servicios públicos básicos que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida; administrar los recursos públicos, atendiendo a los principios de igualdad, interés general, moralidad, economía, eficacia e imparcialidad; construir las obras que demanda el progreso local, contenidas en el plan de desarrollo, mediante la planeación y ejecución de planes, programas y proyectos; desarrollar las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los funcionarios de la administración central, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de los habitantes, constituyendo una institucionalidad de armonía en el buen funcionamiento.

3.1.2 Visión. El Municipio de Tuta, en 10 años se proyectará, en el Departamento, con base en la eficaz y eficiente inversión pública, como uno de los mejores en producción agropecuaria, aplicando nuevas tecnologías y con mejores canales de comercialización tanto a nivel regional como nacional; con óptima infraestructura física, administrativa, tecnológica y gerencial; desarrollar el potencial turístico que tiene el municipio explotando los atractivos paisajísticos y lugares de interés general, conservando el medio ambiente; con servidores públicos idóneos en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades con excelente formación ética y moral; mayor cobertura de los programas sociales con equidad y sin exclusión alguna con énfasis en la niñez, la infancia y la adolescencia; óptimos servicios públicos; menor índice de necesidades básicas insatisfechas y mayor participación ciudadana; fortalecer la imagen del municipio de Tuta como un fortín de progreso en todos los sectores de transversales del eje de funcionalidad dentro de la jurisdicción específicamente en la educación, cultura, deporte y economía, los cuales harán resaltar el buen nombre del municipio de Tuta.

3.1.3 Objetivo general. Velar porque el municipio mejore su efectividad en el proceso integrado de la gestión pública, de tal forma que se cumplan los principios, valores constitucionales y legales, promoviendo el desarrollo sostenible a través de un manejo adecuado del medio ambiente, con la ejecución de políticas públicas que contribuyan al desarrollo social mejorando la calidad de vida de los habitantes del Municipio

Este objetivo se debe lograr con una política social en el municipio que se guiará por cuatro principios básicos: Universalidad, Solidaridad, Eficiencia e Integralidad, enmarcados en una política social dirigida a la reducción de los índices de violencia intrafamiliar, promoción de los derechos humanos, equidad de género, población desplazada, atención al adulto mayor, infancia y adolescencia, y personas en situación de discapacidad, tomando como base para el desarrollo de las diferentes políticas sociales el fortalecimiento y optimización los Consejos de Política Social Municipal.

3.2 EJES TEMATICOS

3.2.1 Desarrollo humano y política social. La política social está dirigida a la reducción de los índices pobreza, de violencia intrafamiliar, promoción de los derechos humanos, equidad género, población desplazada, atención al adulto mayor, infancia y adolescencia y personas en situación de discapacidad tomando como base para el desarrollo de las diferentes políticas sociales.

Objetivos generales

- Los programas sociales buscan la atención universal, tales como la calidad en la educación y la seguridad social en salud y tiene efectos claros en la disminución del riesgo de pobreza y el aumento de la participación activa y productiva en el desarrollo económico y social del municipio.
- Disminuir la pobreza propendiendo por un crecimiento económico sostenible, brindándoles acceso integral a los programas y servicios sociales, atención a discapacitados, infancia y adolescencia en al prevención y control de la violencia y el abuso sexual. Enfocando principalmente a grupos vulnerables dando prioridad a los estratos más bajos.



Libertad y Orden

- La atención a la niñez se optimizará al componente educativo en hogares comunitarios de bienestar e implementará las estrategias necesarias con el fin de cualificar la prestación del servicio a los niños y niñas en la primera infancia.
- La administración brindara espacios y oportunidades para el desarrollo y la protección de los niños, niñas, infancia y adolescentes, a la vez promoverá y vigilará la gestión de la familia y de las responsabilidades de la sociedad en materia de derechos.
- Fomentar las asociaciones de jóvenes vinculándolas a las distintas formas de participación comunitaria, a través de mecanismos como: consejos de planeación, consejos de política social, consejos de juventud, veeduría ciudadana y gobierno escolar.
- Promover un manejo social en el que las mujeres adultas, jóvenes y niñas tengan mayor acceso a la educación, a los recursos y a la propiedad, que les permita avanzar en autonomía y mejorar la calidad de vida.

3.2.1.1 Programas de salud. El objetivo es garantizar la cobertura de salud y el sistema de seguridad social a todos los habitantes del municipio.

Estrategias:

- Las familias tengas estilos de vida saludables para prevenir enfermedades.
- Las personas reciban los servicios de atención y participen en los programas de promoción y prevención.
- Los integrantes de la familia conocen y ejercen sus derechos sexuales y reproductivos con responsabilidad.

Programa de promoción de la salud y la calidad de vida. Dirigida a fortalecer los medios necesarios para mejorar la salud como derecho humano, consolidar una cobertura de la salud que involucre a los individuos, familias y la sociedad en su conjunto.

Estrategia:

- Seguimiento y evaluación de las acciones de prevención especifica y detención temprana del plan obligatorio de salud de los regímenes contributivo y subsidiado.



Programa de recuperación y superación de los daños en la salud. Es el conjunto de acciones individuales del plan obligatorio de salud de los regímenes contributivo y subsidiado que buscan recuperar la salud y superar los daños ocurridos a los individuos y a la población mediante el acceso oportuno y con calidad a los servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de los programas y redes de protección social.

Estrategias:

- Seguimiento y evaluación de las acciones de detección temprana y atención en salud al Plan Obligatorio de Salud de los regímenes contributivo y subsidiado.
- Desarrollo de iniciativas de enfoque comunitario para mejorar las competencias de los individuos, las familias y la comunidad en la prevención y control de las enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI.

Programa de vigilancia en salud pública. Permite promover el liderazgo de las entidades territoriales de salud y los demás factores institucionales, para fortalecer la capacidad de la autoridad de salud territorial en el desempeño de las competencias de salud.

Estrategias

- Desarrollo e implementaciones de las acciones de vigilancia en salud.
- Proporcionar atención integral a las personas con discapacidad.
- Garantizar que el Plan Obligatorio de Salud como conjunto de los servicios de salud que todas las empresas promotoras de salud y administradoras de régimen subsidiado presten a las personas que estén afiliadas al Sistemas de Seguridad Social tanto del régimen contributivo como subsidiado,
- Implementar el Plan de Salud Territorial.
- Garantizar cobertura régimen subsidiado.
- Conformar grupo interdisciplinario (La E.S.E. "San Miguel", la Comisaria de Familia, Inspección de Policía y Personería), para combatir el alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y violencia intrafamiliar.

Programa de fortalecimiento nutricional integral. Este programa tiene como propósito facilitar la inclusión social de los niños y las niñas mediante estrategias dirigidas a mejorar sus condiciones de bienestar como una alternativa para contribuir a disminuir los estados de desnutrición de los menores, incluso previniéndola desde antes de su nacimiento; la población objetivo: madres gestantes, niños y niñas menores de cinco años y población escolar.

Estrategias

- Realizar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de seguridad alimentaria de la población infantil del municipio.
- Contribuir al mejoramiento de los niveles nutricionales de los niños y niñas de preescolar, básica primaria y bachillerato de las instituciones educativas del municipio.
- Prevenir la desnutrición infantil se utilizará la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna temprana, capacitación a las madres y mantenimiento del plan de alimentación y nutrición

Programa de protección social al adulto mayor. Este programa de asistencia, destinado a la protección social de personas adultas mayores en estado de pobreza extrema mediante la asignación de un subsidio en efectivo o en especie para cumplir los servicios sociales, básicos y complementarios y atención integral de los adultos mayores en recreación y salud.

Estrategia

- Implementar programas integrales al adulto mayor, en recreación, atención en salud y subsidios.
- Implementar practicas de actividades físicas a los adultos mayores dirigida por profesionales en diferentes áreas que permitan aumentar la autoestima y mejorar la salud del adulto mayor

Metas de salud.

- Programación de brigadas de salud y vacunación
- Ejecutar el plan territorial de salud a través de la empresa social del estado de Tuta, bajo la supervisión del secretario de planeación.
- Gestionar la construcción y /o mejoramiento del centro de salud del municipio de Tuta
- Ejecutar los programas de los discapacitados y adulto mayor.
- Ejecutar en coordinación con la comisaria de familia todo lo referente a la infancia y adolescencia establecida en la ley 1098 de 2006.



Libertad y Orden

3.2.1.2 Programas de educación

Objetivo general. Garantizar y organizar los recursos físicos y económicos necesarios para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y formas, con el fin de contribuir a una cultura de conocimiento.

Programa de mejoramiento de la calidad de la educación. Su objetivo principal es brindarle asistencia técnica a las Instituciones y Centro Educativos en sus procesos de mejoramiento, orientados a lograr que los educandos aprendan lo que necesitan aprender y lo sepan aplicar a lo largo de su vida y obtengan mejores resultados en las competencias básicas, ciudadanas y laborales.

Se generarán oportunidades educativas para jóvenes desescolarizados y adultos que se encuentren por fuera del sistema educativo sin haber concluido ningún tipo de formación.

Estrategias:

- Fortalecer los programas e instituciones educativas de formación preescolar, básica primaria y secundaria
- Formar nuevos ciudadanos con mayor conocimiento con mayor conocimiento y respeto en: sexualidad, ciudadanía, derechos humanos, medio ambiente artes y desarrollo personal
- Fortalecimiento de la educación, apoyo pedagógico a programas que permitan cubrir la atención educativa a personas con limitaciones, con el fin de atender en forma integral estas necesidades educativas especiales.
- Solicitar a la secretaria de educación Departamental planes de formación docente.
- Promover esquemas de subsidio de transporte y alimentación que eviten la deserción escolar.
- Articular la educación media con los servicios del SENA, para facilitar el acceso a la formación para el trabajo de la población joven.

Metas

- Implementar el programa de bilingüismo (inglés – español) en los establecimientos educativos de preescolar y básica primaria del área urbana y rural del municipio.
- Fomentar la educación campesina y rural especialmente la formación técnica en actividades agrícolas, pecuarias, mineras y agroindustriales.





Libertad y Orden

- Gestionar convenios interinstitucionales (SENA, UPTC, UNIBOYACÁ) y otras instituciones que ofrezcan programas de educación formal e informal a jóvenes y adultos
- Disminuir al 0 por ciento la deserción escolar en todos los niveles.
- Manteamiento y / o construcción de la infraestructura de los establecimientos educativo.
- Gestionar el cerramiento de los establecimientos educativos
- Garantizar la alimentación escolar
- Capacitación a docentes y directivos de los establecimientos educativos
- Dotación de los laboratorios de los establecimientos educativos
- Acompañamiento de los profesionales de UMATA para fortalecer las Granjas de los establecimientos educativos.
- Mantenimiento de las salas de informática con equipos adecuados y el internet de las instituciones educativas
- Transporte escolar
- Garantizar la gratuidad de la educación
- Apoyo con subsidios a los estudiantes y mejores bachilleres
- Apoyo canasta educativa

3.2.1.3 Programa de cultura

Objetivo general. Promover el desarrollo humano de la comunidad como seres sensibles, reflexivos, críticos, creativos y participativos que sean actores líderes en la construcción de una sociedad democrática, incluyente, justa y pacífica donde prime la convivencia en la pluralidad cultural.

Estrategias:

- Acceso a la creación, producción y disfrute de las diversas manifestaciones culturales





Libertad y Orden

- Promover la cultura en los establecimientos educativos (artes y demás expresiones)

Meta

- Programa de cultura se desconcentrara del sector urbano al sector rural, de tal forma que las actividades de danzas, banda, artes plásticas, sala de música y lectura se organicen en el sector rural aprovechando los establecimientos educativos.
- Implementación programa de danzas.
- Implementación de programa de artes plásticas.
- Implementación de programas de música.
- Fomento actividades culturales.
- Concurso de lectura,
- Concurso de cuento.
- Crear registro y archivo del concurso nacional del requinto y la poesía costumbrista.
- Edición y publicación del libro que contenga la memoria histórica del municipio de Tuta.
- Institucionalizar el aniversario de la fundación del Municipio.

3.2.1.4 Programa de recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre

Objetivo general.

- Fomentar la práctica deportiva, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Estrategias

- Aprovechar los escenarios deportivos de los establecimientos educativos para fomentar el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

Metas

- Administrar, mantener, construir y adecuar los escenarios deportivos del municipio.
- Construcción de escenarios deportivos y recreativos
- Desarrollar programas de recreación y deporte dirigidos a discapacitados, niños y jóvenes, mujeres cabeza de familia, adultos y personas de la tercera edad.



- Realización de juegos campesinos con la participación activa de el director de cultura y deporte, los instructores de las diferentes modalidades deportivas. Dirigidos a mejor la condición física y cultura de los habitantes.
- Apoyo de los intercolegiados, eventos deportivos y deportistas de alto rendimiento.
- Implementación de escuelas deportivas.

3.2.2 Desarrollo social y sostenible

El desarrollo social va ligado a un crecimiento económico estable, competitivo y dinámico que debe ser incluyente en los términos sociales con la ampliación de las libertades como la meta del crecimiento humano, que tiene como objetivo formar ciudadanos competentes para desempeñarse en un contexto social complejo, capaces de asumir compromisos, adaptarse con eficacia a las nuevas realidades de la economía del trabajo y asumir con actitud crítica y transformadora en este nuevo reto de la globalización.

Objetivo

- Promover el desarrollo social para formar ciudadanos competentes

Estrategias

- Mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población rural, fomentando el adecuado uso y manejo racional del agua y de las tierras rurales aptas para labores agrícolas, ganaderas, priorizando aquellos que participen organizadamente de planes y programas considerados estratégicos para el desarrollo regional.
- Fomentar la asociación de mujeres campesinas, para aumentar la producción, comercialización de los productos para mejorar sus condiciones económicas y combatir las condiciones de desigualdad e inequidad que las afectan.
- Promover la capacitación y participación empresarial de las mujeres.
- Fomentar y fortalecer la asociatividad de la población para impulsar proyectos productivos en áreas urbanas y rurales.
- Impulsar alianzas con el sector privado para vincular laboralmente a la población a las empresas de este sector y facilitar la integración de pequeños productores al mercado.

3.2.2.1 Programa fortalecimiento de los mercados campesinos.

El objetivo es promover las actividades generadoras de valor agregado que desarrollen nuevas fuentes de empleo e ingresos para la población rural, así como nuevos mercados para la producción agropecuaria.

Estrategia

- Promover participar y o financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/ o que conserven la soberanía alimentaria.
- Prestar servicios de asistencia técnica agropecuaria
- Promover alianzas de pequeños y medianos productores

Metas

- Producir alimentos de mejor calidad sin alterar el medio ambiente evitando todas las formas de contaminación.
- Implementación de sistemas de diversificación de cultivos.

3.2.2.2 Programa desarrollo agropecuario y minero

Tiene como objetivo mejorar el ingreso y la calidad de vida la población rural fomentando el adecuado uso y manejo racional del agua y de las tierras rurales aptas para labores agrícolas, ganaderas, forestales, mineras, priorizando aquellos que participen organizadamente en planes o programas considerados estratégicos para el desarrollo regional.

Estrategias

- Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto regional y/o que conserven la soberanía alimentaria para garantizar la seguridad alimentaria
- Apoyar a los productores rurales en la realización de inversiones en adecuación de tierras para mejorar la productividad, la rentabilidad y la competitividad de sus actividades productivas, y para elevar las condiciones y estabilidad de la producción agropecuaria.
- Mejorar el bienestar de la población, desarrollando proyectos orientados a garantizar la disponibilidad de alimentos suficientes y oportunos.
- Adelantar proyectos con entidades Nacionales, Departamentales para la legalización de las minas de la jurisdicción.

Metas

- Implementación de las BPG, fortaleciendo la producción primaria, apoyo a programas de mejoramiento genético, sanidad animal y manejo nutricional.
- Asistencia técnica agrícola para la comunidad, prestando apoyo a proyectos productivos en calidad de semillas, calidad suelo, acompañamiento cotidiano de la UMATA
- Gestionar con el ministerio de agricultura, proyectos productivos para completar ciclo económico y buscar nuevos mercados para los productores.
- Ciclo de vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa.
- Promover en la comunidad las huertas caseras, para mejorar su calidad de vida y poder ser beneficiarios del programa de vivienda.
- Asesoría y acompañamiento en el proceso de legalización de las minas y del manejo ambiental
- Programar con el Sena un curso de capacitación en minería y extracción minera.
- Prestar asesoría y asistencia técnica a los mineros en el proceso de legalización de las minas, ante el ministerio de minas y medio ambiente, y la Corporación autónoma regional CORPOBOYACA.
- Gestionar con entidades especializadas la construcción de plantas de tratamiento para aguas contaminadas en el proceso de extracción minera.
- Gestionar con el SENA y con institutos especializados la ejecución de programas de capacitación sobre seguridad industrial, salud ocupacional y seguridad social.
- Propender por la organización de la actividad minera a través de agremiaciones, estableciendo un censo real de las personas dedicadas a la minería.
- Exigirle a los mineros observar las normas de seguridad industrial, laboral y social establecidas en la legislación Colombiana.
- Exigirle a los mineros la recuperación del medio ambiente de los lugares afectados por la actividad minera.
- Formular proyectos de recuperación del medio ambiente para que sean asumidos con recursos de las regalías.

3.2.2.3 Programa formación y asistencia técnica rural

Este programa, esta dirigido a los pequeños y medianos productores, en áreas de capacitación, tecnificación y asesoramiento para el desarrollo agropecuario.

Objetivos

- Ampliar la cobertura de la asistencia técnica directa rural.



Libertad y Orden

- Formar líderes rurales para potencializar el campo.

Estrategias

- Apoyo a proyectos productivos y dotación de herramientas, maquinaria y equipos adecuados.
- Capacitación y transferencia de tecnología.
- Adelantar programas de cultivos alternativos con tecnologías limpias.

Metas

- Capacitación a líderes rurales
- Actualización del registro de usuarios de asistencia técnica

3.2.2.4 Programa de gestión ambiental y desarrollo sostenible

objetivo. Promover y ejecutar programas de conservación y recuperación del medio ambiente y los recursos renovables del municipio.

Estrategias

- Planificación ambiental en la gestión territorial incorporando las determinantes ambientales y culturales en las decisiones de uso y ocupación del territorio.
- Prevención y control de la degradación ambiental, fortalecimiento los instrumentos que atiendan de manera directa sus principales causas y promuevas una cultura de prevención y control del medio ambiente urbano y rural, como son la contaminación del aire, agua, visual y auditiva, la afectación de la flora y la fauna, la generación de residuos y los demás factores que afecten la calidad de vida de la comunidad.

Programa gestión integral de recurso hídrico

Objetivo.

- Apoyar la formulación e implementación de planes de ordenación de cuencas hidrográficas, revegetalización de cuencas abastecedoras, compra de predios de interés hídrico.

Estrategias

- Se establecerán mecanismos de financiación para la descontaminación de las cuencas hídricas contaminadas por las aguas residuales municipales.





Libertad y Orden

- Coordinar con al Corporación Autónoma Regional programas de recuperación y manejo del medio ambiente.
- Adelantar programas con la Corporación Autónoma Regional tendientes a la conservación, recuperación, (manejo de riesgos y conflictos) y uso sostenible del territorio, con especial énfasis en el recurso hídrico.

Metas

- Controlar la contaminación de las fuentes de agua
- Proteger las áreas de biodiversidad
- Reforestar las cuencas abastecedoras de los acueductos municipales.
- Comprar terrenos en las áreas de recarga y captación de los acueductos con destino a la reserva forestal.
- Gestionar con las entidades ambientales la recuperación de las rondas de los ríos
- Gestionar estudios de factibilidad de la construcción de un embalse regional.
- Campañas educativas de sensibilización y concientización sobre el cuidado y conservación del medio ambiente natural y el buen uso de recurso hídrico.
- Programas de reforestación en zonas de erosión con árboles nativos fortaleciendo el vivero municipal.
- Adelantar gestiones para una verdadera descontaminación de la represa de la Playa.
- Promover la creación de un comité de guardabosques de especies nativas con jóvenes emprendedores.
- Implementar planes de contingencia en coordinación con la oficina de prevención y atención de desastres a nivel departamental y nacional.
- Protección de los recursos naturales con el animo de evitar los efectos negativos que se puedan dar por la relación naturaleza- comunidad.
- Gestionar programas de unidad sanitaria y pozos sépticos.

3.2.2.5 Programa de turismo

Objetivo

- Fortalecer y diversificar la actividad turística teniendo como referente esencial su desarrollo sostenible de modo que esta debe tener el uso racional de los recursos y el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores residentes en el municipio y el permanente esfuerzo para promocionar una oferta competitiva de servicios, que esté en armonía con la diversidad ecológica y cultural.



Estrategias

- Gestionar con el SENA capacitación en hotelería y turismo dirigida a la población municipal.
- Gestionar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura turística adecuada en el municipio
- Realizar eventos culturales y recreativos.
- Identificar, zonificar, recuperar y conservar los bienes naturales, arquitectónicos y culturales del municipio.
- Planificar y controlar el desarrollo urbanístico y turístico del municipio.
- Reactivar el Consejo Municipal de Turismo

Metas

- Establecer el inventario Turístico del municipio
- Realizar censo de los establecimientos comerciales y de servicios
- Actualizar la página web del municipio, en lo que hace referencia a la actividad turística.
- Elaboración del folleto turístico del municipio.
- Promoción turística del municipio a través de folletos, pagina web.
- Plan de ornato municipal

3.2.2.6 Programa de vivienda

Objetivo

- Brindar un efectivo apoyo técnico y económico a la comunidad para construir mejorar y dotar sus viviendas para lograr una mejor calidad de vida.

Estrategias

- Fomentar y propiciar la construcción y mejoramiento de viviendas dignas para la población vulnerable del municipio, con la participación de la comunidad y atendiendo principios de calidad, eficiencia.
- Para ser beneficiario de estos programas deberá estar inscrito en el programa de huerta casera.
- Para un mejor aprovechamiento de los recursos, la administración adelantará en la jurisdicción municipal un censo de necesidades de vivienda.
- Dependiendo de la disponibilidad de recursos la Alcaldía ordenará la construcción de vivienda para las personas más necesitadas.
- Gestionar con las entidades nacionales, departamentales la construcción y mejoramiento la vivienda de interés social.

Metas

- Mejoramiento de vivienda de interés social urbano y rural.
- Construcción de vivienda nueva urbana y rural
- Ejecutar programas de vivienda de interés social

3.2.2.7 programa de la legalización de la propiedad privada

Esta herramienta facilitara a la administración identificar, dentro de un diagnostico la situación de la propiedad privada en el municipio con el fin de tomar acciones pendientes y coadyuvar en la legalización de la propiedad privada para la estabilidad y la certeza de los bienes que poseen, mejorando así la estabilidad familiar.

Objetivo

- Sanear por medio de proceso especial los títulos que conllevan a la llamada falsa tradición.

Estrategia

- Para mejorar el acceso a los recursos de producción, la administración municipal adelantará un proyecto con entidades nacionales y departamentales para la legalización de las tierras que se encuentran en falsa tradición.

Metas

- Mejorar a los campesinos y trabajadores del agro, la capacidad de producción de su unidad de explotación al ser propietarios de los terrenos que ocupan
- Implementar en los terrenos legalizados, buenas practicas agrícolas

3.2.2.8 Programa de atención y prevención de desastres

Objetivo

- Prevenir o mitigar la ocurrencia de eventos naturales, antrópicos e industriales. En caso de que se presente dar una respuesta oportuna y eficaz.

Objetivos Específicos

- Generar la cultura de la prevención promoviendo la participación pública, privada y comunitaria para la gestión del riesgo en la comunidad.
- Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación
- Incrementar las medidas para la prevención y mitigación de riesgos.

Estrategias

- Mejorar la información sobre el riesgo y su divulgación
- Implementar las medidas para la prevención y mitigación del riesgo.
- Aumentar el monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas

3.2.2.9 Programa de seguridad y convivencia ciudadana

Objetivo Promover la seguridad y armonía ciudadana

Estrategias

- Crear escenarios para que las autoridades y miembros de la sociedad civil, participen en actividades de capacitación sobre temas de seguridad y convivencia ciudadana.
- Convocar y realizar consejos de seguridad, comités de orden público, comités de vigilancia para analizar la problemáticas.
- Generar cultura de prevención y sensibilización a través de medios y programas educativos, coordinados con las distintas instituciones.
- Promover la reactivación de los comités locales de prevención y detección de desastres CLOPAD, en coordinación con las Instituciones del Medio Ambiente.

Meta

- Ejecutar el plan de seguridad y convivencia ciudadana.

3.2.3 Eje de servicios y fortalecimiento institucional

3.2.3.1 Programa de servicios públicos

Objetivos

- Asegurar que se preste de manera eficiente a los habitantes, los servicios domiciliarios de alcantarillado, aseo y energía eléctrica por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto y directamente por la administración central del municipio.
- Asegurar la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios.
- Fortalecer las asociaciones de suscriptores de acueductos rurales, a las cuales se les prestará asesoría para su organización empresarial.

Estrategias

- Gestionar con las entidades Nacionales y Departamentales proyectos para el mantenimiento y construcción de las plantas de tratamiento de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Adelantar programas de recolección en fuente para un manejo más racional de los residuos sólidos
- Gestionar con la electrificadora de Boyacá el mantenimiento de la red eléctrica del municipio

Metas

- Implementar el plan maestro de acueducto y alcantarillado.
- Implementar el plan de saneamiento y manejo de vertimientos
- Implementar el plan de gestión integral de los residuos sólidos.
- Capacitar a los ciudadanos para el buen manejo de los residuos sólidos
- Adelantar estudios para la construcción del acueducto interveredal
- Mejorar la red existente
- En coordinación con la junta de acueducto, establecer el listado de usuarios.
- Para una mejor administración de los acueductos veredales el alcalde le recomienda tener cuidado en la elección de sus dirigentes y representantes.
- Gestionar con las entidades Departamentales recursos para la adecuación de las redes principales de los acueductos veredales.
- Prestar asesoría y acompañamiento a la junta de los acueductos para prestar un mejor servicio.
- Gestionar la instalación de gas natural a los usuarios del sector Río de Piedras, Agua Blanca y Santa Teresa.
- Gestionar con la electrificadora de Boyacá el mantenimiento de redes eléctricas rurales.
- Plan piloto para el adecuado manejo de los residuos sólidos.
- Gestionar los recursos necesarios para construcción de la planta de aguas residuales.
- Adelantar el censo de los usuarios que no cuentan con servicio de energía eléctrica, y solicitar a la electrificadora la instalación de estos puntos.
- Gestionar la continuación y/ o construcción del acueducto el chuscal.
- Implementación del servicio de acueducto sector el Danubio vereda Hacienda

3.2.3.2 Programa de infraestructura vial

Objetivo

- Mejorar el nivel de vida de la población del municipio mediante el mantenimiento y adecuación del sistema vial permitiendo el desarrollo integral de la localidad a nivel social, turístico, cultural y económico.

Estrategias

- Gestionar con las entidades Nacionales y Departamentales recursos para el mantenimiento de red vial del municipio.
- Programar y coordinar con la comunidad el arreglo y mantenimiento vial

Metas

- Mantener y mejorar las vías rurales y urbanas .
- Programar el mantenimiento y la rehabilitación de las vías del municipio.
- Gestionar recursos para el mejoramiento y pavimentación de las vías rurales.
- Gestionar con la gobernación de Boyacá la pavimentación de la vía Paipa Tuta-Toca y mantenimiento vía Tuta al Cruce
- Mantenimiento de las vías primarias, secundarias y terciarias del municipio.
- Diagnostico y construcción de las obras de arte necesarias para el mejoramiento de las vías.
- Señalización y seguridad vial

3.2.3.3 Programa equipamiento municipal

Objetivo

- Efectuar mantenimiento a la estructura del edificio de la Alcaldía, las plazas públicas y parques públicos, plaza de mercado y los demás bienes de uso público.

Estrategias

- Adelantar programas de recuperación del espacio Publico

Metas

- Terminación e las obras complementarias en la Plaza de Mercado.
- Mantenimiento de los equipamientos municipales.
- Gestionar la construcción de aulas múltiples funcionales en las veredas del Municipio.

3.2.3.4 Programa fortalecimiento institucional

Objetivo

Modernizar el municipio para que cumpla con las competencias constitucionales y legales, de tal forma que su accionar genere desarrollo y progreso a las comunidades, con criterio gerencial para adelantar una gestión transparente con eficiente manejo de los recursos y con un sentido de pertenencia.

Estrategias

Implementar el Modelo estándar de control interno MECI
Sistematizar la administración municipal

Metas

- Elaborar los planes de acción cada uno de los secretarios de la administración central del municipio.
- Seguimiento de los planes de acción
- Evaluación de los planes de acción trimestralmente
- Implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI
- Actualización catastral
- Implementación del banco de proyectos
- Gestionar convenios con las entidades Nacionales para la implementación de las TIC
- Revisar el esquema de ordenamiento territorial.
- Reactivar las juntas y comités de participación ciudadana.
- Capacitar a las juntas de acción Comunal del municipio
- Realizar convenios con las juntas de acción comunal



Tabla 86. Matrices programa infancia, adolescencia y juventud.

PROGRAMA	POBLACION OBJETIVO		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Programa de Bilingüismo: Atención a los grados preescolar a quinto de primaria Meta de incremento	1	4	Número de Instituciones educativas atendidas	20%	40%	60%	100%	15	42	42	55
Campañas de prevención de maltrato infantil Comisaria de familia, administración municipal y docentes Meta de mantenimiento	12		Número de Hogares atendidos	12	12	12	12	5	5	5	5
Programas de integración infantil niños y niñas entre 0 y 12 años • Hogares comunitarios Meta de mantenimiento	12		Número de programas de integración Número de niños atendidos	3	3	3	3	15	15	16	16
Programa de atención integral a jóvenes Comisaria de familia, administración			Número de campañas realizadas	3	3	3	3	3	3	3	3



Libertad y Orden

municipal y docentes <ul style="list-style-type: none"> • Campañas prevención y atención drogadicción y tabaquismo y alcoholismo • Capacitación educación sexual y reproductiva Meta de mantenimiento	200	Número de jóvenes atendidos	50	50	50	50	5	8	8	10
Gestionar la construcción y mejoras del jardín infantil en el sector el cruce	Niños sector el cruce ente 0 a 5 años	Número de niños beneficiados		1						

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015



Libertad y Orden

Tabla 87. Matrices programa calidad de la educación

PROGRAMA EDUCACIÓN ADULTOS	POBLACION OBJETIVO		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Erradicación analfabetismo población • CEDEBOY • ITEDRIS Meta de reducción	80		Número de personas atendidas	70	60	50	40	2	2	2	2
Programa capacitación a docentes Meta de mantenimiento	71		Número de capacitaciones	1	1	1	1	2	2	2	2
Capacitación en emprendimiento a jóvenes escolarizados Meta de mantenimiento	50		Número de capacitaciones	1	1	1	1	2	2	2	2
Transporte escolar Meta de mantenimiento	100		Número de alumnos beneficiados	100%	100%	100%	100%	55	57	58	60
Alimentación escolar Meta de mantenimiento	2.139		Número de alumnos de matrícula pública beneficiados	100%	100%	100%	100%	67	69	71	73
Apoyo a los mejores bachilleres ingreso educación superior			No. De estudiantes beneficiados con el programa	-	3	3	3	-	5	5	5
Apoyo a población escolar canasta educativa	1500		Número de estudiantes Beneficiados	-	100%	-	100%	40	-	40	-





Libertad y Orden

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015

Tabla 88. Matrices programa de salud

PROGRAMA VIGILANCIA SALUD PUBLICA	LÍNEA BASE		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Ampliación de la cobertura en salud Meta de incremento	91%		N. de población cubierta por el servicio		93%	94%	95%	-	40	41	42
Ampliación régimen subsidiado Meta de incremento	70%		No, de beneficiarios en el sistema	-	72%	73%	75%	-	175	180	186
Ejecución plan territorial de salud Meta de mantenimiento	1		Seguimiento plan territorial	100%	100%	100%	100%	48	39	40	42

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015



Libertad y Orden

Tabla 89. Matrices programas de grupos vulnerables.

PROGRAMAS DE POLÍTICA SOCIAL	LÍNEA BASE		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Programa de atención terapéutica y educación inicial a niños especiales. Meta de mantenimiento	48		Niños atendidos	51	51	51	51	88	90	92	94
Campañas de atención prevención de violencia intrafamiliar. Comisaria de familia Meta de mantenimiento			Número de campañas realizadas	3	3	3	3	15	15	15	15
Capacitación empresarial para mujeres Meta de incremento	0		Número de capacitaciones realizadas	3	5	5	5	4	4	4	4
			Número de mujeres capacitadas	15	45	75	105				
			Número de unidades productivas		1	2					
Programa de asistencia, recreativo y de asistencia al adulto mayor • Atención integral	633		Número de adultos atendidos integralmente Número de programas de atención integral	3	3	3	3	30	30	30	30





Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

Entrega de subsidios a adulto mayor	206	Número de beneficiarios	100%	100%	100%	100%	55	55	55	55
Meta de mantenimiento										
Programa de atención integral a personas con discapacidad		Número de personas beneficiadas	50	50	50	50	30	30	30	30
<ul style="list-style-type: none"> • Salud y recreación • Señalización sitios públicos • Adecuación sitios públicos 										
Programa de atención integral a desplazados		Número de familias atendidos	9	9	9	9	9	9	10	10
<ul style="list-style-type: none"> • Núcleos familiares 	9									

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015



Libertad y Orden

Tabla 90. Matrices programa de convivencia y seguridad ciudadana

Programa de convivencia y seguridad ciudadana	LÍNEA BASE		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Ejecución del Programa de convivencia y seguridad ciudadana			Programa implementado	100%	100%	100%	100%	21	21	22	22
Meta de mantenimiento	1										

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015





Libertad y Orden

Tabla 91. Matrices programa de cultura

PROGRAMA CULTURAL	LÍNEA BASE		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Implementación programa de danzas Meta de mantenimiento			Número de grupos conformados	1	1	1	1	12	12	13	13
Implementación programa de artes plásticas Meta de mantenimiento	0		Número de especialidades programadas	2	2	2	2	12	12	13	13
Implementación del programa de música <ul style="list-style-type: none"> • Escuela banda musical • Escuela de cuerdas • Festival Nacional del requinto y poesía costumbrista Meta de mantenimiento	1		Número de grupos conformados	1	1	1	1	24	25	25	26
	1		Número de festivales realizados	1	1	1	1				
Fomento actividades culturales Meta de mantenimiento	3		Número de actividades culturales realizadas	3	3	3	3	12	12	13	13
Programa de fomento investigativo y consulta en la Biblioteca (convenios entidades nacionales) <ul style="list-style-type: none"> • Dotación y actualización de la biblioteca • Concurso de lectura • Concurso de cuento 	0		Número de concursos realizados	1	1	1	1	2	2	2	2





Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Archivo del concurso del Nacional del Requito, y la poesía costumbrista	0	Archivo organizado		1			SIN SITUACION DE FONDOS
Institucionalización de la fundación del municipio	0	Día de la fundación del municipio	1				SIN SITUACION DE FONDOS
Edición y publicación del libro memoria histórica del municipio	0	Libro publicado		1			

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015



Tabla 92. Matrices programa recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

PROGRAMA	LÍNEA BASE		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Apoyo de intercolegiados (convenios) Meta de mantenimiento	1		Número de eventos	1	1	1	1	5	5	5	5
Juegos campesinos y comunales Meta de mantenimiento	0		Número de campeonatos realizados	1	1	1	1	15	15	16	16
Festivales deportivos y recreativos de niños o niñas especiales y discapacitados Meta de mantenimiento	1		Número de niños atendidos Número de niños participantes en eventos deportivos departamentales	51	51	51	51	5	5	5	5
Implementación de escuelas deportivas (convenios entidades departamentales) meta de incremento	0		Número de escuelas deportivas establecidas	1	2	4	5	1	2	4	6
Apoyo a eventos deportivos	2		Número de eventos	2	2	2	2	10	10	11	11
Apoyo a deportistas de alto rendimiento	0		No. De deportistas apoyados	1	1	1	1	3	3	3	3

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015

Tabla 93. Matrices programa desarrollo agropecuario

PROGRAMAS	LINEA BASE		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Programa de asistencia técnica veterinaria Meta de incremento	1364		Número de visitas a productores pecuarios	1500	3000	4500	6000	25	26	27	27
Programa de asistencia técnica agrícola meta de incremento	200		Número de visitas a productores agrícolas	300	600	900	1200	25	26	27	27
Programa de mejoramiento genético meta de incremento	100		Numero de inseminaciones realizadas	200	400	600	800	7	8	10	10
Programa de huertas caseras meta de incremento	0		Número de huertas asistidas	50	150	300	350	8	15	23	8
Programa de mejoramiento de praderas	0		Número de hectáreas mejoradas	50	150	200	250	30	60	90	120
Capacitaciones productor Agropecuario (convenios entidades departamentales, nacionales)	12		Número de capacitaciones	15	30	45	60	SIN SITUACION DE FONDOS			
Programas de capacitación en tecnologías de								SIN SITUACION DE FONDOS			



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

producción sostenible (convenios entidades departamentales, nacionales)	0	Número de capacitaciones	5	5	5	5				
Fomento mercados Orgánicos campesinos	0	Número de eventos realizados	1	1	1	1	2	2	2	2
proyectos productivos meta de mantenimiento		Número de proyectos formulados	1	2	3	4	2	2	2	2
Feria de especies menores meta de mantenimiento	0	Número de ferias	1	-	1	-	40	-	40	-
feria equina meta de mantenimiento	1	Número de ferias	1	1	1	1	47	49	50	52
Feria ganadera meta de mantenimiento	1	Número de ferias	1	1	1	1	54	56	57	59
Muestra ganadera	0	Número de participantes								
• Mejoramiento genético		Número de animales mejorados	1	-	-	1	10			15
Compra maquinaria agrícola Cofinanciación		Número de de programas productivos beneficiados			1				200	
		Número de agricultores beneficiados								

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015



Tabla 94 Matrices programa actividades mineras

PROGRAMA	LÍNEA BASE		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Capacitación en actividades mineras. meta de incremento			Número de población atendida. Número de mineros capacitados	30%	50%	100%	100%	5	6	6	6
Programa de Legalización actividad minera meta de incremento	0		No de minas en la jurisdicción del municipio No de minas legalizada	-	20%	30%	40%	SIN SITUACION DE FONDOS			
Capacitación en actividades agroindustriales. meta de mantenimiento	0		Número de capacitaciones realizadas.	5	5	5	5	6	6	6	6
Programa de seguridad industrial (convenios entidades departamentales, nacionales)	3		Número de capacitaciones	3	3	3	3	SIN SITUACION DE FONDOS			
Programa de salud ocupacional (convenios entidades departamentales)	0		Número de capacitados	3	3	3	3	SIN SITUACION DE FONDOS			

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015



Libertad y Orden

Tabla 95 Matrices programa de servicios públicos.

PROGRAMAS	LÍNEA BASE		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
programa de optimización acueductos del municipio	1	7	Acueductos mantenidos	8	8	8	8	62	64	66	68
programa de optimización de plantas de tratamiento	2	1	Número de plantas mantenidas	2	2	2	2	16	16	17	17
Optimización acueducto interveredal (cofinanciación) <ul style="list-style-type: none"> Estudios y diseños Puesta en marcha del proyecto 			Número de usuarios beneficiados				100%		350	-	-
Apoyo acueductos veredales meta de incremento	0		Número de acueductos atendidos	30%	50%	70%	100%	60	40	60	60
Implementación servicio de acueducto sector Danubio, vereda Hacienda			Número de usuarios beneficiarios	-	100%	-	-	-	20	-	-
Amplia cobertura servicio acueducto	91%		Ampliación de cobertura	92%	95%	98%	100%				



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

Programa de remodelación y mantenimiento red de alcantarillado	1	Metros de la red rehabilitada / total de la red del servicio de alcantarillado						60	51	52	54
Construcción planta de tratamiento aguas residuales (cofinanciación)		Número de plantas			1					300	
Ampliación cobertura servicio alcantarillado	89%	Número de usuarios beneficiarios	90%	92%	93%	95%					
Programa disposición de residuos sólidos meta de incremento		Número de campañas de selección en fuente Número de toneladas de selección en fuente	1	1	1	1	16	16	17	17	
Programa de disposición de empaques químicos meta de incremento	0	Número de campañas disposición de empaques químicos	3	4	4	4	4	4	4	4	4
Cofinanciación programa de gasificación subsidios	0	Número de beneficiarios del programa	-	-	50	50	-	-	20	20	
Electrificación rural meta de incremento		Número de beneficiarios del programa	-	5	10	20	-	20	25	30	
Alumbrado publico meta de mantenimiento		Numero de beneficiarios	1	1	1	1	30	30	30	30	

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015



Libertad y Orden

Tabla 96. Matrices programa de medio ambiente y saneamiento básico

PROGRAMAS	LÍNEA BASE		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Campaña de educación ambiental meta de mantenimiento	5		Número de campañas realizadas	5	5	5	5	15	15	15	15
Programa de reforestación meta de mantenimiento	1		Número de hectáreas reforestadas / total de hectáreas a reforestar	1	1	1	1	30	30	30	30
Campaña educativa del buen uso de recurso hídrico meta de mantenimiento	0		Número de campañas realizadas	1	1	1	1	SIN SITUACION DE FONDOS			
Programa recuperación de fuentes de agua (Convenio CORPOBOYACA)			Número de metros recuperados	1	1	1	1	15	15	15	15
Programa de reforestación de las cuencas abastecedoras de los acueductos municipales (convenios)			Número de metros reforestados	1	3	7	10	15	30	40	50





Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

Compra de predios en las fuentes abastecedoras de agua y reservas hídricas. Cofinanciación meta de incremento		Número de hectáreas compradas	2	4	6	8	20	21	22	22
Construcción de reservorios Cofinanciación Distritos de riego		Número de reservorios construidos	-	20	20	10	-	20	20	20
Reactivación del Vivero municipal	0	Mantenimiento vivero	1	1	1	1	10	10	11	12
Construcción de unidades sanitarias Cofinanciación meta de incremento		Número de beneficiarios del programa	-	10	20	30	-	65	65	65
Construcción de pozos sépticos Cofinanciación meta de incremento		Número de beneficiarios del programa	-	5	10	15	-	10	10	10
Programa de prevención y atención de desastres	1	Número de situaciones prevenidas Número de comunidad atendida				100%	25	26	27	27

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015



Libertad y Orden

Tabla 97. Matrices programa de infraestructura.

PROGRAMAS	LÍNEA BASE		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Programa de rehabilitación de vías rurales	111.88 Km		Número de kilómetros rehabilitados/ total de kilómetros programados								
• Rocería				-	10	10	10	-	15	15	15
• Cuneteo limpiezal				-	50	50	50	-	50	50	50
• Limpieza alcantarilla				50	100	150	200	-	4	6	8
• Afirmado • Construcción alcantarillas				-	5	5	5		112	112	112
Programa de rehabilitación de vías urbanas Cofinanciación	10 km		Número de metros rehabilitados / total de metros programados	-	150	150	150		180	180	180
Programa de adecuación de andenes			Número de metros rehabilitados / total de metros programados	-	100	200	300	-	20	20	20
Programa de señalización y seguridad vial			Señalización	-	1						
Programa de adecuación de campos deportivos	18		Número de campos deportivos rehabilitados / total de campos deportivos	18	18	18	18	16	16	16	16





Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

Programa mantenimiento de instituciones educativas	1	4	Número de instituciones educativas rehabilitados / total de instituciones educativas	18	18	18	18	40	40	40	40
Gestionar Construcción colegio compra de predio Convenios			Numero de hectáreas						100		
Programa de mantenimiento de parques y espacios públicos	15		Número de parques rehabilitados / total de parques	15	15	15	15	15	15	15	15
Construcción cede de niños especiales Cofinanciación	0		Construcción	-	-	1	-	-	-	600	-
Construcción centros de vida Cofinanciación	0		Construcción	-	-	-	1				200
Gestionar Construcción puentes peatonales Cofinanciación, convenio	0		Número de puentes construidos	-	-	1	-	SIN SITUACION DE FONDOS			
Mantenimientos edificios públicos			Número de edificios mantenidos	1	1	1	1	26	27	28	28
Programas de construcción vivienda de interés social	3	26	Número de viviendas construidas	-	10	30	40		200	400	200



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
 ALCALDÍA MUNICIPAL

Cofinanciación			Número de subsidios								
Programa mejoramiento de vivienda de interés social Cofinanciación			Número de viviendas mejoradas	10	10	10	10	80	80	80	80
Programa de legalización de predios			Número de predios legalizados	-							
Gestionar Construcción centro de salud cofinanciación	0			-	-	-	1	-	-	-	1200
Gestionar Construcción de aulas múltiples multifuncionales veredas del Municipio cofinanciación	0		Número de aulas construidas	-	-	1	-	-	-	120	-
Compra de bus cofinanciación			Número de beneficiarios	-	-	1	-	-	-	30	-
Construcción estación de policía cofinanciación			Número de metros construidos	1	-	-		134	-	-	-
Adecuación plaza de mercado cofinanciación			Número de metros construidos			100				80	



Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Terminación plaza de ferias cofinanciación		Número de metros construidos			100				80	
--	--	------------------------------	--	--	-----	--	--	--	----	--

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015





Libertad y Orden

Tabla 98. Matriz programa turístico

PROGRAMA	LÍNEA BASE		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Capacitación (convenios instituciones entidades especializadas)	0		Número de capacitaciones realizadas	2	4	6	8	8	8	9	9
Inventario turístico	0		Número de sitios turísticos identificados	-	100%	-	-	-	-	-	-
Actualización plan de desarrollo turístico	0		Metas y objetivos establecidos en el plan	1	-	-	-	SIN SITUACION FONDOS			
Plan de Señalización Turística	0		Número de sitios señalizados		1						
Adecuación sendero ecológico • entorno ornato	0					100%		-	25	-	-
Construcción Infraestructura Turística cofinanciación	0					1				200	
Campañas de publicidad y promoción turística	0		Número de campañas publicitarias	2	3	3	3				

Fuente: Programa de gobierno 2012-2015



Libertad y Orden

Tabla 99. Matrices programa fortalecimiento institucional

PROGRAMA	LÍNEA BASE		INDICADOR	METAS				RECURSOS millones de \$			
	URBANO	RURAL		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
Elaboración de plan de acción plan de desarrollo	0		Número de planes de acción formulados	12	-	-	-	SIN SITUACION DE FONDOS			
Seguimiento planes de acción	0		Número de seguimientos trimestrales / total de trimestres	4	4	4	4	SIN SITUACION DE FONFOS			
Valoración de los planes de acción	0		Resultados de la valoración	4	4	4	4	SIN SITUACION DE FONDOS			
Implementación del modelo estándar de control interno	0		Número de auditorías realizadas	1	1	1	1	SIN SITUACION DE FONDOS			
	0		Planes de mejoramiento individual, por procesos e institucional establecidos	1	1	1	1				
Fortalecimiento Banco de proyectos			Número de proyectos viabilizados/ Total de proyectos formulados	20%	30%	35%	40%	SIN SITUACION DE FONDOS			
Revisión esquema ordenamiento territorial					1			-		-	-
Actualización catastral			Número de predios actualizados		1			-	250	-	-
Programa de capacitación ciudadana			Número de comités y juntas reactivados Número de veedurías conformadas	80%	100%	100%	100%	SIN SITUACION DE FONDOS			
Programa Capacitación juntas de acción comunal			Número de juntas capacitadas	3	3	3	3	3	3	3	3





Libertad y Orden

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE TUTA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Meta de mantenimiento										
Implementación de las TIC Cofinanciación	0	Número de población beneficiada	-	-	1	-				





Libertad y Orden

ARTICULO SEGUNDO: Para efectos de financiación del Plan de Desarrollo Municipal “PASOS FIRMES HACIA EL PROGRESO” 2012-2015, el Alcalde Municipal podrá acudir a mecanismos de endeudamiento previa autorización del Concejo Municipal.

ARTICULO TERCERO: Los planes sectoriales serán parte integral del Plan de Desarrollo Municipal aquí adoptado.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto de Honorable Concejo Municipal de Tuta a los treinta (30) días del mes de Mayo del 2012.

HC. EDWIN FABIAN ORDUZ.

Presidente.

HENRY FABIAN PUERTO GUIO.

Secretario.





Libertad y Orden

Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en primer debate por la comisión de presupuesto hacienda y asuntos financieros el día 23 de Mayo del 2012, y discutido y aprobado en plenaria el día 28 de Mayo de 2012.

HC. EDWIN FABIAN ORDUZ.

Presidente.

HENRY FABIAN PUERTO GUIO.

Secretario.





ANEXOS





Libertad y Orden

ANEXO A

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2012-2015



ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA BOYACÁ

PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA 2012 -2015

***“TRABAJO POR LA SEGURIDAD, CORRESPONSABILIDAD, Y EFICIENCIA
EN BENEFICIO DE UNA COMUNIDAD EN DESARROLLO”***
PROPUESTA ELABORDA Y AJUSTADA POR IT GABRIEL GALINDO AVILA

Tuta, Boyacá, Enero del 2012

INDICE

161





Libertad y Orden

	PAG
PRESENTACION	3
Información general del Municipio	4
Marco Normativo	8
Diagnostico	9
Priorización	13
Plan de Acción del “Plan Integral de Convivencia y seguridad Ciudadana Objetivo General	17
Objetivos Específicos	18
Recursos Humanos, Materiales y Logísticos	27
Presupuesto General	28
Matriz Plan Integral de Convivencia y seguridad Ciudadana	29



PRESENTACION

Siendo la convivencia y seguridad ciudadana una responsabilidad del Estado, las instituciones que lo representan en el ámbito local como las autoridades político-administrativas, de seguridad, justicia, de convivencia, salud entre otras, deben velar para que esas condiciones sean una realidad en el territorio Colombiano.

La normatividad existente establece una serie de instrumentos que permiten analizar y atender de manera interinstitucional las situaciones que afectan la convivencia pacífica. La Ley 62 de 1993, establece en el artículo 12...”El Gobernador y el Alcalde son las primeras autoridades de Policía del Departamento y del Municipio, respectivamente. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y diligencia las órdenes que estas le impartan por conducto del respectivo comandante o quien haga sus veces. *Los gobernadores y alcaldes deberán diseñar y desarrollar planes y estrategias integrales de seguridad con la Policía Nacional, atendiendo las necesidades y circunstancias de las comunidades bajo su jurisdicción.*

En atención a la ley en mención, el Programa Departamentos y Municipios Seguros –DMS, ha liderado la implementación y diseño de los Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana –PICSC. Desde el año 2008, se diseñó una metodología estandarizada para su elaboración en coordinación con la Policía Nacional, el Ministerio del Interior y de Justicia y el Departamento Nacional de Planeación, con el propósito trazar una hoja de ruta e integrar a las demás instituciones de seguridad justicia como el Ejército Nacional, la Fiscalía, el DAS y el CTI responsables en la materia, tanto en el ámbito departamental como municipal.

El presente Plan Integral es coherente con el Plan de Desarrollo Municipal *nombre del plan*, quedando contemplado en su *Línea Estratégica número 1: Desarrollo Político, en los Ítems 1.1 Sector Seguridad y Orden Publico, 1.2 Sector convivencia pacífica, 1.3 Sector cultura ciudadana en donde quedan sustentadas los objetivos del presente plan.*

1. MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

LEY 62 DE 1993. Por medio del cual se expiden normas sobre la Policía Nacional.

LEY 134 DE 1994, Por medio de la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana.

LEY 418 DE 1997. Por medio del cual se consagran unos instrumentos de búsqueda de la Convivencia, y la eficacia de la Justicia.

LEY 548 DE 1999. Por medio del cual se prorrogan las medidas tomadas en la Ley 418 de 1997 y se toman algunas medidas sobre la administración de los Fondos de Seguridad.

LEY 782 DE 2002. Por medio del cual se hace una nueva prórroga a la Ley 418 de 1997 y se toman algunas medidas para promover la reconciliación, la convivencia pacífica y el logro de la paz entre los colombianos.

LEY 1106 DE 2006. Por medio del cual se hace una nueva prórroga en la vigencia de la Ley 418 de 1997 y se toman algunas medidas en materia de uso de medios de comunicación, alertas tempranas y formas de financiamiento a los Fondos de Seguridad.

LEY 1421 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2010 Por medio de la cual se prorroga la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002 y 1106 de 2006.

Decreto 2615 de 1991. Por medio del cual se reorganizan los Consejos Seguridad y se crean los Comités de orden Público.

Decreto 2093 de 2003. Por medio del cual se establece la organización y funcionamiento de los Fondos de Seguridad, Convivencia Ciudadana, adicionándose el Decreto 2615 de 1991.

Decreto 2170 de 2004. Modifica algunas normas sobre la administración de los Fondos de Seguridad y reglamenta la creación de los Comités de Orden Público.

Decreto 399 de 2011. Organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales.



Libertad y Orden

Plan de Desarrollo Nacional

Plan de Desarrollo Departamental

Plan de Desarrollo Municipal.

SENTENCIA C-075 DE 1993.





Libertad y Orden

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
ESTACION DE POLICIA TUTA

MEMORIA LOCAL Y TOPOGRAFICA DEL MUNICIPIO DE TUTA

1

2

1. ASPECTOS GEOGRÁFICOS GENERALES
UBICACIÓN Y LÍMITES:

Norte : Sotaquira y Paipa.
Sur : Toca, Oicata y Combita
Oriente : Paipa, Firavitoba y Pesca.
Occidente : Sotaquirá y Combita

DIVISIÓN POLÍTICA:

El Municipio cuenta con área urbana y el área rural está conformada por Ocho veredas, Resguardo, Río de Piedras, Agua blanca, La leonera,La Hacienda, El Alisal, El Hato, San Nicolás.

TOPOGRAFÍA DEL LUGAR:

El Municipio de Tuta está ubicado topografía del municipio es quebrada en su mayor extensión en la parte baja existe un gran valle el cual es regado por el río Chicamocha.

HIDROGRAFÍA:

Laguna Verde, Represa de la copa

CLIMA: Tiene un clima frío con temperatura que oscila entre los 8º a 14º C

2. ORGANIZACIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

3.

AUTORIDADES CIVILES:

Alcalde

- DR.WILDER IVAN SUESCA OCHOA
- Dirección CII 5 Nº 6-41
- Teléfono 3202340042

Secretario de Gobierno

- DEYSY LORENA RAMIREZ CELI
- Dirección CII 5 Nº 6-41
- Teléfono 3125309231

Comisaria de Familia
YENNY EDITH VARGAS CIFUENTES

- Dirección CII 5 Nº 6-41
- Teléfono 3202714070

Inspectora de Policía
CECILIA RIAÑO MALAVER

- Dirección CII 5 Nº 6-41
- Teléfono 3105722051
-

CORPORACIONES PÚBLICAS:

Concejo Municipal
EDWIN FABIAN ORDUZ
Dirección CII 5 Nº 6-41
Teléfono 7351012

JUDICIALES

Juzgado Municipal
CARLOS HELVER BARRERA GOMEZ

- Dirección CII 5 Nº 6-41
- Teléfono 3142775472

ENTES DE CONTROL

Personería Municipal
ELISEO BOLIVAR NIÑO

- Dirección CII 5 Nº 6-41
- Teléfono 3124343529

ECLESIASTICAS

NELSON GERARDO RUBIANO

- Dirección Cra. 5 Nº 4-21
- Teléfono 7351011

MILITARES

El municipio no cuenta con Divisiones, brigadas, batallones y puestos militares.

OTROS

Defensa Civil
NO APLICA

3. POBLACIÓN

NÚMERO DE HABITANTES: 8.950
HABITANTES ZONA URBANA: 2.200





Libertad y Orden

3

HABITANTES ZONA RURAL: 6.730
 SEXO: Hombres 5.500 Mujeres 4.450
 EDAD:
 Adultos 6.500 Niños 2.800 Ancianos 800
 PORCENTAJE DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA POBLACIÓN
 Primaria 50%
 Secundaria 35%
 Universitaria 10% Ninguna 5%

ASPECTO LABORAL

1. Empleados: SI
2. Subempleados: SI
3. Desempleados: SI

NIVEL OCUPACIONAL

1. Profesional: SI
2. Industrial: SI
3. Agrícola: SI
4. Técnico: NO
5. Obrero: SI
6. Otros: (indigentes, trabajadoras sexuales): NO

3. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

ACTIVIDAD AGRÍCOLA

En el sector rural del municipio se cultiva el Maíz, haba, tomate, papa, zanahoria, uchuva, alverja.

ACTIVIDAD GANADERA

En el municipio de Tuta hay las siguientes razas Vacunas, caballares, ovinas.

ACTIVIDAD MINERA

En el municipio de Tuta se explota el mineral del Carbón en la santa rita sector el cruce la mayoría de las minas son ilícitas.

ACTIVIDADES DE COMERCIO:

1. Bancos: Se cuenta con el Banco Agrario en este municipio
2. Hoteles: No Se Cuenta con hoteles
3. Plazas de Mercado: todos los domingos
4. Almacenes: el perímetro urbano cuenta con unos 30 establecimientos aproximadamente.
5. Droguerías: Cuenta con 04 Droguerías
6. Teatros: NO
7. Restaurantes: Cuenta con 05 restaurantes
8. Estaciones de servicio: Cuenta con 04 Estaciones
9. Talleres: Se cuenta con 03 talleres de mecánica
10. Discotecas, bares: Se cuenta con 02 bares
11. Parqueaderos: NO
12. Prenderías: NO
13. Terminales: SI
14. Joyerías: NO
15. Otros: SI

4. ASISTENCIA SOCIAL Y RECREACIONAL

HOSPITALES: NO HAY

CENTROS DE SALUD

E.S.E. CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL

4

ALBERGUES INFANTILES
 NO HAY
 ASILOS, ANCIANATOS, OTROS

SI

CENTROS DE RECLUSIÓN

NO HAY

CRUZ ROJA

NO HAY

LUGARES TURÍSTICOS

NO CUENTA

PARQUES

Parque Principal del Municipio

Ubicado: Barrio Centro del Municipio

Teléfono 7351214

Administrador: DR. WILDER IVAN SUESCA OCHOA "ALCALDE"

CENTROS SOCIALES

NO APLICA

5. SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA

Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Tuta

Ubicado: Cll 5 N° 4-20 Barrio Centro del Municipio

Teléfono 7366001

Administrador: RICARDO CAICEDO

Horario de Atención: lunes a viernes de 08:00 AM a 17:00 PM

ENERGÍA ELÉCTRICA

Empresa de Energía de Boyacá

Ubicado: Cra. 10 N° 15-87 Tunja

Teléfono 7405000

GAS

El Municipio cuenta con gas natural.

MATADERO

Matadero Municipal

Ubicado: Cll 13 N° 6-81

Teléfono 3133774230

Administrador: RAMON RODRIGUZ

Horario de Atención: lunes a viernes de 01:00 AM a 08:00 AM





Libertad y Orden

5

ALCANTARILLADO

Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Tuta

Ubicado: Cll 5 N° 4-20 Barrio Centro del Municipio

Teléfono 7351012

Administrador: RICARDO CAICEDO

Horario de Atención: lunes a viernes de 08:00 AM a 17:00 PM

TELEFONÍA

La Señal es suministrada por TELEFÓNICA TELECOM, no se cuenta con sede en el municipio

CEMENT

ERIO

Cementerio Municipal

Ubicado: Barrio Centro diagonal a la Estación de Policía

Teléfono 7351214

Administrador: NELSON RUBIANO

Horario de Atención: lunes a Domingos día y Noche

6. VÍAS DE COMUNICACIÓN

Empresa: Transtuta S.A.

Tipo de nave: Microbús

Rutas: Tuta – Tunja - Tuta

Horario: 05:30 AM a 21:00 PM

Tiempo empleado: 35 Minutos

Aeropuertos: NO

7. MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS POR LA COMUNIDAD

SISTEMAS DE RADIO

SECON 16 RADIOS BANDA CIUDADANA CUENTA CON ESTOS MEDIOS.

EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS DE TELEFONÍA FIJA, CELULAR O INTERNET

Comunicaciones SERVICOM

Ubicado: Cra. 4 N° 4-43 Barrio Centro

Teléfono 7366520

Administrador: CRISTIAN ORDUZ

Horario de Atención: lunes a Domingo de 08:00 AM a 20:00 PM

Rafael Buitrago

Ubicado: Cra. 5 N° 5-66 Barrio Centro

Teléfono 3112495208

Administrador: RAFAEL BUITRAGO

Horario de Atención: lunes a Domingo de 08:00 AM a 21:00 PM

EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS DE MENSAJERÍA

Interapidísimo

Ubicado: Cll 4 N° 4-63 Barrio Centro

Teléfono 3112232474

Administrador: CARLOS GARCIA

Horario de Atención: lunes a viernes de 08:00 AM a 17:30 PM

6

Servientrega

Ubicado: Cll 4 N° 4-28 Barrio Centro

Teléfono 3142983790

Administrador: NATHALIA BUITRAGO

Horario de Atención: lunes a Sábado 08:00 AM a 17:30 PM

EMISORAS

Lanceros Stereo

Ubicado: Cll 5 N° 3-32 Oficina 204-205 Barrio Centro

Teléfono 7351011

Administrador: ELEAZAR NIÑO BOLIVAR

Horario de Atención: lunes a Domingo 08:00 AM a 19:00 PM

PERIÓDICOS Y REVISTAS

NO SE CUENTA CON ESTOS MEDIOS

8. CENTROS EDUCATIVOS

OFICIALES:

COLEGIO CHICAMOCHA

Ubicado Sede Bachillerato: Cll 12 N° 6-44 Barrio centro

COLEGIO RIO DE PIEDRAS

Ubicado Sede Bachillerato: Vereda rio de piedras

9. POLÍTICA

PARTIDOS TRADICIONALES: Liberal, Conservador

PREDOMINANTES: Liberal, Conservador

No se cuenta con sedes de algún de los partidos en la jurisdicción

10. RELIGIÓN

DOCTRINAS

Católica y testigos de Jehová

PREDOMINANTE

Católica

IGLESIA SAN MIGUEL ARCANGEL

Ubicado Sede: Cra. 5 N° 4-04 Barrio Centro

Teléfono: 7366006

Rector: PADRE NELSON GERARDO RUBIANO

COMANDANTE DE ESTACION SR IT.GABRIEL GALINDO AVILA

TEL 3107802381 FIJO 7351214 PRIMER PISO ALCALDIA correo

deboy e-tuta@policia.gov.co





Libertad y Orden

2. DIAGNÓSTICO

Teniendo en cuenta que en el municipio de Tuta Boyacá se presenta la siguiente problemática en Lesiones comunes, homicidios en accidente de tránsito, lesiones en accidente de tránsito, Violencia intrafamiliar, protección integral de niños niñas y adolescentes e Inasistencia Alimentaria-**consumo de sustancias psicoactivas**, con materia del orden público, convivencia y seguridad ciudadana, se establece que esta problemática es debido a la falta de educación, cultural y oportunidades, alterando la convivencia y seguridad ciudadana y en general del municipio de Tuta Boyacá por falta de cultura ciudadana.

Para la construcción de este diagnóstico se presenta la estadística de los últimos 2 años, con el fin de identificar las tendencias de cada uno de los factores que alteran la seguridad y la convivencia ciudadana así:





POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
ESTACION DE POLICIA TUTA
DELITOS DE IMPACTO SOCIAL

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2010		VARIACIÓN	
			2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
HOMICIDIO COMÚN	CIVILES		0	0	0	00%
	PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL	EN SERVICIO	0	0	0	0%
		FUERA DEL SERVICIO	0	0	0	0%
	PERSONAL DE LAS FUERZAS MILITARES Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD		0	0	0	00%
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS AUTODEFENSAS		0	0	0	0%
	REINSERTADOS Y DESMOVILIZADOS SUBVERSIVOS		0	0	0	0%
	TOTAL GENERAL		0	0	0	0%
	ANTISOCIALES ABATIDOS POR FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD		0	0	0	0%
TOTAL (NO INCLUYEN ANTISOCIALES ABATIDOS)		0	0	0	0%	
HOMICIDIOS COLECTIVOS	CASOS		0	0	0	0%
	VÍCTIMAS		0	0	0	0%
SECUESTRO	EXTORSIVO		0	0	0	0%
	SIMPLE		0	0	0	0%
	TOTAL		0	0	0	0%
EXTORSIÓN			0	0	0	0%
TERRORISMO			0	0	0	0%
ACCIONES SUBVERSIVAS	ASALTO POBLACIÓN		0	0	0	0%
	ATAQUES A AERONAVE		0	0	0	0%
	ATAQUE A INSTALACIONES POLICIALES		0	0	0	0%
	HOSTIGAMIENTO		0	0	0	0%
	EMBOSCADAS		0	0	0	0%
	INCURSIÓN A POBLACIÓN		0	0	0	0%
	CONTACTO ARMADO		0	0	0	0%
	RETENES ILEGALES		0	0	0	0%
TOTAL		0	0	0	0%	
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA			0	0	0	0%



Libertad y Orden

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
LESIONES COMUNES		20	9	-11	-55%
HURTOS COMÚN	RESIDENCIAS	1	1	100	-100%
	COMERCIO	0	1	0	100%
	PERSONAS	3	3	100	0%
	TOTAL	6	3	-3	-50%
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	0	0	0	0%
	MOTOCICLETAS	0	0	0	0%
	TOTAL	0	0	0	0%
ABIGEATO		4	3	0	300%
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS		0	0	0	0%
PIRATERÍA TERRESTRE		0	0	0	0%
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		28	17	-11	-44%

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
		2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO	HOMICIDIOS	1	4	+3	-300%
	MUERTES	0	0	0	0%
	TOTAL	1	4	+3	-300%
LESIONES EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO		4	11	-7	-75%
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD VIAL		6	19	-4	-80%
TOTAL DELITOS DE IMPACTO		6	19	-12	-46%





POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
DEPARTAMENTO DE POLICIA BOYACA
COMPARATIVO ACTIVIDAD OPERATIVA REALIZADA POR ESTACIÓN DE POLICIA TUTA

ACTIVIDAD OPERATIVA			PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE		VARIACIÓN	
			2010	2011	ABSOLUTA	PORCENTUAL
CAPTURAS POR TODOS LOS DELITOS			10	11	1	10%
CAPTURAS POR CONTRAVENCIONES PENALES			0	0	0	0%
CAPTURAS LEY 600	ORDEN JUDICIAL		1	0	-1	-100%
CAPTURAS LEY 906/2004	FLAGRANCIA		9	11	2	22%
	ORDEN JUDICIAL		0	0	0	0%
SUBVERSIVOS	CAPTURADOS		0	0	0	0%
	DADOS DE BAJA		0	0	0	0%
INTEGRANTES BANDAS CRIMINALES	CAPTURADOS		0	0	0	0%
	DADOS DE BAJA		0	0	0	0%
RESCATE PERSONAS SECUESTRADAS			0	0	0	0%
ARTEFACTOS DESACTIVADOS			0	0	0	0%
VEHÍCULOS RECUPERADOS	AUTOMOTORES	CANTIDAD	0	0	0	0%
		VALOR MILLONES \$	0	0	0	0%
	MOTOCICLETAS	CANTIDAD	0	0	0	0%
		VALOR MILLONES \$	0	0	0	0%
MERCANCÍA RECUPERADA	CASOS		3	4	1	33%
	VALOR MILLONES \$		18	3	-15	-83%
VALOR GENERAL MERCANCIAS RECUPERADAS			18	3	-15	-83%
MERCANCÍA INCAUTADA	CASOS		44	40	-4	-9%
	VALOR MILLONES \$		294	162	-132	-45%
MERCANCÍA CONTRABANDO INCAUTADA VALOR MILLONES DE \$			53	94	41	77%
LICOR ADULTERADO INCAUTADO VALOR MILLONES DE \$			0	0	0	0%
INCAUTACIÓN ARMAS DE FUEGO	ILEGALES	CANTIDAD	1	2	1	100%
		VALOR MILLONES \$	1	1	0	0%
	CON PERMISO	CANTIDAD	0	0	0	0%
		VALOR MILLONES \$	0	0	0	0%
VALOR GENERAL MERCANCIAS INCAUTADAS			349	257	-92	-26%
DROGA INCAUTADA (gramos)	COCAÍNA		0	0	0	0%
	HEROÍNA		0	0	0	0%
	BASE DE COCA		0	0	0	0%
	BASUCO		0	0	0	0%



Libertad y Orden

	MARIHUANA	85	64	-21	-25%	
	DROGAS DE SÍNTESIS (Pastillas)	0	0	0	0%	
HECTÁREAS ERRADICADAS MANUALMENTE	COCA	0	0	0	0%	
	AMAPOLA	0	0	0	0%	
HECTÁREAS ASPERJADAS	COCA	0	0	0	0%	
	AMAPOLA	0	0	0	0%	
ACTIVIDADES DE GESTIÓN	CONSEJOS DE SEGURIDAD	DEPARTAMENTAL	0	0	0	0%
		MUNICIPAL	6	12	6	100%

DATOS EXTRAIDOS DEL SIEDCO EL DÍA 02 DE ENERO DE 2012 A LAS 14:05 HORAS, SUJETOS A VARIACIÓN POR LAS DENUNCIAS QUE INGRESAN POR SIDENCO AL SISTEMA PENAL ORAL ACUSATORIO

PRIORIZACION

1. LESIONES COMUNES

Descripción:

Se observa una marcada situación de lesiones comunes la cual se manifiesta por riñas, maltrato físico, dentro de la población, por inconvenientes personales ya que en el municipio hace falta cultura ciudadana, trascendiendo a los núcleos familiares por ejemplo de los padres y demás integrantes de la familia.

Factores desencadenantes:

Las lesiones comunes en la mayoría de los casos está asociada al consumo de sustancias psicoactivas por parte de los agresores, (chicha, aguardiente, cerveza, ron, etc.)

2. HURTO A RESIDENCIA

Descripción:

Se viene presentando este delito en algunas viviendas del municipio ya que las residencias quedan en algún momento sin habitantes y falta seguridad en las puertas y colaboración oportuna por parte de los vecinos para actuar inmediatamente.

Factores desencadenantes:

El hurto a residencias se presenta por falta de empleo y seguridad en las diferentes residencias.





Libertad y Orden

3. HURTO A PERSONAS

Descripción:

Se viene presentando este delito en algunos sectores del municipio ya que las personas pierden sus elementos en sus lugares de trabajo o los descuidan, porque en si no existen personas que se dediquen a atracar en las calles del municipio.

Factores desencadenantes

Descuido de las personas y consumo de bebidas embriagantes sin medir consecuencias.

4. HURTO A COMERCIO

Descripción:

Este delito se presenta en las escuelas y los colegios de la jurisdicción en el periodo de vacaciones, ya que no se observa personas que puedan evitar la comisión de este delito, no se ha presentado en los establecimientos abiertos al público

Factores desencadenantes:

Falta de personal de vigilancia en los colegios y escuelas, falta de colaboración oportuna de la comunidad

5. HOMICIDIOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO

Descripción:

Los conductores no son consientes de la responsabilidad que se adquiere al conducir un vehículo bajo el estado de embriaguez, falta de prudencia y respetar las normas de transito debido al mal estado de las vías.

Factores desencadenantes

Falta de prudencia y responsabilidad, mal estado de las vías y la violación de las normas de transito



6. LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANSITO

Descripción:

Los conductores no son conscientes de la responsabilidad que se adquiere al conducir un vehículo bajo el estado de embriaguez, falta de prudencia y respetar las normas de tránsito debido al mal estado de las vías.

Factores desencadenantes:

Falta de prudencia y responsabilidad, mal estado de las vías y la violación de las normas de tránsito.

7. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Descripción

Se observa una marcada situación de violencia intrafamiliar la cual es comprendida por maltrato físico, psicológico y verbal dentro del grupo familiar, que si bien en algunos casos no va dirigida hacia los niños, sí es observada esta conducta de modelos agresivos. Por moldeamiento el niño va adquiriendo dentro de su repertorio conductual respuestas agresivas en las situaciones conflictivas.

Factores desencadenantes

La violencia intrafamiliar en la mayoría de los casos está asociada al consumo de sustancias psicoactivas por parte de los agresores, (chicha, aguardiente, cerveza, ron, etc.)

8. PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Descripción:

Dentro de la especialidad de infancia y adolescencia se hace el restablecimiento de los derechos de los niños niñas y adolescentes por descuido, falta de recursos, maltrato infantil por parte de los padres en coordinación comisaria de familia y la comisaria de familia del municipio de tuta Boyacá.

Factores desencadenantes:

El descuido, falta de recursos, maltrato infantil e ingesta de bebidas embriagantes por parte de los padres de familia.



Libertad y Orden

9. INASISTENCIA ALIMENTARIA

Descripción:

Este delito se presenta en aquellas familias que se desintegran por problemas de comprensión y son los hijos los que se ven afectados por la falta de alimentos en la gran mayoría por parte del padre.

Factores desencadenantes:

Terminación de la sociedad conyugal, falta de conciencia y reconocimiento de los hijos.



PLAN DE ACCION

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar las actividades de educación en convivencia y seguridad ciudadana, disuasión de delitos y contravenciones, prevención de delitos y contravenciones, movilidad, seguridad vial, aplicación de normas de tránsito y transporte, protección a instalaciones gubernamentales y diplomáticas, protección de infancia y adolescencia protección al ambiente y los recursos naturales, prevención frente a la oferta y demanda de drogas, en trabajo interinstitucional con las entidades responsables de la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Tuta Boyacá, para atender de forma integral las problemáticas que afectan a la comunidad mirafloreña en cada uno de sus requerimientos, soportado en el presupuesto de la administración y los demás determinados por la ley.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

PROBLEMÁTICA PRIORIZADAS NUMERO 1: LESIONES COMUNES

Objetivo Especifico:

Disminuir en las lesiones comunes con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades preventivas.

Meta:

Disminuir en un 5% las lesiones comunes con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades preventivas.

Estrategia:

Elaborar diagnostico de priorización de convivencia y seguridad ciudadana.

Actividades:

Responsables:

Comando de estación de Policía de Tuta, Inspector de Policía, secretario de gobierno, Personería municipal, Comisaria de familia.

Instituciones Responsables:

PONAL – ALCALDIA MUNICIPAL-INSPECCION DE POLICIA-COMISARIA



Cronograma:

El PICSC tiene una vigencia de 4 años, de lo cual mediante cronograma de actividades se proyectará a mediano plazo (anual), con el fin de actualizar las estrategias que fueron formuladas y verificar los resultados alcanzados.

Indicador:

Número de diagnósticos de priorización de convivencia y seguridad ciudadana programas / Número de diagnósticos de priorización de convivencia y seguridad ciudadana conformadas x 100

Reducción de lesiones comunes en el primer trimestre 2012 v& Numero de lesiones comunes en el primer trimestre 2013.

PROBLEMÁTICA PRIORIZADAS NÚMERO 2: HURTO A RESIDENCIA

Objetivo Especifico:

Disminuir el hurto a residencia con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades disuasivas.

Meta:

Disminuir en un 5% el hurto a residencias con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades disuasivas.

Estrategia:

Realizar encuentros comunitarios.

Actividades:

Realizar patrullajes urbanos y instalar puestos de control.

Responsables:

Comando de estación de Policía de Tuta Boyacá, Inspector de Policía, secretario de gobierno, Personería municipal, Comisaria de familia.

Instituciones Responsables:

PONAL – ALCALDÍA MUNICIPAL.

Cronograma:

El PICSC tiene una vigencia de 4 años, de lo cual mediante cronograma de actividades se proyectará a mediano plazo (anual), con el fin de actualizar las estrategias que fueron formuladas y verificar los resultados alcanzados.

Indicador:

Número de encuentros comunitarios programas / Número de encuentros comunitarios conformadas x 100





Libertad y Orden

Reducción de hurto a residencias en el primer trimestre 2012 v& Numero de hurto a residencias en el primer trimestre 2013.

Seguimiento y Evaluación:

Se incluirá las fotocopias de las actas de los Consejos de Seguridad y/o Comités de Orden Público que den cuenta de los avances del PICSC.

Mediante Informes de las gestiones realizadas y/o resultados obtenidos

Estadísticas:

PROBLEMÁTICA PRIORIZADAS NÚMERO 3: HURTO A PERSONAS

Objetivo Especifico:

Disminuir los hurtos a personas con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades de convivencia y seguridad ciudadana.

Meta:

Disminuir en un 5% los hurtos a personas con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades de convivencia y seguridad ciudadana.

Estrategia:

Formulación y plan de trabajo.

Actividades:

Verificar documentos, y registro y verificación de antecedentes a personas.

Responsables:

Comando de estación de Policía de tuta Boyacá, Inspector de Policía, secretario de gobierno, Personería municipal, Comisaria de familia.

Instituciones Responsables:

PONAL – ALCALDIA MUNICIPAL.

Cronograma:

El PICSC tiene una vigencia de 4 años, de lo cual mediante cronograma de actividades se proyectará a mediano plazo (anual), con el fin de actualizar las estrategias que fueron formuladas y los verificar los resultados alcanzados.

Indicador:

Número de Formulación y plan de trabajo programas / Número de Formulación y plan de trabajo conformadas x 100

Reducción de hurto a personas en el primer trimestre 2012 v& Numero de lesiones comunes en el primer trimestre 2013.



Seguimiento y Evaluación:

Se incluirá las fotocopias de las actas de los Consejos de Seguridad y/o Comités de Orden Público que den cuenta de los avances del PICSC.
Mediante Informes de las gestiones realizadas y/o resultados obtenidos

PROBLEMÁTICA PRIORIZADAS NÚMERO 4: HURTO A COMERCIO

Objetivo Especifico:

Disminuir los hurtos a comercio con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades de educación ciudadana en convivencia y seguridad.

Meta:

Disminuir en un 5% los hurtos a comercio con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades de educación ciudadana en convivencia y seguridad.

Estrategia:

Realizar campañas educativas.-prevención y control e identificación de personas

Actividades:

Crear y fortalecer frentes de seguridad y crear red de apoyo y comunicaciones.

Responsables:

Comando de estación de Policía TUTA Boyacá, Inspector de Policía, secretario de gobierno, Personería municipal, Comisaria de familia.

Instituciones Responsables:

PONAL – ALCALDIA MUNICIPAL.

Cronograma:

El PICSC tiene una vigencia de 4 años, de lo cual mediante cronograma de actividades se proyectará a mediano plazo (anual), con el fin de actualizar las estrategias que fueron formuladas y los verificar los resultados alcanzados.

Indicador:

Número de Realizar campañas educativas programas / Número de Realizar campañas educativas conformadas x 100
Reducción de hurto a comercio en el primer trimestre 2012 v& Numero de lesiones comunes en el primer trimestre 2013.”.

Seguimiento y Evaluación:

Se incluirá las fotocopias de las actas de los Consejos de Seguridad y/o Comités de Orden Público que den cuenta de los avances del PICSC.
Mediante Informes de las gestiones realizadas y/o resultados obtenidos



PROBLEMÁTICA PRIORIZADAS NÚMERO 5: HOMICIDIOS EN ACCIDENTE DE TRANSITO

Objetivo Especifico:

Disminuir en los homicidios en accidente de tránsito con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades de seguridad vial.

Meta:

Disminuir en un 5% los homicidios en accidente de tránsito con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades de seguridad vial.

Estrategia:

Desarrollar gestion interinstitucional.

Actividades:

Conocer accidentes de tránsito y aplicación de normas de tránsito y transporte. Ejecutar planes de manejo de tráfico

Responsables:

Comando de estación de Policía de Tuta Boyacá, Inspector de Policía, secretario de gobierno, Personería municipal, Comisaria de familia.

Instituciones Responsables:

PONAL – ALCALDIA MUNICIPAL.

Cronograma:

El PICSC tiene una vigencia de 4 años, de lo cual mediante cronograma de actividades se proyectará a mediano plazo (anual), con el fin de actualizar las estrategias que fueron formuladas y los verificar los resultados alcanzados.

Indicador:

Número del Desarrollo de gestiones interinstitucionales programas / Número de Desarrollo de gestiones interinstitucionales conformadas x 100
Reducción los homicidios en accidente de tránsito en el primer trimestre 2012 v& Numero de lesiones comunes en el primer trimestre 2013.

Seguimiento y Evaluación:

Se incluirá las fotocopias de las actas de los Consejos de Seguridad y/o Comités de Orden Público que den cuenta de los avances del PICSC.
Mediante Informes de gestiones realizadas y/o resultados obtenidos

PROBLEMÁTICA PRIORIZADAS NÚMERO 6: LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANSITO

Objetivo Especifico:

Disminuir en las lesiones en accidente de tránsito con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades de movilidad.

Meta:

Disminuir en un 5% las lesiones en accidente de tránsito con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades de movilidad.

Estrategia:

Realizar campañas educativas-Convenio Policía transito DEBOY

Actividades:

Aplicación de las normas de tránsito y transporte terrestre y conocer accidentes de tránsito.

Responsables:

PROBLEMÁTICA PRIORIZADAS NÚMERO 7: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Objetivo Especifico:

Disminuir en la violencia intrafamiliar con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades preventivas.

Meta:

Disminuir en un 5% la violencia intrafamiliar con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades preventivas.

Estrategia:

Desarrollar gestion interinstitucional.

Actividades:

Atender motivos de policía del CAD y realizar campañas educativas.

Responsables:

Comando de estación de Policía de tuta Boyacá, Inspector de Policía, secretario de gobierno, Personería municipal, Comisaria de familia.

Instituciones Responsables:

PONAL – ALCALDIA MUNICIPAL.

Cronograma:

El PICSC tiene una vigencia de 4 años, de lo cual mediante cronograma de actividades se proyectará a mediano plazo (anual), con el fin de actualizar las estrategias que fueron formuladas y los verificar los resultados alcanzados.

Indicador:

Número de gestiones interinstitucionales programas / Número de gestiones interinstitucionales conformadas x 100

Reducción de la violencia intrafamiliar en el primer trimestre 2012 v& Numero de la violencia intrafamiliar en el primer trimestre 2013.

Encuesta a los habitantes del municipio de Tuta, sobre la percepción de seguridad.

Seguimiento y Evaluación:

Se incluirá las fotocopias de las actas de los Consejos de Seguridad y/o Comités de Orden Público que den cuenta de los avances del PICSC.

Mediante Informes de gestiones realizadas y/o resultados obtenidos

PROBLEMÁTICA PRIORIZADAS NÚMERO 8: PROTECCION INTEGRAL DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

Objetivo Especifico:

Aumentar la protección a la infancia y adolescencia con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades de protección a la infancia y adolescencia. **Disminución y erradicación del consumo de estupefacientes, basados en el programa D.A.R.E.**

Meta:

Disminuir en un 5% la protección a la infancia y adolescencia con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades de protección a la infancia y adolescencia.

Estrategia:

Realizar campañas educativas. Prevención ,control y disuasión

Actividades:

Atender niños, niñas o adolescentes que requieran protección y control de niños, niñas o adolescentes en establecimientos abiertos al público.

Responsables:

Comando de estación de Policía de Tuta Boyacá, Coordinador Infancia y adolescencia estación de Policía de Tuta Boyacá, Secretario de gobierno, Personería municipal, Comisaria de familia.



Libertad y Orden

Instituciones Responsables:

PONAL – ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA BOYACÁ.

Cronograma:

El PICSC tiene una vigencia de 4 años, de lo cual mediante cronograma de actividades se proyectará a mediano plazo (anual), con el fin de actualizar las estrategias que fueron formuladas y los verificar los resultados alcanzados.

Indicador:

Número de campañas educativas programas / Número de campañas educativas conformadas x 100

Aumento de la protección a la infancia y adolescencia en el primer trimestre 2012 v& Numero de Aumento de la protección a la infancia y adolescencia en el primer trimestre 2013.

Encuesta a los habitantes del municipio de Tuta, sobre la percepción de seguridad.

Seguimiento y Evaluación:

Se incluirá las fotocopias de las actas de los Consejos de Seguridad y/o Comités de Orden Público que den cuenta de los avances del PICSC.

Mediante Informes de gestiones realizadas y/o resultados obtenidos

PROBLEMÁTICA PRIORIZADAS NÚMERO 9: INASISTENCIA ALIMENTARIA.

Objetivo Especifico:

Disminuir los casos de inasistencia alimentaria con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades preventivas.

Meta:

Disminuir en un 5% los casos de inasistencia alimentaria con respecto a las presentadas en el año anterior basado en actividades preventivas.

Estrategia:

Desarrollar gestion comunitaria.

Actividades:

Atender requerimientos en convivencia y seguridad ciudadana manejar situaciones Criticas.

Responsables:

Comando de estación de Policía de Tuta Boyacá, Secretario de gobierno, Personería municipal, Comisaria de familia.





Libertad y Orden

Instituciones Responsables:
PONAL – ALCALDIA MUNICIPAL.

Cronograma:

El PICSC tiene una vigencia de 4 años, de lo cual mediante cronograma de actividades se proyectará a mediano plazo (anual), con el fin de actualizar las estrategias que fueron formuladas y los verificar los resultados alcanzados.

Indicador:

Número de gestiones comunitarias programas / Número de gestión comunitaria conformadas x 100

Reducción de los casos de inasistencia alimentaria en el primer trimestre 2012 v& Numero de los casos de inasistencia alimentaria en el primer trimestre 2013.

Encuesta a los habitantes del municipio de Tuta sobre la percepción de seguridad.”.

Seguimiento y Evaluación:

Se incluirá las fotocopias de las actas de los Consejos de Seguridad y/o Comités de Orden Público que den cuenta de los avances del PICSC.

Mediante Informes de gestiones realizadas y/o resultados obtenidos

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y LOGISTICOS

Se trabajara con el recurso humano de la unidad policial de Tuta Boyacá, Movilidad, Infraestructura, Tecnología, Comunicaciones y Visibilidad para el desarrollo de las actividades, siendo necesaria la adquisición de bienes y servicios, así mismo se deberá incluir los Proyectos de Inversión (Estrategia, titulo del proyecto y valor) presentados por los integrantes del Comité de Orden Público.

PROYECTO IMPLEMENTACIÓN VIGILANCIA –PLAN NACIONAL DE POLICIA DE VIGILANCIA COMUNITARIA POR CUADRANTES- SITEMA DE VISIBILIDAD MEDIANTE CAMARAS DE SEGURIDAD IMPLEMENTADO CON LA SALA CIEPS – AUMENTO DEL PIE DE FUERZA CON RECURSO HUMANO DE , DIEZ PATRULLEROS Y TRES AUXILIARES DE POLICIA - GESTION DE UN LOTE- CONSTRUCCION DE COMANDO DE ESTACION TUTA (2012-2015)

PRESUPUESTO GENERAL

SE CUENTA CON EL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL, IMPLEMENTADO CON LAS NORMAS DE DONACION,ADICION PRESUPUESTAL QUE CONSIDERE NECESARIO LA ALCALDIA- GOBERNACION Y DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA



Libertad y Orden

POLICIA NACIONAL EN CONVENIOS CON MINISTERIO DEL INTERIOR.EJECUTADO EN COMITES DE ORDEN PUBLICO DECRETO399.

Atentamente,

DR.WILDER IVAN SUESCA OCHOA
Alcalde Municipal de Tuta Boyacá.

DR.DEYSY LORENA RAMIREZ CELY
Secretaria de Gobierno Municipal

Intendente **GABRIEL GALINDO AVILA**
Comandante Estación de Policía Tuta Boyacá

APROBACION.

El consejo de seguridad convocado por la alcaldía municipal en el mes de enero del 2012, y teniendo en cuenta la exposición realizada por el señor comandante de estación, observado los objetivos, metas, estrategias y compromisos, establece el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, basado en nuevos objetivos y estrategias plenamente diseñadas, lo aprueban en su parte presupuestal, plan anula de inversión,(PAI FONSET)y lo adoptan como parte del plan de desarrollo municipal.

firmas

DR.WILDER IVAN SUESCA OCHOA
Alcalde Municipal de Tuta Boyacá.

DR.DEYSY LORENA RAMIREZ CELY
Secretaria de Gobierno Municipal

Intendente **GABRIEL GALINDO AVILA**
Comandante Estación de Policía Tuta Boyacá





ANEXO B.
PLAN DE SALUD TERRITORIAL























Libertad y Orden















Libertad y Orden





Libertad y Orden

ANEXO C

PROGRAMA DE GOBIERNO TUTA 2012-2015 WILDER IVAN SUESCA OCHOA

Nació en el municipio de Tuta, estudio en la primaria en la Escuela Alcides Riaño, Bachiller Académico del Seminario Apostólico de Orientación Vocacional de Tuta, egresado de la Universidad Antonio Nariño como Profesional en Contaduría Pública, con formación ética, responsabilidad social, un gran sentido humano, eficiente capacidad de trabajo, liderazgo y servicio a la comunidad.

Concedor de la gran problemática real de nuestro municipio en cada uno de sus componentes, dedicado a contribuir con decisión en las diferentes actividades del quehacer comunitario, sirviendo de apoyo y liderando procesos de interés general. Identificado con la vida pública y la gestión social, actividad que realizo con plena convicción y movido por la vocación de servicio que Dios me ha regalado por el sueño de transformar la realidad a punta de esfuerzo y trabajo incansable, basado en principios de responsabilidad, justicia, equidad, honestidad y trasferencia, procurando el bienestar general con el ánimo de lograr el respeto por la dignidad humana, el crecimiento de la economía, cuidando el medio ambiente de manera responsable con las futuras generacionales.

TUTA VUELVE A RENACER

En medio de los trances del desacierto, nos proponemos construir este amanecer de luz, esperanza y unidad, arrancando de las esencias de la tierra y el sudor de nuestras gentes, que luchan en el día a día con el anhelo de un nuevo mañana con más y mejores oportunidades.

Nos disponemos a sembrar la semilla del progreso en el terreno fértil de la confianza, la vocación del servicio y las ganas de trabajar con esmero para cosechar del frondoso árbol del adelanto el bienestar integral y comunitario, que sirva de protección y sombra a los nuevos hijos que aún están por venir y al final de la jornada ver lo que sembramos con la humanidad del deber cumplido y una armonía consumada.

Hoy que la esperanza nos aviva debemos recordar con plena convicción que ser niños es ser puros, transparentes, leales, solidarios y felices trabajando por sus derechos, su salud, su educación, su alimentación y su bienestar; demostrar que ser joven, e soñar, crear y luchar aún en los días más difíciles, rescatando la dignidad de la familia y de la persona, mejorando sus condiciones de vida, reafirmando que ser ancianos es ser sabios, es tener la certeza del deber de dar a otros y compartir los tesoros de la existencia.





Tarea que nos hemos propuesto sacar adelante con la ayuda de DIOS y guiados con la luz de su SANTO ESPIRITU, dispuestos siempre a servir como sus instrumentos en la labor de edificar la auténtica prosperidad para todos, forjando el gobierno de las OBRAS y las Oportunidades, con las que honraremos la voluntad del Todopoderoso y el pueblo, propiciando una inversión social que devuelva la confianza de la gente buena, devuelva la confianza de la gente buena, amable y trabajadora de nuestra bella Tuta.

Es el tiempo de demostrar que juntos podemos, que todos podemos ;

y que para todo es el fruto del trabajo fraterno, donde el tiempo se mida con hechos y realidades productivas que lleguen a todos; es la hora de sacar nuestro pueblo adelante y que en nombre de nuestro gran amigo JESUCRISTO se rompan las cadenas del odio, el resentimiento, la envidia, el egoísmo, el engaño y el vituperio; se abran los caminos de la reconciliación, la solidaridad, el amor y el respeto mutuo, así en un trabajo silencioso, humilde y sencillo pero efectivo, paso a paso, abrazo con abrazo reconciliémonos los corazones tristes, cuando las pasadas heridas y haciendo de esta cuna donde nacimos “la unidad de un pueblo con “PASOS FIRMES HACIA EL PROGRESO”.

PROPÓSITOS PRIMORDIALES CON PASOS FIRMES

Hacer del Próximo cuatrienio el gobierno de las obras y oportunidades, tanto sociales como de infraestructura, invirtiendo primordialmente en la gente con diferentes programas integrales para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

La salud. Debe ser una preocupación principal, centrando esfuerzos para que se mejore las condiciones del servicio en salud.

La educación. Será el motor transversal del progreso.

Los **Servicio Públicos**, serán fuentes de bienestar social.

Sanear nuevamente las finanzas. De nuestro municipio, reduciendo a cero la deuda pública.

Hacer que **nuestro municipio vuelva a los primeros lugares** en eficiencia fiscal y administrativa a nivel departamental y nacional, optimizar los recursos financieros.

Recuperar la imagen corporativa de nuestro municipio, como uno de los más importantes y progresistas de la región con la realización de **grandes eventos** feriales, artísticos, culturales y deportivos.





Libertad y Orden

Reactivar la economía local, general **empleo y oportunidad** apoyando y propiciando la creación de empresas con alta posibilidad competitiva, fundamentada en el trabajo **solidario y asociativo**.

Enaltecer la labor del campesino Tunense.

Realizar una **gestión efectiva a toda marcha** y lograr así recursos de las diferentes instancias del gobierno nacional y departamental, para la solución de las necesidades más apremiantes.

Recuperar la malla vial de todo el municipio.

Estar al servicio de la comunidad. De manera permanente y abnegada a través de una administración incluyente y participativa.

EDUCACIÓN. Paso firme al progreso de la educación. “Si se invierte hoy un peso en educación, mañana se ahorrara miles en asistencia social”.

Nuestros niños y jóvenes tendrán más y mejores herramientas para emprender el conocimiento como soporte para el mañana.

En la era del conocimiento la educación en todas sus formas, niveles y sentidos es la puerta de entrada a una sociedad justa, moderna y con oportunidades para todos.

- Aulas de apoyo especializado, con eficiente plan de internet.
- Educación técnica y tecnológica
- Subsidios, kits escolares.
- Programas de Bilingüismo.
- Apoyo e incentivos a estudiantes y educadores.
- Incentivar la investigación
- Educación para adultos
- Convenios (SENA, Universidades)
- Formación empresarial en turismo, asociatividad y emprendimiento.
- Alimentación y transporte escolar.

SALUD. Paso firme al progreso en la salud: Tuta más Humana, digna, saludable y activa.

Atención permanente en nuestra vereda, nuestro colegio, nuestro barrio, porque la salud es bienestar físico, mental y social no solo la ausencia de dolencias o enfermedades.





Libertad y Orden

Activar el Plan Territorial de Salud.

Apoyo para garantizar óptima calidad de servicio en el centro de salud ESE “San Miguel” y adecuar su infraestructura a los requerimientos de la comunidad.

Dotación de equipos y servicios médicos permanentes.

Garantizar cobertura régimen subsidiado.

Conformar grupo interdisciplinario (La E.S.E. “San Miguel”, la Comisaria de Familia, Inspección de Policía y Personería), para combatir el alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y violencia intrafamiliar.

Implementar la política pública de la infancia y adolescencia y de adulto mayor.

Atención población discapacitada

Apoyo a los hogares de las madres comunitarias en cada sector.

Servicio de ambulancia eficiente y subsidiado.

AGUA POTABLE. Paso firme a los acueductos. Porque el agua es fuente de vida para los seres humanos, se debe garantizar su potabilidad y servicio continuo.

- Construcción y rehabilitación, plantas de tratamiento de agua potable de los diferentes acueductos.
- Ampliación de agua potable de los diferentes acueductos.
- Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura existente en los diferentes acueductos.
- Protección y conservación de las zonas de recarga hídrica y reserva natural.
- Optimización de la captación del acueducto interveredal.
- Garantizar la prestación de suministro continuo de agua a toda población.
- Garantizar el subsidio de ley a los diferentes acueductos.
- Gestionar los recursos necesarios para Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.

MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO. Porque el sistema es el hogar de los seres vivos, preservativos su existencia.

Campañas educativas de sensibilización y concientización sobre el cuidado y conservación del medio ambiente natural y el buen uso de recurso hídrico.

Programas de reforestación en zonas de erosión con árboles nativos fortaleciendo el vivero municipal.

Plan piloto para el adecuado manejo de los residuos sólidos.

Adquisición de predios para la conservación de las zonas de recarga hídrica.





Libertad y Orden

Gestionar los recursos necesarios para construcción de la planta de aguas residuales.

Adelantar gestiones para una verdadera descontaminación de la represa de la Playa.

Promover la creación de un comité de guardabosques de especies nativas con jóvenes emprendedores.

Implementar planes de contingencia en coordinación con la oficina de prevención y atención de desastres a nivel departamental y nacional.

Gestionar programas de unidad sanitaria y pozos sépticos.

INFRAESTRUCTURA. Obras bien planeadas y provechosas. Será el gobierno de las Obras. Adecuar y dotar las plantas físicas de los diferentes Establecimientos, de acuerdo con las necesidades y panoramas de riesgo que exista en cada uno de ellos.

Gestionar los recursos para la construcción la nueva sede del COLEGIO Chicamocha y rehabilitación del colegio Rio de Piedras.

Parques, zonas verdes y campos deportivos en las instituciones educativas y centros de interés.

Gestionar recursos para la Construcción del Centro Administrativo.

Construcción de salones comunales veredales.

Promover la construcción de un parque temático.

Retomar y hacer realidad el programa de masificación de gas natural en las veredas. *Santa Teresa, Rio de Piedras, Aguablanca y Regencias y otras).

Retoma la remodelación de andenes.

Promover el embellecimiento y ornato estimulando la participación de la comunidad.

Gestión y apoyo a vivienda de interés social (urbano y rural).

Pista atlética, graderías y cubierta en cancha del polideportivo.

Terminación e las obras complementarias en la Plaza de Mercado.

Electrificación rural y alumbrado público eficiente.





Libertad y Orden

INFRAESTRUCTURA CARRETEABLE. Paso firme al progreso del complejo vial. Vías para el progreso

Apropiar y gestionar los recursos humanos, naturales y de maquinaria necesarios para la recuperación total de la malla vial rural y urbana.

Continuar con la pavimentación de vías inconclusas. (San Antonio, sector el Curubo, Siderurgica, Toca-Cruce-Paipa).

Finalizar la construcción de la vía peatonal hacia el Barrio Villa de Cascia.

SECTOR PRODUCTIVO. Pasos firmes al desarrollo empresarial. Para erradicar definitivamente situaciones de pobreza.

La inversión en el campo nos llevará hacia el crecimiento económico del municipio y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

La maquinaria agrícola estará al servicio del campo.

Apoyo tecnológico y financiero para el productor agropecuario.

Proyectos productivos con estricto seguimiento y apoyo, en asocio con las instituciones educativas, el Sena, Ministerios de agricultura, Comercio Industria y Turismo, etc.

Creación de la cadena productiva del sector ganadero en la producción de leche y carne incentivando el mejoramiento de praderas, mejoramiento genético, transformación y comercialización posicionando la marca TUTA.

Retomar y hacer viable programas productivos como Caducifruta, Agrosolidaria, Tufruta, Asoprolac, productores de aromáticas y las nuevas microempresas, brindado y acompañamiento en general.

Retomar la planta de procesamiento y conservación de alimentos.

Promover la producción limpia y ecológica.

Proyectos productivos para las madres cabeza de familia.

Fortalecer las diferentes ferias agroindustriales que se han vendido desarrollando en el municipio.

Vuelve la Feria Nacional de Especies Menores, con apoyo e incentivos especiales al productor tutense.

Incentivar y promocionar la producción artesanal.





Libertad y Orden

Establecer la seguridad industrial para Garantizar la producción minera.
Promover la creación y fortalecimiento de distritos de riesgo, al igual que programas de reservorios.
Propiciar políticas adecuadas para las empresas que se establezcan en el municipio, con el ánimo de generación de empleo.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. No estamos para darnos cuenta de la realidad sino para transformarla.

El desarrollo físico y mental de la población aleja de problemas sociales como la drogadicción, el alcoholismo y el tabaquismo.
Crear la cultura ciudadana a través de la realización de eventos que socialicen el sentido de pertenencia y el amor por lo nuestro (ciclo paseos, rallys de observación turística, caminatas ecológicas, motocross, entre otros).

Apoyo al Aguinaldo Tutense, Festival Nacional de Requinto y la Poesía Costumbrista.

Celebración del día del niño y programas integrales del adulto mayor.

Celebración y homenaje que honre la dignidad del campesino en su día.

Vuelve los juegos campesinos a nuestro municipio.

Apoyo decidido a la banda municipal.

Escuelas de formación deportiva y cultural.

Se fortalece El Instituto de Deportes y se organizará campeonatos en las principales disciplinas deportivas.

Identificación y estímulo a talentos artísticos y deportistas de alto rendimiento.
Promoción de ferias artesanales y culturales.

TURISMO. Vuelven los grandes eventos feriales, artísticos, culturales y deportivos. Fomentar la cultura del turismo como fuente de empleo y dinamizador de la economía local, para lo cual se brindará la capacitación a toda la comunidad.

Crear y dotar técnicamente la oficina de fomento turístico.
Actualizar y ejecutar el Plan de Desarrollo Turístico.
Potencializar el inventario de sitios y lugares que tengan trascendencia histórica y ecológica, para declararlos como reserva y atractivos turísticos.





Libertad y Orden

Incentivar la creación de empresas turísticas (Hoteles, posadas, casas campesinas de atención turística, ecoturismo, turismo de aventura, etc.)

Crear identidad municipal a través de una imagen corporativa, para proyectar nuestro municipio en el orden nacional e internacional.

Desarrollar el turismo cultural, religioso, agroturismo, ecoturismo.

Establecer convenios y alianzas estratégicas con entes turísticos de nivel departamental y nacional para fomentar el turismo.

Gestionar los recursos necesarios a fin de construir el Centro Cultural, con salas adecuadas para desarrollar diferentes exposiciones de pintura, artesanías, ciencia, música, teatro, etc.

Promover el cerro de GUINUA como destino ecoturístico y religioso de la región.



ANEXO D.

ACTAS CONSEJOS COMUNALES

ACTA No 1 de 2012

ASUNTO: PLAN DE DESARROLLO
PARA: CONSEJO COMUNAL, WILDER ALCALDE, COMANDANTE DE POLICIA, SECRETARIO DE DESPACHO, JUNTA DE GOBIERNO OBRAS, CONSEJALES, PRESIDENTE
LUGAR: VEREDA HACIENDA TUTA
FECHA: 13 de FEBRERO 2012

DESARROLLO DEL PRIMER CONSEJO COMUNAL

PARTICIPANTES: Alcalde Municipal, secretario de planeación y de control interno, equipo responsable de la elaboración del plan de desarrollo María Elvira Suárez Castañeda, Gerardo Sanabria y Nelson Franco, el director de la UMATA y dos concejales, rectora de la institución y docentes.

ORDEN DEL DIA.

1. Oración
2. Himno Nacional
3. Himno del Municipio de Tuta
4. Desarrollo del Consejo Comunal

DESARROLLO

El secretario de planeación y control interno del municipio de Tuta, hace una presentación de los asistentes y determina la metodología de trabajo, seguidamente interviene el Alcalde.

El Alcalde Municipal Wilder Suesca: recomienda a la comunidad expresar las dificultades sociales, les recomienda presentar algunas soluciones. Habla de la necesidad de priorizar los proyectos que tengan impacto social y sectorial, de tal manera que queden en el plan de desarrollo.

El consultor Nelson Franco: Se refiere a las competencias de las entidades territoriales, menciona los artículos 339 y 340 de la constitución Política de Colombia; menciona las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007, seguidamente se refiere a la distribución sectorial de los recursos que la nación le transfiere a los departamentos y municipios de la siguiente manera: 58.5% esta destinado al sector educativo, 24.5% al sector salud, el 5.4% al sector agua potable y saneamiento básico y el 11.6% al sector de propósito general, allí están contemplados los sectores de cultura, deporte, vivienda, vías, desarrollo



Libertad y Orden

agropecuario, entre otros. Seguidamente el señor Franco menciona las principales características de los sectores de educación, salud, bienestar, recreación y deporte, cultura agua potable, medio ambiente, amenazas y riesgos, transporte desarrollo rural, vivienda. Enfatiza en los siguientes asuntos:

Educación Gratuita: A partir del 2012 hasta el grado 11 incluyendo el grado preescolar y recomendó a los asistentes enviar a sus hijos a los establecimientos educativos y evitar que en esos primeros años se ocuparan de actividades laborales e igualmente, insistió en la necesidad de matricular a sus hijos en las instituciones educativas de la jurisdicción de Tuta y evitar que sus hijos sean matriculados en los municipios aledaños finalmente les aclaro que la deserción educativa traía consecuencia que afectarían los recursos que les gira la nación para el sector.

El Alcalde les indica a los asistentes la metodología a seguir en la reunión y les recomienda referirse solamente al sector que se esta analizando y no repetir las mismas necesidades, seguidamente hace uso de la palabra los habitantes del sector

SECTOR EDUCACION: los asistentes le recomiendan al Alcalde Municipal incluir en el plan de desarrollo las siguientes necesidades:

- Cubierta del centro educativo, cerramiento del colegio, para aprovechar el tiempo libre de los estudiantes se recomienda instalar el internet, adquirir una fotocopiadora , construir un campo deportivo, dotación de la biblioteca, ofrecer el servicio de transporte escolar (subsidio)
- La escuela el Danubio solicita agua potable, computadores a los estudiante, granja integral.
- Representante del concejo Municipal: insiste en el cubrimiento del polideportivo, agua potable para el establecimiento, mantenimiento red eléctrica, granja, proyecto productivo, biblioteca actualizada.
- Otro Concejal asistente: argumenta que los escenarios deportivos no son los más adecuados. Hogar infantil para los menores de 5 años
El alcalde Municipal le cede el uso de la palabra a la señora rectora del establecimiento educativo y enfatiza en los siguientes temas:
- Agradece al alcalde la programación d ese consejo veredal y manifiesta que el establecimiento educativo se caracteriza por ser uno de los mejores en las pruebas del saber de la región.
Solicita el cerramiento de la institución educativa, apoyo a los proyectos productivos del establecimiento tanto en la parte agrícola como en la pecuaria. En la parte agrícola suministrar semillas para sus proyectos y asesoría de la UMATA, en mejoramiento genético análisis del suelo de la granja. y convenios con institutitos especializados.





Libertad y Orden

- Alcalde: Para lograr buen desempeño en el futuro de los niños de nuestra comunidad, gestionara con las entidades pertinentes el hogar infantil para los niños menores de 5 años

El Alcalde manifiesta que para garantizar la calidad educativa, el se compromete a:

- 1) Mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educativo
- 2) Garantizar la alimentación escolar
- 3) Capacitación a docentes y directivos de los establecimientos educativos
- 4) Dotación del laboratorio
- 5) acompañamiento de los profesionales de UMATA para fortalecer la Granja
- 6) Sala informática con equipos adecuados y el internet.
- 7) Campos deportivos adecuados
- 8) Construcción y mantenimiento de los pozos sépticos para el manejo adecuado de aguas, servidas.
- 9) Gestionar la construcción campo deportivo
- 10) Coherente con mi programa de gobierno implementaré en las instituciones educativas primaria el programa de bilingüismo (ingles español)

El asesor municipal Nelson Franco manifiesta que en desarrollo del principio constitucional de coordinación, complementariedad y subsidiaridad el Alcalde podrá gestionar con entidades del orden nacional, departamental y o municipal recursos para poder ejecutar proyectos prioritarios.

SECTOR AGROPECUARIO

El Alcalde manifiesta su interés por en el fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario del municipio: para lograr este propósito se elaboraran proyectos productivos, especializados y tecnificados para comercializar y logara mercados y convenios con asociaciones y agrupación.

Para sostenimiento alimentario de los habitantes rurales la administración implementará el programa de Huertas caseras, mediante las cuales, los habitantes puedan cultivar para su consumo y posteriormente comercialización de los productos agrícolas tales como hortalizas, hierbas aromáticas y frutales. El alcalde manifiesta que este programa está ligado al programa de mejoramiento de vivienda

La administración, para implementar en la jurisdicción del municipio todo lo referente al fortalecimiento agropecuario. ejecutará programas de mejoramiento





Libertad y Orden

genético, mejoramiento de suelos y de cultivos fortaleciendo la UMATA con profesionales especializados y técnicos. Este programa busca mejorar el sector pecuario, agrícola, entre otros proyectos a desarrollar están, mejoramiento de las praderas, granjas, y ensilado. La administración subsidiara el 50% de los programas tanto en horas maquina, semillas, entre otros el otro 50% lo asume el beneficiario; el usuario que ingrese al programa adquiere el compromiso de permanecer y cumplir con los requisitos y exigencias del programa.

El alcalde insiste en la necesidad de participar en las actividades de capacitación que programa y ejecute la UMATA en el sector agropecuario, se refiere al mantenimiento de la maquinaria agrícola del municipio y la adquisición de nuevos equipos agrícolas

Uno de los asistentes a la reunión enfatiza en la necesidad de de organizar a los sectores económicos para poder surgir, mejorar sus ingresos y ser más competitivas en costos y volúmenes, para mejorar la productividad. Menciona el cultivo de la fresa y la uchuva.

Con el propósito de incentivar el cultivo de la cebada, se gestionara con la empresa cervecera de Bavaria, un convenio para la compra de este producto.

Los asistentes al consejo le recomendaron al alcalde revisar y bajar el costo del servicio de alquiler del tractor cuya tarifa es de \$ 41.500 hora, el alcalde manifiesta que es necesario modificar el acuerdo municipal correspondiente, igualmente le recomiendan al alcalde optimizar las maquinarias, respetar el horario establecido, adquirir nueva maquinaria agrícola bajo la programación de la UMATA.

SECTOR SALUD

El Asesor administrativo Nelson Franco se refiere al sector salud específicamente al régimen subsidiado, el plan territorial de salud, y los programas sociales, el secretario de planeación manifiesta que este plan ya fue aprobado.

El Alcalde municipal con relación con la actualización del SISBEN manifestó que muchos de los beneficiarios cambiaron de nivel de beneficio, le solicito a las personas que se acercaran a la oficina del Sisben para verificar su nivel.

Les recomendó a los asistentes que las quejas y reclamos relacionadas con la prestación del servicio de salud, las formulen por escrito para el poderle reclamar a la gerente de la empresa un mejor servicio. Igualmente se refiere a la cantidad de ambulancias que prestan el servicio, y expresa que la ambulancia nueva no está en servicio por falta de seguro.

El Alcalde manifiesta que para garantizar la calidad del servicio de salud se compromete a:

- 1) Programación de brigadas de salud y vacunación





Libertad y Orden

- 2) Ejecutar el plan territorial de salud a través de la empresa social del estado de Tuta, bajo la supervisión del secretario de planeación.
- 3) Construcción del centro de salud del municipio de Tuta
- 4) Ejecutar los programas de los discapacitados y adulto mayor.
- 5) Ejecutar en coordinación con la comisaria de familia todo lo referente a la infancia y adolescencia establecida en la ley 1098 de 2006

SECTOR VIVIENDA

El Alcalde municipal en este sector manifestó que adelantara las siguientes actividades.

- 1) En concordancia con el programa de vivienda el Alcalde reitera que para ser beneficiario de estos programas deberá estar inscrito el programa de huerta casera. Para un mejor aprovechamiento de los recursos, la administración adelantara en la jurisdicción municipal un censo de necesidades de vivienda, y dependiendo de la disponibilidad de recursos la Alcaldía ordenara la construcción de vivienda para las personas más necesitadas.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Los asistentes a la reunión le manifiestan al Alcalde que el agua que están consumiendo es mala calidad y se refieren a la deficiencia de las plantas de tratamiento, sugieren captar el agua de otro punto donde la calidad del agua sea optima, construcción de nueva red.

El Alcalde se comprometió a.

- 1) Adelantar estudios para la construcción del acueducto interveredal
- 2) Mejorar la red existente
- 3) En coordinación con la junta de acueducto, establecer el listado de usuarios.
- 4) Para una mejor administración de los acueductos veredales el alcalde le recomienda a los asistentes tener cuidado en la elección de sus dirigentes y representantes.

CULTURA RECREACION DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

El Alcalde en el sector cultura y deporte, hizo las siguientes afirmaciones:

- 1) Desconcentración de funciones. El programa de cultura y deporte debe desconcentrarse del sector urbano al sector rural, de tal forma que las actividades de danzas, banda, artes plásticas, sala de música. ciclismo,



Libertad y Orden

baloncesto, ajedrez y atletismo, se organicen en el sector rural aprovechando los establecimientos educativos. y llegar a cada una de las veredas, invitando y motivando a los hijos para que asistan a esta clase de programas que contribuyen a su formación y capacitación.

- 2) Juegos campesinos. El Alcalde manifiesta que implementará los juegos campesinos con la participación activa de el director de cultura y deporte, los instructores de las diferentes modalidades deportivas. Dirigidos a mejorar la condición física y cultura de los habitantes.

INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE

- 1) El Alcalde municipal se comprometió a gestionar con la gobernación de Boyacá la pavimentación de la vía Paipa Tuta y Tuta al Cruce
- 2) Mantenimiento de las vías primarias, secundarias y terciarias del municipio.
- 3) Diagnostico y construcción de las obras de arte necesarias para el mejoramiento de las vías

En relación al transporte intermunicipal el alcalde manifiesta que las empresas no están legalmente constituidas (transporte) y por lo tanto se hace necesario la legalización de estas, e iniciar un proceso de licitación para asignar nuevas rutas.

GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Activar comité del CLOPAD, para atender y identificar las zonas de riesgo y amenaza que afecten a la comunidad en la jurisdicción municipal.

El Alcalde municipal, le recomienda a la comunidad estar atentos a cualquier eventualidad que genere riesgo, y cuando esto sucede comunicarlo a las autoridades municipales.

JUSTICIA ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Desarrollo económico integral del municipio se da si existen buenas vías, si se genera empresa, compromiso ciudadano y institucional.

Seguridad se garantiza si existe un compromiso de la comunidad y de las instituciones especializadas en el tema, todos somos responsables de la seguridad en el municipio. Los problemas existentes como el abigeato, se resuelven fortaleciendo la red de seguridad ciudadana, denunciando cualquier eventualidad que afecte a la estabilidad de la comunidad, ser solidarios y confiar en fuerza pública y denunciar a los infractores.



Libertad y Orden

Algunos asistentes al consejo comunal, expresaron que la emisora comunitaria no goza de buena sintonía, y solicitaron que la información institucional se transmita diferentes horarios para garantizar una amplia difusión.

SERVICIOS PUBLICOS

- 1) Gestionar con la electrificadora de Boyacá el mantenimiento de redes eléctricas rurales.
- 2) Adelantar el censo de los usuarios que no cuentan con servicio de energía eléctrica, y solicitar a la electrificadora la instalación de estos puntos.

Los asistentes solicitan reactivar el programa de agroturismo, el Alcalde les manifiesta que para hacer turismo, hay que tener vías, productos y servicios, infraestructura turística (hoteles, restaurantes etc). El Alcalde se comprometió a revisar el Plan desarrollo turístico, para implementar los programas que este contempla.

En cuanto el transporte escolar, el alcalde solicito a los rectores el listado de los alumnos y posibles rutas, para adelantar los contratos de transporte. Uno de los existentes le recomendó el alcalde sostener las rutas Santa Rita al cauca y Danubio – al cruce para garantizar la permanencia de los estudiantes

Siendo las 1.30 PM el alcalde da por terminado el consejo comunal, agradeciendo la asistencia de la comunidad.

Anexo planilla de asistente a la reunión.





Libertad y Orden

ACTA No.2

ASUNTO: CONSEJO COMUNAL

PARA: CONSEJALES, ADMINISTRACION CENTRAL, ALCALDE: GRUPO ASESOR MILLAN DE DESARROLLO 2012-2015

LUGAR: VEREDA ALIZAL HATO VEGA TUTA

FECHA: 13 FEBRERO 2012

DESARROLLO DEL SEGUNDO CONSEJO COMUNAL

PARTICIPANTES: Alcalde municipal, secretario de planeación y de control interno, directivos de la administración municipal, equipo responsable de la elaboración del plan de desarrollo María Elvira Suárez Castañeda, Gerardo Sanabria y Nelson Franco, el director de la UMATA y dos concejales

ORDEN DEL DIA.

5. Oración
6. Himno Nacional
7. Himno del Municipio de Tuta
8. Desarrollo del Consejo Comunal

DESARROLLO

El Alcalde recalco acerca de la participación de los habitantes del sector y expreso que los asistentes eran los interesados con el progreso de Tuta. enfatizo que la reunión tenía como objetivo conocer las necesidades del sector para tenerlas en cuenta para la elaboración del plan de desarrollo, una vez identificadas las necesidades, se priorizaran sector por sector dando soluciones con proyectos y estrategias teniendo en cuenta los recursos con que cuenta el municipio. El plan de desarrollo es instrumento para solucionar las necesidades básicas insatisfechas de las comunidades, planteadas en planes proyectos y programas.

El Alcalde Municipal le solicita a los participantes presentar ordenadamente y de acuerdo a los sectores sociales presentar las necesidades del sector, seguidamente interviene el señor Nelson Franco consultor municipal para explicar los aspectos legales del plan de desarrollo.

Los mecanismos de participación comunitaria en la elaboración de los planes de desarrollo están contemplados en los artículos 339 y 340 de la constitución política de Colombia. La ley 152 de 1994 establece el procedimiento para elaborar los





Libertad y Orden

planes de desarrollo territoriales. Los principales mecanismos de participación comunitaria en planeación son los siguientes: consejos comunales, consejo territorial de planeación, consejo de gobierno y concejo municipal.

La administración municipal debe integrar y convocar a los miembros del consejo territorial de planeación, estos son escogidos teniendo en cuenta los sectores sociales, económicos, culturales y deportivos del municipio, con base en el acuerdo municipal correspondiente y el acto administrativo municipal que conforma y modifica a la integración del consejo.

Seguidamente el consultor Nelson Franco, se refiere a los sectores económicos establecidos en las leyes 715 de 2001 y 1176 de 200 , énfasis en la distribución sectorial de recursos establecidos en la ley 58.5% para educación. 24.5% para salud. 5.4% agua potable y 11.6% propósito general.

Finalmente manifestó que el plan de desarrollo será sometido en el mes de mayo a la consideración y estudio del concejo municipal, y será convertido en acuerdo municipal para vigencia 2012 ,2015

El alcalde municipal concede el uso de la palabra a los asistentes para que estos presenten sus necesidades básicas insatisfechas comenzando por:

EDUCACION

Solicitan incluir en el plan de desarrollo un programa de educación para adultos y mujeres cabeza de hogar; encerramiento del centro educativo; agua potable para el establecimiento educativo; instalación de baterías de baños; instalación del servicio de internet; cancha deportiva; centro de educación para niños menores de 5 años; capacitación a los jóvenes; mantenimiento la escuela el Hato, instalación de pozos sépticos

Concejal solicita instalación de unidades sanitarias en las escuelas debido a que las existentes no funcionan en condiciones óptimas y realizar el mantenimiento de las instalaciones físicas de los establecimientos educativos.

Una vez escuchadas las necesidades de la comunidad, el Alcalde hace las siguientes precisiones

- 1) Recomienda que el encerramiento de los establecimientos educativos se hagan en cerca viva
- 2) Gestionar con entidades especializadas convenios para capacitar a la comunidad en programas educativos no formales, tales como curso de gastronomía , corte y confección que sirvan para mejorar las condiciones económicas de los habitantes





Libertad y Orden

- 3) Mejoramiento de la calidad educativa estableciendo en los centros educativos primarios el programa de bilingüismo (inglés, español) de los grados a cero (0) al grado quinto(5)
- 4) Fomentar en la comunidad el sentido de pertenencia para defender los bienes muebles de los establecimientos educativos.
- 5) Gestionar la creación de un jardín infantil para atender los niños menores de cinco años

SECTOR AGROPECUARIO

Esta administración con el propósito de mejorar las condiciones del sector agropecuario ha contratado dos veterinarios y un ingeniero agropecuario, un zootecnista y dos técnicos. Se adelantarán programas tales como:

- 1) Mejoramiento genético, y de praderas, ensilaje
- 2) Asistencia técnica agrícola para la comunidad, prestando apoyo a proyectos productivos en calidad de semillas, calidad suelo, acompañamiento cotidiano de la UMATA
- 3) Gestionar con el ministerio de agricultura, proyectos productivos para completar ciclo económico y buscar nuevos mercados para los productores.
- 4) Ciclo de vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa.
- 5) Promover en la comunidad las huertas caseras, para mejorar su calidad de vida y poder ser beneficiarios del programa de vivienda.

SALUD

La comunidad manifiesta la solicitud de las citas médicas no son suficientes para atender las demandas de la comunidad; que se programen brigadas de salud en el sector rural; capacitar a personas especiales de la comunidad en primeros auxilios, inyectología y definir y establecer un lugar o espacio adecuado para la prestación de este servicio; recomendar al centro de salud la prestación oportuna del servicio de ambulancia y responder las solicitudes de los habitantes que requieran el servicio

Al alcalde en este sector manifiesta:

- 1) Programar conjuntamente con el director del centro de salud brigadas de salud en la jurisdicción del municipio
- 2) Recomendar a la dirección del centro de salud, Buscar alternativas atención del usuario de acuerdo a la emergencia.





Libertad y Orden

- 3) El centro de salud cuenta con dos (2) ambulancias para la atención de las emergencias que se presenten en la jurisdicción.
- 4) Adecuara o construcción una nueva cede física para el centro de salud del municipio
- 5) Presentar en la administración central de municipio las quejas y reclamos por escrito.
- 6) Ejecutar en coordinación con el centro de salud, el plan territorial de salud.
- 7) Adelantar programas con los discapacitados, personas de la tercera edad, infancia y adolescencia
- 8) Exigir y vigilar a los beneficiarios de los programas sociales que cumplan con los compromisos adquiridos con el programa

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Los asistentes al consejo comunal hicieron las siguientes peticiones: Mantenimiento acueducto vega; distrito de riesgo o reservorios para las veredas, garantizar el servicio de agua potable; ampliación de las redes de conducción del agua; buscar otra fuente captación del agua para el sector; prestar el servicio adecuado de tratamiento de agua potable; establecer a través de la UMATA y las entidades ambientales programas de reforestación

El Alcalde municipal en este sector se compromete a adelantar los siguientes proyectos:

- 1) Apoyar a las juntas administradoras de los acueductos veredales, la construcción de plantas de tratamiento y la ampliación de las concesiones existentes para beneficiar a toda la comunidad.
- 2) Conforme a lo establecido en la ley 99 de 1993, el Alcalde municipal se compromete a comprar terrenos aledaños a los nacimientos de agua y a proteger los páramos, las rondas de los ríos, quebradas y espejos de agua.
- 3) Promover conjuntamente con la UMATA y entidades ambientales los programas de reforestación. Con este propósito la comunidad se compromete con el concejo municipal a firmar actas de compromiso de cuidar y defender el programa de reforestación
- 4) Conservar y proteger las reserva naturales vírgenes y paramos determinadas en la ley
- 5) La unidad de servicios públicos domiciliarios deberá adelantar conjuntamente con los comerciantes de productos agrícolas, la recolección de los empaques





Libertad y Orden

químicos y recomendarles la instalación de canecas en los almacenes de agroquímicos para disposición final de estos residuos

CULTURA RECREACION Y DEPORTE

El Alcalde municipal en el sector plantea los siguientes programas:

- 1) Desconcentración de funciones. El programa de cultura y deporte debe desconcentrarse del sector urbano al sector rural, de tal forma que las actividades de danzas, banda, artes plásticas, sala de música, ciclismo, baloncesto, ajedrez y atletismo, se organicen en el sector rural aprovechando los establecimientos educativos, y llegar a cada una de las veredas, invitando y motivando a los hijos para que asistan a esta clase de programas que contribuyen a su formación y capacitación.
- 2) Juegos campesinos. El Alcalde manifiesta que implementará los juegos campesinos con la participación activa de el director de cultura y deporte, los instructores de las diferentes modalidades deportivas. Dirigidos a mejorar la condición física y cultura de los habitantes.

VIVIENDA

- 1) En concordancia con el programa de vivienda el Alcalde reitera que para ser beneficiario de estos programas deberá estar inscrito el programa de huerta casera. Para un mejor aprovechamiento de los recursos, la administración adelantara en la jurisdicción municipal un censo de necesidades de vivienda, y dependiendo de la disponibilidad de recursos la Alcaldía ordenara la construcción de vivienda para las personas más necesitadas.

INFRAESTRUCTURA, VIAS Y TRANSPORTES

El Alcalde municipal se comprometió a incluir en el plan de desarrollo los siguientes aspectos:

- 1) Mantenimiento de las vías primarias, secundarias y terciarias de la jurisdicción, y construcción de las obras de arte necesarias para su adecuado funcionamiento.
- 2) Gestionar la construcción del salón comunal del Alizal.

Anexo listado de participantes





Libertad y Orden

ACTA No 3

ASUNTO: PLAN DE DESARROLLO

PARA: CONCEJO MUNICIPAL

LUGAR: VEREDA SANTA RITA

FECHA: 14 de febrero 2012

DESARROLLO DEL TERCER CONSEJO COMUNAL

PARTICIPANTES: Alcalde Municipal, secretario de planeación y de control interno, equipo responsable de la elaboración del plan de desarrollo María Elvira Suárez Castañeda, Gerardo Sanabria y Nelson Franco, el director de la UMATA y dos concejales, Docente de la institución.

ORDEN DEL DIA.

9. Oración
10. Himno Nacional
11. Himno del Municipio de Tuta
12. Desarrollo del Consejo Comunal

DESARROLLO

El secretario de Planeación en representación del Alcalde dio inicio al consejo comunal de la vereda Santa Rita, El secretario manifiesta que el alcalde municipal se encuentra en una reunión con el Gobernador del departamento, conviniendo el arreglo y la pavimentación de la vía Paipa, Tuta, Toca, pero que más tarde hará presencia en este consejo. El Secretario de planeación define el plan de desarrollo y expresa que esta dispuesto a escuchar todas las inquietudes y sugerencias sobre las necesidades básicas insatisfechas del Sector, las cuales serán desarrolladas y escuchadas siguiendo los sectores establecidos en la ley 715 de 2001.

Seguidamente interviene el asesor Nelson Franco para explicar los mecanismos de participación establecidos en la constitución y la ley para la elaboración del plan de desarrollo,; se refiere a los consejos comunales veredales, el consejo territorial de planeación , el consejo de gobierno y el concejo municipal.

En los artículos 339 y 340 de la constitución política de Colombia se establece todo lo referente a los planes de desarrollo. La ley 152 de 1994, desarrolla el





Libertad y Orden

procedimiento para elaborar los planes de desarrollo del nivel nacional, departamental, y municipal y las leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007, reglamenta todo lo referente al sistema general de participaciones y las competencias de las entidades territoriales en los sectores de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, propósito general, cultura deporte, desarrollo agropecuario, infraestructura vial, vivienda, seguridad y justicia entre otros.

El secretario de planeación invita a los participantes a presentar las necesidades básicas del sector, iniciando por educación

EDUCACION

La docente encargada de la institución educativa, expresa que el mayor inconveniente en educación, radica baja población infantil en el sector; deserción de los estudiantes, que prefieren matricularse en el municipio de paipa, porque este municipio les ofrece mejores condiciones para el estudio tales como: facilidad de acceso los establecimientos educativos; la docente expresa que en la actualidad ella esta atendiendo los seis (6) grados de educación primaria con un total de 25 alumnos. El secretario de planeación le insiste a los padres de familia sobre la necesidad mantener y matricular a los niños en el establecimiento educativo, con este propósito el secretario de planeación les ofrece, a los padres subsidiarles el transporte, o la alimentación escolar. El secretario les manifiesta a los asistentes que para poder solicitar a la secretaria de educación otro docente para la institución educativa, es indispensable tener el número de estudiantes requerido por ley para cada grado, para el caso que nos ocupa se requieren 27 alumnos. Finalmente algunos padres de familia manifestaron que estaban en disposición de trasladar a sus hijos a esta institución educativa, siempre y cuando la administración municipal cumpliera con los compromisos adquiridos.

Seguidamente la comunidad solicita ejecutar un programa de capacitación en proyectos productivos; ordenar el mantenimiento del servicio de internet

Las necesidades de la institución educativo que se relaciona a continuación:

SERVICIO DE RESTAURANTE

- Mantenimiento del establecimiento en pintura
- Cocina hay que hacer cuarto para cilindro de gas
- Campos deportivos mantenimiento
- Servicios baños el suministro de agua adecuada, mantenimiento

Baterías de baño

- Terminar el piso del patio
- Mantenimiento al ozono





Libertad y Orden

- Falta material didáctico (guías de trabajo grado 1, 3)
- Guías de aprendizaje
- Herramientas de huerta escolar
- Cerramiento de la institución
- Secretaria. Mantenimiento de la institución y tener otro docente, incorporamiento de alumnos dotar con otro docente la institución.

Seguidamente el secretario de planeación le manifiesta a los asistentes que el alcalde municipal para mejorar la calidad de la educación y ofrecerle a los estudiantes mejores oportunidades incluirá en el plan d desarrollo el programa Bilingüismo en las escuelas con apoyo Profesionales de Ingles, para los estudiantes de preescolar hasta quinto de primaria.

Los participantes en el consejo comunal hicieron las siguientes solicitudes:

- Registrar los niños en Paipa. Los habitantes de este sector de de Tuta por la cercanía con el municipio de Paipa prefieren registrar sus niños allí, esta decisión con lleva a la disminución de la población y por ende los recursos que gira la nación se verán disminuidos.
- Subsidio de transporte a las comunidades. El secretario les solicita a la docente establecer un censo de los alumnos del sector y determinar los sitios de desplazamiento para contratar el servicio de transporte escolar.
- Los asistentes le solicitan al secretario de planeación el mantenimiento de las vías del sector para poder garantizar la movilidad de los estudiantes
- Con relación a la alimentación escolar, el secretario de planeación le manifiesta a los asistentes que este programa se reactivará cuando la gobernación y el ICBF firmen el convenio, teniendo como operador financiero el INFIBOY.

CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

El secretario de planeación manifiesta a los participantes que en este sector se desarrollan las siguientes actividades:

- 1) **Desconcentración de funciones.** El programa de cultura y deporte debe desconcentrarse del sector urbano al sector rural, de tal forma que las actividades de danzas, banda, artes plásticas, sala de música. ciclismo, baloncesto, ajedrez y atletismo, se organicen en el sector rural aprovechando los establecimientos educativos. y llegar a cada una de las veredas, invitando y motivando a los hijos para que asistan a esta clase de programas que contribuyen a su formación y capacitación.
- 2) **Juegos campesinos.** El Alcalde manifiesta que implementará los juegos campesinos con la participación activa de el director de cultura y deporte, los





Libertad y Orden

instructores de las diferentes modalidades deportivas. Dirigidos a mejorar la condición física y cultura de los habitantes.

SALUD

El secretario de planeación, aprovechando la presencia de un médico de la brigada de salud, lo invita para que le explique a los asistentes al consejo todo lo referente al servicio de salud. El médico del centro de salud le explica a los asistentes el procedimiento para acceder a los servicios médicos:

- Las brigadas de salud se difunden a través de la emisora comunitaria
- Se definen con los líderes comunales los horarios de prestación del servicio
- A las brigadas de salud asisten un médico, un auxiliar de odontología, una enfermera.
- De acuerdo al diagnóstico del paciente, el médico y la enfermera le entregan a los usuarios los medicamentos correspondientes
- El médico le indica a los asistentes que el servicio de odontología solo incluye limpieza dental, los trabajos mayores de odontología se realizan en el centro de salud, debido a que los equipos adecuados se encuentran allí.
- Les menciono a los asistentes que el servicio de ambulancia estaba previsto para atender emergencia las 24 horas, les suministro el número telefónico del centro de salud y les recomendó hacer uso de ese servicio en situaciones de urgencia.

El secretario de planeación le recomienda al médico, difundir en medio escrito el cronograma de las brigadas en el centro de salud e igualmente remitirlo o entregarlo a los concejales y a las juntas de acción comunal

DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONOMICO

Dada la vocación del sector por la minería, el alcalde municipal abordó los siguientes temas.

- Los ingresos de los habitantes del sector dependen de la minería, pero el alcalde municipal enfatizó en la necesidad de legalizar la extracción del carbón; en ese momento intervino el comandante de la policía para explicar la normatividad existente en este sector y les recomendó a los mineros ante las entidades especializadas en el tema para legalizar la extracción.
- El alcalde municipal le reitero a los mineros la necesidad de establecer con la Corpoboyaca el plan manejo ambiental, para evitar la contaminación de las fuentes de agua del sector.
- Finalmente el alcalde les recomendó a los mineros cumplir la legislación establecida en seguridad industrial y seguridad social de los trabajadores.
- Los mineros le solicitaron al alcalde programar con el Sena un curso de seguridad industrial y técnicas de extracción de materiales.





Libertad y Orden

- Convenio con corpoboyaca recuperación de la cuenca del proyecto proteger los humedales.

En conclusión el Alcalde municipal se comprometió con los mineros a realizar las siguientes acciones:

- 1) Asesoría y acompañamiento en el proceso de legalización de las minas y del manejo ambiental
- 2) Programar con el Sena un curso de capacitación en minería y extracción minera.
- 3) Prestar asesoría y asistencia técnica a los mineros en el proceso de legalización de las minas, ante el ministerio de minas y medio ambiente, y la Corporación autónoma regional CORPOBOYACA.
- 4) Gestionar con CORPOBOYACA la construcción de plantas de tratamiento para aguas contaminadas en el proceso de extracción minera.
- 5) Gestionar con el Sena y con institutos especializados la ejecución de programas de capacitación sobre seguridad industrial, salud ocupacional y seguridad social
- 6) Propender por la organización de la actividad minera a través de agremiaciones, estableciendo un censo real de las personas dedicadas a la minería.
- 7) Exigirle a los mineros observar las normas de seguridad industrial, laboral y social establecidas en la legislación Colombiana.
- 8) Exigirle a los mineros la recuperación del medio ambiente de los lugares afectados por la actividad minera.
- 9) Formular proyectos de recuperación del medio ambiente para que sean asumidos con recursos de las regalías

DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL.

El Alcalde manifiesta su interés por en el fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario del municipio: para lograr este propósito se elaboraran proyectos productivos, especializados y tecnificados para comercializar y lograr mercados y convenios con asociaciones y agrupaciones.

Para sostenimiento alimentario de los habitantes rurales la administración implementará el programa de Huertas caseras, mediante las cuales, los habitantes puedan cultivar para su consumo y posteriormente comercialización de los productos agrícolas tales como hortalizas, hierbas aromáticas y frutales. El alcalde





Libertad y Orden

manifiesta que este programa está ligado al programa de mejoramiento de vivienda

La administración, para implementar en la jurisdicción del municipio todo lo referente al fortalecimiento agropecuario. ejecutará programas de mejoramiento genético, mejoramiento de suelos y de cultivos fortaleciendo la UMATA con profesionales especializados y técnicos. Este programa busca mejorar el sector pecuario, agrícola, entre otros proyectos a desarrollar están, mejoramiento de las praderas, granjas, y ensilado. La administración subsidiara el 50% de los programas tanto en horas maquina, semillas, entre otros el otro 50% lo asume el beneficiario; el usuario que ingrese al programa adquiere el compromiso de permanecer y cumplir con los requisitos y exigencias del programa.

El alcalde insiste en la necesidad de participar en las actividades de capacitación que programa y ejecute la UMATA en el sector agropecuario, se refiere al mantenimiento de la maquinaria agrícola del municipio y la adquisición de nuevos equipos agrícolas

Uno de los asistentes a la reunión enfatiza en la necesidad de de organizar a los sectores económicos para poder surgir, mejorar sus ingresos y ser más competitivas en costos y volúmenes, para mejorar la productividad. Menciona el cultivo de la fresa y la uchuva.

En concordancia con el programa de vivienda el Alcalde reitera que para ser beneficiario de estos programas deberá estar inscrito el programa de huerta casera. Para un mejor aprovechamiento de los recursos, la administración adelantara en la jurisdicción municipal un censo de necesidades de vivienda, y dependiendo de la disponibilidad de recursos la Alcaldía ordenara la construcción de vivienda para las personas más necesitadas.

Gestionar la construcción del salón comunal de santa Rita

Anexo registro de asistencia.





Libertad y Orden

ACTA No. 4

ASUNTO: PLAN DE DESARROLLO

PARA: CONSEJO COMUNAL.

LUGAR: VEREDA SAN ANTONIO

FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2012

DESARROLLO DEL CUARTO CONSEJO COMUNAL

PARTICIPANTES: Alcalde Municipal, secretario de planeación y de control interno, equipo responsable de la elaboración del plan de desarrollo María Elvira Suárez Castañeda, Gerardo Sanabria y Nelson Franco, el director de la UMATA y dos concejales.

ORDEN DEL DIA.

13. Oración
14. Himno Nacional
15. Himno del Municipio de Tuta
16. Desarrollo del Consejo Comunal

DESARROLLO

DOCTOR Romero solucionar las propuestas y conseguir las necesidades insatisfechas en conjunto al director UMATA.
Invito a la comunidad a participar con la reunión a cuales son sus necesidades.

Nelson: presentación del grupo de trabajo responsable ejecución del plan de desarrollo es el doctor Ruviano. Para cada uno de los sectores se cuenta con comités y consejos para poder desarrollar estos programas deben aparecer creadas con acuerdo y decreto modificado 152 de 1994 se establecieron garantías para elaborar el plan de desarrollo y en el programa de gobierno registraba los proyectos y programas que son necesarios para el desarrollo de la región. La comunidad aquí presente le sugiere que nos aga saber cuáles son los problemas que tiene en el sector para poder quedar en proyectos en el plan de desarrollo para elaborar el diagnóstico del plan y formular las metas y proyectos luego se presenta ante el consejo TP CTP para su conocimiento y sus respectivas observaciones, luego la última se hace la sustentación pasando al concejo municipal para su aprobación y ponerlo en marcha por parte de la administración.





Libertad y Orden

La nación le transfiere recursos a los municipios donde los sectores que deben intervenir de acuerdo a la norma y las necesidades de la comunidad.

Datos, proceso, educación, etapas infraestructuras mayor calidad de educación.

Regalías. (Agua potable una necesidad prioritaria, acueductos veredales). Cerramiento de la escuela, convenio de internet, cancha multifuncional, mantenimiento del establecimiento educativo, tanto agua potable en las escuelas, mantenimiento a la cancha deportiva (campo).

Capacitación adultos para empresa del departamento convenio con SENA.

Instituciones educativas para poder ofrecer censo de formación de siderúrgica.

Convenio especializado en sistemas, centro educativo que convina varios viñedos.

- Capacitación para adultos, juntas de acción comunal.
- Convenio con siderúrgica para utilizar el campo deportivo.
- Autorizar la utilización del salón comunal carta de compromisos que presten salón inventariado acceso responsable.
- Convertir colegio técnico industrial solicitar al secretario de educación la modalidad.
- Técnicos convenio SENA técnicos industriales.
- Cerramiento en cerca viva comunidad.

SALVIAL: mantenimiento escenarios deportivos, material didáctico, parque infantil, mantenimiento instalaciones educativas, dotación de restaurante escolar, agua potable para la institución.

San Nicolás: transporte alumnos escolares, tanque de recolección aguas lluvias para utilizarse en mantenimiento, parque infantil.

Capacitación para adultos en convivencia ciudadana.

Exigir a los docentes mayor compromiso igual enseñanza para todos.

Alcalde: necesidades de la comunidad priorizar estos y establecer y tener en cuenta los recurso.

Educación formal y educación adultos con sede principal San Nicolás: 4 escuelas, Salvial, Resguardo y siderúrgica.

El objetivo es que los alumnos asistan a los establecimientos educativos de sus veredas. La sede fue asignada según los grados 10 y 11. Rutas transporte Altillo y San Nicolás estudiantes de 10 y 11 hacia siderúrgica sector de Parmalat. Fortalecer las instituciones.

Calidad de la ejecución mejorar en el sector control a los docentes.





Libertad y Orden

Denunciar sobre la calidad de la educación en los establecimientos educativos fonoviales para poder mejorar compromisos con visión con psicólogos para poder resolver los problemas afectivos y comportamiento de los alumnos.

Garantizar permanencia de un psicólogo en cada institución educativa y salas virtuales acceso a la tecnología.

- Bilingüismo en las instituciones educativas desde preescolar a primaria.
- Infraestructura cerramiento del Salvial.
- Gestionar las construcciones de parques infantiles, gestión de cerramientos.
- Educación para adultos gobernación, empleo, productividad, capacitación sobre salud ocupacional, cursos que sean para poderse desempeñar en una oficina, empresa y asesoría y capital grupo organizado y campos productivos, rentable en el campo.
- Acompañamiento, control. Sector productivo constituidas crédito blando, certificadas, asesoría técnica, comercialización, subsidios.
- Proyecto de mejoramiento permitir obtener semilla para mejoramiento.
- El CENSO capacitación, mejoramiento de propuestas 60% de población propende de economía agrícola, reservorios, distrito de riego pero compromiso de la comunidad a que ayude con los compromisos de la comunidad con los proyectos que se comprometan 50% hora maquinas semillas, costos ensilajes, comercialización diferentes plazos del departamento.

SALUD.

Brigadas de salud, servicio eficiente, adecuación infraestructura, brigada de prevención y promoción.

- Que las citas telefónicas, cita previa unitaria en horarios de la tarde.
- Domingos se atiendan a la comunidad rural.
- Plan de salud territorial se asigna algunos recursos.
- Citas de especialistas se denominan meses para otorgar consultas prioritarias.
- Proyecto construcción planta física del puesto de salud en Tuta.
- Estrategia de medicamentos oportunos se pueden solucionar.
- Prótesis dental aumentar programas de salud publica.
- Servicio ambulancia es gratuito.

Agua potable y saneamiento básico. Construcción acueducto veredal y escuela.

Tanque de almacenamiento del sector adecuación del aljibe para poder ofrecer servicios al establecimiento educativo.

- Ofrecer agua potable a los establecimientos educativos tanque almacenamiento aguas lluvia.
- Estudio del acueducto planta tratamiento del mantenimiento de esta.





Libertad y Orden

- Recuperación de potabilización del agua de la copa con empresas de las flores en estudio factibilidad otros puntos de agua.
- Agua. Alcalde sistema bombeo, agua potable a los establecimientos educativos sector. Con dueños aljibes.
- Recolección aguas lluvias.
- Contaminación a la represa de la copa. Programa de los entes fiscalizadores y control están atendiendo la situación.
- Gestionar recursos para la construcción del proyecto veredal en el sector de Regencia. Gestionar la concesión de obras.
- Gestionar con la administración Sotaquirá para suministrar agua para veredas de 900 usuarios. Nueva capacitación Firavitoba monte playa. Acueducto veredal del municipio 900 usuarios 7 veredas, construcción acueducto.
- Control.
- Recreación cultura deporte. Programas, danzas. Bienestar. Mejoramiento de vivienda con la condición de tener huerta casera.

Vías. Mantenimiento de las vías y obras de arte, cumplimiento de los parámetros de lo ancho de las vías, seguro de la norma existente, recuperación de sonda de los ríos.

Gestionar recursos para mantenimiento de vías alternas. Gestionar servicio de gas domiciliario.

Seguridad apoyo entre veredas para beneficio de la comunidad, compromiso con los líderes convencionales, deben ser representantes, deben comprometerse con su comunidad, son activos y que estén atentos para resolver y dar solución a los problemas.





Libertad y Orden

ACTA No 5

ASUNTO: PLAN DE DESARROLLO
PARA: CONSEJO COMUNAL ADMINISTRACION SECRETARIOS.
LUGAR: VEREDA SAN ANTONIO TUTA.
FECHA: 15 FEBRERO 2012.

DESARROLLO DEL QUINTO CONSEJO COMUNAL

PARTICIPANTES: Alcalde Municipal, secretario de planeación y de control interno, equipo responsable de la elaboración del plan de desarrollo María Elvira Suárez Castañeda, Gerardo Sanabria y Nelson Franco, el director de la UMATA y dos concejales

ORDEN DEL DIA.

17. Oración
18. Himno Nacional
19. Himno del Municipio de Tuta
20. Desarrollo del Consejo Comunal

DESARROLLO

Plan desarrollo es la carta de navegación de la administración 2012 – 2015, solicito a la comunidad participara poder conocer la problemática de este sector, le agradezco su colaboración.

Nelson. La normatividad de la elaboración plan de desarrollo también provee los mecanismos de participación comunitaria, estos en total son 28 mecanismos tales como deporte, salud, educación, etc.

Plan de desarrollo.

- Someter a la comunidad el plan de desarrollo, posibilidad de escuchar las necesidades básicas y satisfechas de sus habitantes en los diferentes sectores.
- Consejo territorial de planeación: estos son la segunda instancia del plan. Estos consejeros representan los sectores económicos del municipio.
- Luego somete a consideración el consejo de gobierno quienes emiten sus conceptos de acuerdo con sus especialidades.
- El proyecto del Plan se entrega al concejo municipal quienes emiten su concepto y lo aprueban mediante acuerdo.
- Luego se empieza a ejecutar a partir de su aprobación y puede ser modificado de acuerdo a las eventualidades que se presenten en su vigencia por su ejecución se necesitan recursos tanto nivel municipal, departamental y nacional (SPG).





PASOS FIRMES PARA EL PROGRESO

SGP. Destinación específica tanto educación 58.5%, 24.5% salud; 5.4% agua potable y saneamiento básico, 11.6% propósito general.

Doctor Romero: plan de desarrollo de terminación proyectos de los 4 años.

EDUCACIÓN. Calidad de educación e infraestructuras, dotación al jardín infantil (funciona en el salón comunal). Jardín escritura a quien pertenece el salón comunal para saber quien es el responsable de los servicios públicos.

Personero. Abrir sede educativa en la vereda transporte escolar, agua con calidad en acueducto veredal, alumbramiento publico, campos deportivos.

Sala de informática en el sector. Gestionar posibilidades, compara terreno para la construcción de la sala de informática y jardín infantil.

Rectora San Nicolás. Sede de sugerencias educación motivar al sector. Convenios con entidades institucionales técnicas, construcción nuevos salones en las entidades de siderúrgica, gestionar recursos para la ampliación de la sede señalización de la zona escolar, dotación del laboratorio de ciencias, cortes de energía constante, recuperación de humedad que hay en el sector (sede siderúrgica).

Secretario de obras. Aclaro que los recursos de regalías se pueden sede de acuerdo a que los proyectos presentados tengan impacto regional.

Doctor Romero. Implementar el bilingüismo en los centros educativos.

En los refrigerios para los estudiantes se esta determinando cuales serán los convenios para este tema. Convenio entre la gobernación, municipio operador financiero es INFIBOY.

Salud. Doctor Romero. Reclamar sobre la mala prestación del servicio de las EPS, disponibilidad de la ambulancia, se elabora el plan territorial de salud. Implementar brigadas de salud con amplia difusión del evento y construcción centro de salud.

Comunidad. Solicitar a la administración vigilar para que las EPS formulen los medicamentos y exámenes adecuados.

Prestar servicio viernes y sábado.

Concejal. Le solicita a la comunidad presentar las quejas por escrito para poder exigir a las autoridades, la solución del problema.

Cobra emergencias servicio de salud.





Libertad y Orden

AGUA POTABLE. Concejal. El acueducto veredal no tiene tratamiento adecuado, la infraestructura de la planta es deficiente e inadecuada, y la red de conducción esta obsoleta.

SECRETARIA DE OBRAS. Concejal. El acueducto veredal no tiene tratamiento adecuado, la infraestructura de la planta es deficiente e inadecuada y la red de conducción esta obsoleta.

SECRETARIA DE OBRAS. El proyecto construcción de planta por tratamiento, el terreno que se le asigna es mas pequeño, por lo tanto se le hace necesario comprar lote alejado para cumplir este proyecto (acueducto Rio de piedras). Compromiso de los usuarios de reforzar los terrenos de la captación y cumplir con las normas establecidas.
Compra de predios de los terrenos aledaños de los sitios de capacitación.
Compra lotes para plantas tratamiento de acueducto de Rio de piedras.

VÍAS. Administración. Mantenimiento de las vías del municipio.
Comunidad. Mantenimiento de las vías del sector, faltan algunas obras de la via (*alcantarillas*).

Terminación de la pavimentación de la vía antigua y las obras de arte necesarias.
Reglamentar paso de vehículos pesados por la vía.

Solucionar problemas de la disposición final de agua surgidas en la construcción (alcantarillado).
Más vigilancia en el sector mediante la red de seguridad.
Red de alcantarillado (construcción) el sector kiosco.
Sector productivo. Propio compro.
Frigorífico. Construcción.
Capacitación a la comunidad para este proyecto.
Programas UMATA. Servicio de mejoramiento de praderas y razas.
Momento de ofrecer la vacunación de los animales para poder evitar enfermedades.
Para huertas caseras será una fanegada para mejoramiento de praderas.
Estudiar posibilidades de subsidio horas maquinaria ya que actualiza esta al mismo precio del municipio.
Vivienda. Requisitos. Censo de los beneficiarios esta en el programa de huerta casera y mantenerla, construir la solución de vivienda.

CULTURA Y DEPORTES. Programas cultura y artes plásticas, música, danzas, escuelas de formación deportiva, futbol, voleibol.

MEDIO AMBIENTE. Limpieza del rio para oficina.
A CORPOBOYACA la comunidad ofrece para la recuperación del rio, construcción gestionar puentes peatonales desde la calzada.

ACTA No 6 de 2012

ASUNTO: PLAN DE DESARROLLO

PARA: CONSEJO COMUNAL, WILDER ALCALDE, COMANDANTE DE POLICIA, SECRETARIO DE DESPACHO, JUNTA DE GOBIERNO OBRAS, CONSEJALES, PRESIDENTE

LUGAR: VEREDA RIO DE PIEDRAS SECTOR EL PEAJE

FECHA: 15 de FEBRERO 2012

DESARROLLO DEL SEXTO CONSEJO COMUNAL

PARTICIPANTES: Alcalde Municipal, secretario de planeación y de control interno, equipo responsable de la elaboración del plan de desarrollo María Elvira Suárez Castañeda, Gerardo Sanabria y Nelson Franco, el director de la UMATA y dos concejales, rectora de la institución y docentes.

ORDEN DEL DIA.

21. Oración
22. Himno Nacional
23. Himno del Municipio de Tuta
24. Desarrollo del Consejo Comunal

DESARROLLO

Al inicio de la reunión el secretario de Planeación se dirige a los participantes para indicarles que el motivo de la reunión es escuchar sus necesidades para incluirlas en el plan de desarrollo que deberá ser ejecutado en el periodo 2012-2015. Les solicitó a los participantes que tuvieran en cuenta que las necesidades que no fueran conocidas en este recinto no serian incluidas en el Plan de Desarrollo.

Seguidamente el consultor Nelson Franco se dirigió al Consejo Comunal para explicarles que el Plan de Desarrollo está determinado por unos mecanismo de Participación Comunitaria para que todas sus necesidades sean analizadas y priorizadas en proyectos y programas. El Consejo Territorial de Planeación es la segunda instancia de participación y en las cuales están integrados por los sectores económicos y de desarrollo del Municipio, estos son capacitados y se les da a conocer el Plan de Desarrollo para que ellos se pronuncien en su contenido. El Consejo de Gobierno conoce el Plan y sugiere y ajusta a este de acuerdo a los planes y programas establecidos en el plan de gobierno del Señor Alcalde. Por último el concejo Municipal mediante acuerdo aprueba el Plan de Desarrollo.



Libertad y Orden

Es compromiso de los secretarios del despacho elaborar el Plan de Acción para que se evalúen los indicadores de gestión del Plan de desarrollo y para hacerle seguimiento a este.

El alcalde se dirige a los participantes para invitarlos a que definan cuales son sus prioridades en los diferentes sectores para que queden plasmados en el Plan de Desarrollo y así poder ejecutar los Planes y programas que la comunidad necesita para su desarrollo y mejor calidad de vida.

EDUCACIÓN.

La rectora de la institución educativa toma la palabra y solicita el encerramiento de la institución; ampliación y mantenimiento del restaurante escolar, baterías de baño, adecuación de las zonas verdes y mantenimiento en las aulas de clase; reactivar el servicio de internet; transporte escolar, dotación para el laboratorio de la institución.

Los participantes solicitan la construcción de una nueva sede, adecuación de campos deportivos.

El Alcalde se dirige a la comunidad y se compromete a:

- 1) Gestionar el cerramiento del centro educativo.
- 2) Solicitar un estudio de factibilidad de los cimientos del centro educativo.
- 3) Apoyo a la comunidad educativa en programas de calidad (internet, convenio con instituciones educativas especializadas y la empresa privada en la modalidad industrial).
- 4) Hacer cumplir las normas de restricción de ventas de licores a menores de edad en las zonas aledañas en las zonas aledañas a los establecimientos educativos.
- 5) Implementar cátedra de bilingüismo en la sección primaria.

SALUD.

El señor alcalde le dice a la comunidad que ya se aprobó el Plan Territorial de Salud para ejecutarlo en concordancia con el centro de salud del municipio. También les hablo sobre la posibilidad de poner en conocimiento del interventor del Sisben las irregularidades que se presentan en la base de datos para que este tome los correctivos necesarios.

En este sector el acalde se compromete a:

- 1) Construcción de una nueva sede de salud.
- 2) Ampliar la cobertura en salud Pública.
- 3) Incrementar las brigadas de salud.



AGUA POTABLE Y SANEMAINTO BÁSICO.

En este sector la comunidad le hace conocer al alcalde que la calidad de agua que presta el acueducto veredal es de mala calidad, debido a que la planta de tratamiento no está en óptimas condiciones y por lo tanto el agua no es adecuada para el consumo humano.

El señor Alcalde se dirige la comunidad para decirles que para mejorar la calidad del agua es necesario:

- 1) Construcción del acueducto interveredal.
- 2) Gestionar la legalización de los predios para construir la planta de tratamiento del acueducto veredal.
- 3) Realizar un estudio Técnico de las instalaciones del acueducto veredal para determinar cal es la situación técnica e infraestructura.
- 4) Reglamentación de las zonas de mineras.
- 5) Elaborar el plan de manejo de residuos líquido.
- 6) Comprar terrenos en las áreas de recarga y captación de los acueductos con destino a la reserva forestal.
- 7) Gestionar con las entidades ambientales la recuperación de las rondas de los ríos
- 8) Gestionar estudios de factibilidad de la construcción de un embalse regional.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

El Alcalde en el sector cultura y deporte, hizo las siguientes afirmaciones:

- 3) Desconcentración de funciones. El programa de cultura y deporte debe desconcentrarse del sector urbano al sector rural, de tal forma que las actividades de danzas, banda, artes plásticas, sala de música. ciclismo, baloncesto, ajedrez y atletismo, se organicen en el sector rural aprovechando los establecimientos educativos. y llegar a cada una de las veredas, invitando y motivando a los hijos para que asistan a esta clase de programas que contribuyen a su formación y capacitación.
- 4) Juegos campesinos. El Alcalde manifiesta que implementará los juegos campesinos con la participación activa de el director de cultura y deporte, los instructores de las diferentes modalidades deportivas. Dirigidos a mejor la condición física y cultura de los habitantes.

SERVICIOS PÚBLICOS.

El señor Alcalde le dice a la comunidad que uno de sus objetivos es prestar unos excelentes servicios públicos, es por eso que ha gestionado con la empresa



Libertad y Orden

electrificadora de Boyacá para que se le haga mantenimiento a la red y detecte y solucione los problemas que se encuentran en la red eléctrica.

Se comprometió a gestionar la instalación de gas natural a los usuarios del sector Rio de Piedras, Agua Blanca y Santa Teresa

Anexo registro de asistencia





Libertad y Orden

ACTA No 7 de 2012

ASUNTO: PLAN DE DESARROLLO
PARA: CONSEJO COMUNAL, WILDER ALCALDE, COMANDANTE DE POLICIA, SECRETARIO DE DESPACHO, JUNTA DE GOBIERNO OBRAS, CONSEJALES, PRESIDENTE
LUGAR: VEREDA AGUA BLANCA
FECHA: 1 6 de FEBRERO 2012

DESARROLLO DEL SEPTIMO CONSEJO COMUNAL

PARTICIPANTES: Alcalde Municipal, secretario de planeación y de control interno, equipo responsable de la elaboración del plan de desarrollo María Elvira Suárez Castañeda, Gerardo Sanabria y Nelson Franco, el director de la UMATA y dos concejales, rectora de la institución y docentes.

ORDEN DEL DIA.

25. Oración
26. Himno Nacional
27. Himno del Municipio de Tuta
28. Desarrollo del Consejo Comunal

DESARROLLO

Secretario de Planeación da inicio a la reunión explicándoles a los participantes el objetivo de esta. El Plan de Desarrollo es la carta de navegación del municipio en la vigencia 2012-2015, y por lo tanto solicito a la comunidad nos den a conocer las necesidades básicas insatisfechas para poder priorizar y programar proyectos que solucionen dichas situación.

EDUCACIÓN.

El rector solicita en este sector: cerramiento de la institución educativa, biblioteca, sala de informática, educación para adultos, transporte escolar, convenios institucionales educativos para adultos, rescate e las costumbres de la región.

La comunidad solicita transporte escolar, programas de capacitación y formación para adultos.

El Secretario de Planeación le dice a la comunidad que el encerramiento podría hacerse en cerca viva, que se reactivaría el convenio del servicio de internet; les comunica que uno de los programas importantes en la administración en el





Libertad y Orden

programa de bilingüismo en las instituciones educativas de la sección primaria, convenios con otras instituciones educativas para capacitar a la población adulta; el servicio de restaurante escolar se reactivará cuando se firme el convenio entre la gobernación, el ICBF con el operador financiero IFIBOY.

EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD.

El secretario de Planeación da a conocer a los participantes los programas en desarrollo agropecuario con el propósito de mejorar las condiciones de este sector ha contratado dos veterinarios y un ingeniero agropecuario, un zootecnista y dos técnicos. Se adelantarán programas tales como:

1. Mejoramiento genético, y de praderas, ensilaje
2. Asistencia técnica agrícola para la comunidad, prestando apoyo a proyectos productivos en calidad de semillas, calidad suelo, acompañamiento cotidiano de la UMATA
3. Gestionar con el ministerio de agricultura, proyectos productivos para completar ciclo económico y buscar nuevos mercados para los productores.
4. Ciclo de vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa.
5. Promover en la comunidad las huertas caseras, para mejorar su calidad de vida y poder ser beneficiarios del programa de vivienda.

La comunidad solicita un plan de fortalecimiento y abastecimiento alimentario, programa de mercados campesinos.

El alcalde se dirige a la comunidad y dice que se realizará un censo de productores agrícolas, capacitación, determinación de los programas agrícolas y seguimiento a estos programas, gestionar la compra de maquinaria agrícola, realización de los mercados campesinos.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

En este sector la comunidad manifiesta al alcalde que la Planta de tratamiento no funciona y que las redes principales necesitan mantenimiento para poder ofrecer un mejor servicio. Los usuarios del acueducto que captan el servicio de la represa de la copa requieren otro punto de captación debido a que esta agua tiene muchos problemas de contaminación por el mal manejo de sus aguas.

El señor alcalde les comunica que se gestionaran recursos para el acueducto interveredal, poder optimizar el servicio y prestarlo con calidad, estudiar la posibilidad de otro punto de captación para mejorar este servicio. Gestionar con las entidades ambientales el mantenimiento y recuperación de la represa de la Playa.



SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

En este sector el alcalde manifiesta a los participantes que solicitará a la gerente del centro de salud que programe las citas médicas dándole prioridad en las horas de la mañana a los habitantes del sector rural y en la tarde a los del sector urbano. Les comunica que en este sector se compromete a:

1. Construir nuevas cedes del centro de salud
2. Incrementar las brigadas de salud.
3. Solicita a los usuarios del servicio de salud que las quejas y reclamos de la prestación de este se hagan por escrito para ser los requerimientos a la gerencia del centro de salud.
4. Prestar el servicio de salud con un médico permanente los días viernes y sábado.
5. Vigilar los programas sociales en niños discapacitados en atención integral; infancia, adolescencia y adulto mayor.
6. Exigir a los beneficiarios de los programas sociales (ales como familias en acción, Juan Luis Londoño de la Cuesta, Red Juntos, entre otros) cumplir con los compromisos adquiridos en estos.

RECREACION CULTURA Y DEPORTE

El Alcalde municipal en el sector plantea los siguientes programas:

1. Desconcentración de funciones. El programa de cultura y deporte debe desconcentrarse del sector urbano al sector rural, de tal forma que las actividades de danzas, banda, artes plásticas, sala de música. ciclismo, baloncesto, ajedrez y atletismo, se organicen en el sector rural aprovechando los establecimientos educativos. y llegar a cada una de las veredas, invitando y motivando a los hijos para que asistan a esta clase de programas que contribuyen a su formación y capacitación.
2. Juegos campesinos. El Alcalde manifiesta que implementará los juegos campesinos con la participación activa de el director de cultura y deporte, los instructores de las diferentes modalidades deportivas. Dirigidos a mejorar la condición física y cultura de los habitantes.

VIVIENDA

1. En concordancia con el programa de vivienda el Alcalde reitera que para ser beneficiario de estos programas deberá estar inscrito el programa de huerta casera. Para un mejor aprovechamiento de los recursos, la administración adelantara en la jurisdicción municipal un censo de necesidades de vivienda, y



Libertad y Orden

dependiendo de la disponibilidad de recursos la Alcaldía ordenara la construcción de vivienda para las personas más necesitadas.

TURISMO.

En este sector el alcalde les dice a los participantes que para reactivar este sector es necesario construcción de infraestructura, calidad de productos y servicios.

VIAS E INFRAESTRUCTURA.

El alcalde le dice a la comunidad que se hará el mantenimiento de las vías principales de la jurisdicción del municipio; se identificara y se construirán las obras de arte necesarias en las vías.

Solicito a la comunidad permitan la ampliación de las vías para una mejor movilidad.

1. El Alcalde municipal se comprometió a gestionar con la gobernación de Boyacá la pavimentación de la vía Paipa Tuta y Tuta al Cruce
1. Mantenimiento de las vías primarias, secundarias y terciarias del municipio.
2. Diagnostico y construcción de las obras de arte necesarias para el mejoramiento de las vías.

SERVICIOS PUBLICOS

El señor Alcalde le dice a la comunidad que uno de sus objetivos es prestar unos excelentes servicios públicos, es por eso que ha gestionado con la empresa electrificadora de Boyacá para que se le haga mantenimiento a la red y detecte y solucione los problemas que se encuentran en la red eléctrica.

Se comprometió a gestionar la instalación de gas natural a los usuarios del sector Rio de Piedras, Agua Blanca y Santa Teresa.





Libertad y Orden

ACTA No 8 de 2012

ASUNTO: PLAN DE DESARROLLO
PARA: CONSEJO COMUNAL, WILDER ALCALDE, COMANDANTE DE POLICIA, SECRETARIO DE DESPACHO, JUNTA DE GOBIERNO OBRAS, CONSEJALES, PRESIDENTE
LUGAR: VEREDA LEONERA
FECHA: 16 DE FEBRERO 2012

DESARROLLO DEL OCTAVO CONSEJO COMUNAL

PARTICIPANTES: Alcalde Municipal, secretario de planeación y de control interno, equipo responsable de la elaboración del plan de desarrollo María Elvira Suárez Castañeda, Gerardo Sanabria y Nelson Franco, el director de la UMATA y dos concejales, rectora de la institución y docentes.

ORDEN DEL DIA.

29. Oración
30. Himno Nacional
31. Himno del Municipio de Tuta
32. Desarrollo del Consejo Comunal

DESARROLLO

El secretario de Planeación se dirige a los participantes para comunicarles que el objetivo de esta reunión es conocer las necesidades básicas insatisfechas del sector para incluirlas el Plan de Desarrollo, dando solución a todos los inconvenientes y priorizando las necesidades de todos los sectores para llevar a cabo los proyectos y programas que benefician a la comunidad.

El señor Alcalde le agradeció a los participantes su presencia y les comunico que la finalidad de esta reunión era socializar el Plan de Desarrollo dando participación a la comunidad.

EDUCACIÓN.

El rector de la institución educativa manifiesta que es la primera promoción de bachillerato, sin embargo para poder fortalecer a la institución se hace necesario la dotación de laboratorio de física y química, convenios con universidades e institutos especializados para ofrecer un mejor servicio educativo.

El alcalde manifiesta que uno de sus objetivos es la calidad de la educación, por lo tanto es importante determinar cuál puede ser la modalidad educativa de este





Libertad y Orden

establecimiento para que preste un mejor servicio de acuerdo a las necesidades económicas y laborales de sus habitantes; optimizar los recursos de las sedes en la utilización de las instalaciones de los otros establecimientos educativos que pertenecen al sector de Leonera; convenio entre la comunidad y el rector para utilizar los campos deportivos de la institución cuando estos los requieran y los entreguen en perfecto estado.

El alcalde se comprometió a:

- 1) Dotar los laboratorios de física y química
- 2) Tramitar convenios con instituciones educativas en educación especializada.
- 3) Construir el salón comunal de la vereda Leonera.

VIAS.

El alcalde le dice a la comunidad que se hará el mantenimiento de las vías principales de la jurisdicción del municipio; se identificara y se construirán las obras de arte necesarias en las vías.

Solicito a la comunidad permitan la ampliación de las vías para una mejor movilidad.

- 4) El Alcalde municipal se comprometió a gestionar con la gobernación de Boyacá la pavimentación de la vía Paipa Tuta y Tuta al Cruce
- 5) Mantenimiento de las vías primarias, secundarias y terciarias del municipio.
- 6) Diagnostico y construcción de las obras de arte necesarias para el mejoramiento de las vías.
- 7) Programar concurso de la mejor vereda y finca

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El Alcalde en este sector manifiesta a los participantes que su objetivo es prestar un servicio óptimo en el servicio de acueducto por esto gestionará con las entidades departamentales recursos para la adecuación de las redes principales de los acueductos veredales; prestará asesoría y acompañamiento a la junta de los acueductos para prestar un mejor servicio.

Les dice que pondrá en funcionamiento el acueducto interveredal en optimas condiciones técnicas y de calidad de agua.

SALUD.

Al alcalde en este sector manifiesta:





Libertad y Orden

1. Programar conjuntamente con el director del centro de salud brigadas de salud en la jurisdicción del municipio
2. Recomendar a la dirección del centro de salud, buscar alternativas atención del usuario de acuerdo a la emergencia.
3. El centro de salud cuenta con dos (2) ambulancias para la atención de las emergencias que se presenten en la jurisdicción.
4. Adecuar o construcción una nueva cede física para el centro de salud del municipio
5. Presentar en la administración central de municipio las quejas y reclamos por escrito.

SECTOR PRODUCTIVO.

El secretario de Planeación, manifiesta a los participantes que con el propósito de mejorar la las condiciones del sector agropecuario ha contratado dos veterinarios y un ingeniero agropecuario, un zootecnista y dos técnicos. Se adelantar programas tales como:

1. Mejoramiento genético, y de praderas, ensilaje
2. Asistencia técnica agrícola para la comunidad, prestando apoyo a proyectos productivos en calidad de semillas, calidad suelo, acompañamiento cotidiano de la UMATA
3. Gestionar con el ministerio de agricultura, proyectos productivos para completar ciclo económico y buscar nuevos mercados para los productores.
4. Ciclo de vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa.
5. Promover en la comunidad las huertas caseras, para mejorar su calidad de vida y poder ser beneficiarios del programa de vivienda.

VIVIENDA.

En concordancia con el programa de vivienda el Alcalde reitera que para ser beneficiario de estos programas deberá estar inscrito el programa de huerta casera. Para un mejor aprovechamiento de los recursos, la administración adelantara en la jurisdicción municipal un censo de necesidades de vivienda, y dependiendo de la disponibilidad de recursos la Alcaldía ordenara la construcción de vivienda para las personas más necesitadas.

Anexo registro de asistencia





Libertad y Orden

ACTA NÚMERO 09

ASUNTO: PLAN DE DESARROLLO
PARA: CONSEJO COMUNAL, WILDER ALCALDE, COMANDANTE DE POLICIA, SECRETARIO DE DESPACHO, JUNTA DE GOBIERNO OBRAS, CONSEJALES, PRESIDENTE
LUGAR: CENTRO URBANO
FECHA: 18 de FEBRERO 2012

DESARROLLO DEL NOVENO CONSEJO COMUNAL

ORDEN DEL DIA.

1. Oración
2. Himno Nacional
3. Himno del Municipio de Tuta
4. Desarrollo del Consejo Comunal

Presentación del consejo comunal, el doctor Carlos Romero da la bienvenida a los presentes, e indica la metodología a desarrollar y los temas a tratar, dando comienzo por el sector de educación así:

EDUCACIÓN.

Uno de los presentes, solicita que el municipio de Tuta, esta necesitando con urgencia la implementación de la educación superior, específicamente, poner a funcionar un establecimiento para la educación profesional como es una universidad.

- De otra parte otro de los participantes, hace saber que uno de los aspectos más importantes es la construcción de una nueva sede del colegio chicamocha para esto se debe comprar un nuevo lote, para la construcción de este nuevo colegio, toda vez que es bien sabido no es posible realizar ampliación a las instalaciones existentes.
- Solicita que se deje un rubro por parte del concejo municipal, para apoyo de una cartilla para la capacitación de adultos y desplazamientos de los instructores.
- Hacer la gestión para que se declare como patrimonio cultural e histórico y así poder canalizar recursos.





Libertad y Orden

- Se solicita, se gestione por parte de la administración los recursos y créditos del ICETEX.
- Se debe solicitar al SENA, cursos que se puedan aprovechar por parte de los jóvenes, y personas de avanzada edad que puedan ser utilizados para aprovechar el tiempo libre.
- El concejal Jiménez, solicita sea dotado y puesto en funcionamiento, la biblioteca y centros de computo que existen en el colegio Chicamocha de otro lado se debe buscar programas y gestiones para los jóvenes que salen del grado once; para que puedan acudir a la educación superior.
- El señor Héctor Canaria, solicita que en el centro de la población debe existir un centro de computo o de sistemas donde acudan todos los centros educativos y tenga acceso toda la población en forma de capacitación correcta en sistemas.
- El señor Figueredo, indica que el centro de computo en el centro de la población, debe ser un centro de consulta en todos los temas y renglones de producción.
- Debe quedar inmenso dentro del plan de desarrollo el buen y correcto funcionamiento de la casa de la cultura.

ASISTENCIA TÉCNICA.

Informa el señor Alcalde que existen 5 funcionarios desde el 1 de enero para asistencia de las 24 horas, ofrecer los mejores servicios a la comunidad, de igual forma solicita a la comunidad para que sea fiscalizadora del buen servicio a prestar, de igual forma invita a la comunidad para que se inscriban en los diferentes programas de la UMATA.

- Personas que estén vinculadas al programa que implementa la administración municipal a través de la UMATA y se deben adoptar estrategias serias del proyecto, pues de lo contrario la administración no colabora. De esta forma se lograría fortalecer la economía del municipio.
- Se les comunica a los asistentes que la UMATA estará prestando los servicios todos los días de la semana.

SERVICIOS PÚBLICOS.

El señor alcalde indica que la alcaldía presta los servicios de agua, aseo y alcantarillado, esto lo presta a través de la unidad de servicios públicos, lo cual aporta los respectivos subsidios.

- Solicita mayor y mejor organización por parte de los usuarios, específicamente en sacar la basura a tiempo y en las formas y condiciones que tiene establecida la administración municipal.
- Por parte de los asistentes solicitan al señor alcalde que se adopten las medidas necesarias, para que en las vías de acceso al municipio, toda vez que los turistas y habitantes de los sectores, mantienen en continuo descuido y con bastantes residuos.





Libertad y Orden

- El señor Bernardino presidente del acueducto interveredal, solicita al señor alcalde que se les colabore para poner a funcionar de la mejor manera este acueducto.

El señor alcalde les manifiesta a los presentes que tiene programado y proyectado que dentro de esta administración, realizara todas las actuaciones y gestiones para dejar en buen y correcto funcionamiento el acueducto interveredal iniciando con la realización de estudios y gestiones para los recursos.

VÍAS.

El señor alcalde manifiesta que la red vial urbana, se encuentra deteriorada y que se hace necesario recuperar la malla de la red vial urbana. Para esto se debe tener en cuenta que dentro del municipio el alcantarillado urbano esta en malas condiciones, así entonces es indispensable restablecer el alcantarillado, así entonces el señor alcalde asume el compromiso. Que se pavimentaran las vías urbanas en un máximo de tres cuadras, es decir que máximo se pavimentaran 240 metros lineales de vías urbanas.

- Se solicita que se deben señalar y demarcar las vías urbanas y rurales, para lo cual el señor alcalde indica que esto se hará en contexto con el aspecto turístico.
- Por parte de una de las asistentes solicita apertura de la vía desde el sector Ginua hasta la Capilla. Se solicita la intervención de un tramo para la construcción, para prevenir unas casas en peligro.
- Frente a la propiedad del señor Carlos Acuña que está en peligro de quedar interrumpida la vía en su totalidad, el señor alcalde indica que presentara un proyecto para la recuperación de esta vía al igual que hay que construir dos puentes.
- De la vía de Tuta al sector el Estaquillo, se deje como peatonal para lo cual el señor alcalde deja este aspecto como una gestión más no como compromiso.
- Se solicita el estudio de una perimetral por la parte superior del casco urbano, desde la Kennedy hasta la salida a Toca.
- El señor alcalde dice que adquiere el compromiso de la vía peatonal que se inicio la terminara en el barrio Villa de casa.
- Señalización y demarcación de las vías urbanas del municipio de Tuta, en su totalidad.

SALUD.

El señor alcalde indica a los presentes que las quejas y solicitudes deben ser radicadas en la gerencia de la ESE o en la alcaldía.

- Deja a conocimiento de la comunidad que se adoptaran estrategias de la atención a los usuarios, de igual forma se reorganizaran las brigadas de salud a todas las veredas con el personal idóneo y con los medicamentos del caso.





Libertad y Orden

- En cuanto a la implementación del Sisben III, espera que con la ayuda de la comunidad y usuarios, se subsanen las irregularidades de caso en particular.
- El señor alcalde adquiere un compromiso de construir unas nuevas instalaciones para el centro de salud, solo para que funcionen los servicios de salud prioritarios, pues es difícil dejar el funcionamiento de un centro de salud para atención de los servicios básicos.

BIENESTAR SOCIAL.

Existen diferentes como son:

Programas sociales

Recreación y deporte.

Se establece que existen unas políticas especialmente en la niñez, donde no debe existir un solo niño con desnutrición, esto en infancia y adolescencia.

La desnutrición debe ser identificada en los establecimientos educativos.

- Control y seguimiento a los hogares comunitarios, es una política de la administración.

Se apoyara con instructores, de danzas, música, artes plásticas, pintura entre otros.

En el deporte se harán convocatorias en las disciplinas de baloncesto, futbol, ajedrez, microfútbol, ciclismo.

- Se restablecerán los juegos campesinos y juegos intercolegiados.
- Se debe hacer un mantenimiento de los escenarios existentes, tanto para baloncesto y futbol. Específicamente en el de futbol, se deben hacer los proyectos necesarios para las graderías, camerinos, encerramiento y construcción de la pista de atlética, cubierta en las graderías **compromiso**.

De igual forma es la solicitud de que exista un lugar de recreación y esparcimiento, para lo cual el señor alcalde dispone de un espacio como es frente al coliseo, para crear un sitio agradable lo cual se adecuara.

VIVIENDA.

Se va a generar programas de vivienda, para lo cual se presentaran diferentes proyectos de vivienda rural y urbana como de interés social, para lo cual se generaran diferentes convocatorias.

Existe una urbanización que los usuarios ya han adquirido su lote, lo cual solicitan ayuda con maquinaria y ayuda de la red de alcantarillado, lo mismo que se ayude con proyectos de electrificación.





Libertad y Orden

TURISMO.

El alcalde invita a la conformación del consejo municipal de turismo, de lo cual se debe convocar con las personas interesadas en los proyectos y programas de turismo, para esto se debe convocar a los integrantes e interesados.

Así mismo ante la solicitud de la construcción de un salón comunal, el alcalde manifiesta que se analizara con la comunidad para analizar las prioridades y necesidades de la comunidad, por lo tanto no será un compromiso de la administración hasta tanto se reúna con la comunidad.





ANEXO E.
FIRMAS CONSEJOS COMUNALES

